



**ASOCIACION AMANECER DE MUJERES POR ARAUCA (AMAR),
UNA HISTORIA DE RESISTENCIA A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS
MUJERES ORGANIZADAS**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TITULO DE LICENCIADA EN
EDUCACIÓN COMUNITARIA CON ÉNFASIS EN DERECHOS HUMANOS**

ANDREA PAOLA CARRANZA CAICEDO

ASESORA: JOHANA HUEPA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

FACULTAD DE EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGIA

BOGOTÁ, COLOMBIA, MAYO 2017

DEDICATORIA

*A la primera mujer que me enseñó el sentido del amor incondicional y sin límites, a su
lucha constante y fuerza inquebrantable, a su bondadoso y honesto corazón, a su
presencia en la ausencia.*

En su nombre este título

CARMELITA

AGRADECIMIENTOS

*A mi mamá por su valentía, amor y paciencia, por su fortaleza y apoyo sin límites ni
condiciones, por ser mi mejor y más grande ejemplo*

A David, Daniel y Juancho, por existir y estar en mi vida


A mi familia por volar siempre unida

A Jennifer por compartir conmigo un amor infinito, por ser mi guía, y mejor consejera

*A Mary y Viví por su incondicionalidad, por llenarme de alegría y por su linda compañía
en mi camino*

Al Colectivo Pensamiento Crítico por hacer parte de mi historia

*Al Movimientos de Masas Social y Popular del Centro Oriente de Colombia y a las
Mujeres de AMAR por su lucha incansable en busca de una vida digna*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Universidad de Pedagogía</small>	FORMATO	
	RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 3 de 131	

1. Información General	
Tipo de documento	Trabajo de grado
Acceso al documento	Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central
Título del documento	ASOCIACIÓN AMANECER DE MUJERES POR ARAUCA (AMAR), UNA HISTORIA DE RESISTENCIA A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES ORGANIZADAS
Autor(es)	Carranza Caicedo, Andrea Paola
Director	Huepa Salcedo, Johana
Publicación	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2017.131 P.
Unidad Patrocinante	Universidad Pedagógica Nacional.
Palabras claves	VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ORGANIZADAS, RESISTENCIA, VIOLENCIA ESTATAL, VIOLENCIA POLÍTICA, VIOLENCIA SIMBÓLICA, ORGANIZACIONES DE MUJERES, EDUCACIÓN POPULAR FEMINISTA.

2. Descripción
<p>El presente trabajo de grado es el resultado de la Practica Pedagógica Investigativa Comunitaria realizada en el departamento de Arauca de la mano con la Asociación Amanecer de Mujeres por Arauca (AMAR); en dicha investigación fue preponderante poner de manifiesto las condiciones, necesidades y deseos de las mujeres parte de la Asociación, logrando responder con los intereses</p>

propios de construir conocimiento situado y mancomunado con las mismas durante el proceso pedagógico e investigativo.

Así pues, pretende evidenciar las violencias sufridas por las mujeres de AMAR en su posición e identidad como mujeres organizadas en un territorio altamente azotado por el conflicto armado a partir de la elaboración y posterior implementación de una propuesta pedagógica, con la cual se buscó reflexionar, visibilizar y transformar las acciones violentas que las mujeres han sufrido individual y colectivamente.

3. Fuentes

- Amnistía Internacional, (2004). Colombia Un laboratorio de guerra: Represión y violencia en Arauca.
- Área de Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz, (2014). dinámicas del conflicto armado en arauca y su impacto humanitario.
- AMAR, (2015). Nuestra historia de lucha.
- Amorós, C (1995). 10 palabras clave sobre Mujer, Verbo Divino.
- Arana, I y Rapacci, M (2013) *La educación popular feminista una perspectiva que se consolida* en Entretejidos de la Educación Popular en Colombia, CEEAL. Ediciones desde abajo.
- Asociados I, E. d. (1985). Estudio Ecológico Y Ambiental del Área Asociación Cravo Norte "A" vol. I. Arauca.
- Asociados II, E. d. (1985). Estudio ecológico y ambiental del área de asociación Cravo Norte "A" vol. II. Arauca.
- Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. Política y Cultura, Núm. 32. Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. México.
- Bourdieu, P (1999). La dominación masculina. Barcelona, España.
- Bigilia, B, San Martin, C. (2007). *Resignificando <violencia (s)>: obra feminista en tres actos y un falso epilogo*. En: Entretejiendo narraciones feministas sobre las violencias de género. Barcelona, España.

- Canclini, N. (2010) ¿De qué hablamos cuando hablamos de resistencia?, Estudios Visuales.
- CINEP (2008). Violencia política en Colombia: De la nación fragmentada a la construcción del Estado. Bogotá.
- Cepeda, I. (2006). Elementos de análisis para abordar la reparación integral. Material pedagógico Voces de Memoria y Dignidad. Grupo de Trabajo pro Reparación Integral.
- Confluencia de Mujeres para la Acción Pública (2011). Recuperado de: <http://confluenciademujerescolombia.blogspot.com.co/>
- DANE (2005). Censo general. Recuperado de: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y_población/censo-general-2005-1.
- Elliott, J. (2005). La Investigación- Acción en educación. Ediciones Morata
- Foucault, M. (1994). La hermeneutica del sujeto, la piqueta ediciones, Madrid.
- Flick, U. (2015) Introduccion a la investigacion cualitativa. Ediciones Morata, Madrid.
- Gutiérrez, J. (15 de julio 2014) Arauca: Espacio, conflicto e institucionalidad. SciELO. Colombia. Recuperado de <http://www.scielo.org.co>.
- Giraldo, R. (2006). Poder y resistencia en Michel Foucault, Universidad Central del Valle del Cauca, Colombia.
- Korol, C. (2015). La educación popular como creación colectiva de saberes y haceres en Feminismos populares pedagogías y políticas. La Fogata Editorial.
- Lamus, D (2006) Los movimientos de mujeres en Colombia, Catedra Low Mauss, Universidad Industrial de Santander.
- Lamas, M. (2002). La transgresión de Bourdieu. En: Revista Fractal
- LECEDH. (2014). Estado de arte: territorio, conflicto y violencia sociopolítica, Bogotá, Cundinamarca, Colombia.
- Lewin, K. (1947). Resolución de conflictos sociales: Documentos seleccionados sobre dinámicas de grupo, Londres.
- Medicusmundi. (2011). Acercándonos a las distintas violencias contra las mujeres para su erradicación, Colombia.
- Medina,C, Tellez, A. (1994). La violencia parainstitucional en Colombia. En C. M. Ardila, La Violencia Parainstitucional En Colombia. Bogotá: Rodríguez Quito Editores.

- Mujeres Entre Redes. (2016). Cartilla de trabajo para la despatriarcalización de las organizaciones y colectivos populares de entre redes, Bogotá.
- Nivia, S (2015). Mujeres soberanas tejiendo una vida sin violencias, Colombia
- OSCO, (2012). Plan de Vida.
- Ruta Pacifica de Mujeres, (2014), recuperado de <http://rutapacifico.org.co/ruta-pacifico>.
- Scott, J. (1993). El género: una categoría útil para el análisis histórico.
- Sánchez, O. (2008). Las violencias contra las mujeres en una sociedad en guerra: Ruta pacifica de Mujeres, Colombia.
- Sisma Mujer. (2008). Violencia Sexual, Conflicto Armado y Justicia en Colombia. Bogotá: Torreblanca.
- Strauss, A y Corbin, J. (1998). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Editorial Universidad de Antioquia.
- Toda Colombia, recuperado el 15 de noviembre de 2015, <http://www.todacolombia.com>.
- Torres, A. (1999). Aprender a investigar en comunidad II. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la UNAD, Colombia.
- Velásquez, S. (2003). Violencias cotidianas como violencia de género: Escuchar, aprender, ayudar.
- Zibechi, R (2008). Territorios en Resistencia: Cartografía política de las periferias urbanas latinoamericanas, lavaca editora.

4. Contenidos

Este trabajo de grado se compone de cuatro capítulos:

El primer capítulo “*Sus ríos son mis venas, sus bosques mis pulmones, su alimento mis piernas, pero mi lucha es el corazón del territorio*” se presenta la caracterización del territorio y la Asociación AMAR como el lugar concreto de la práctica, lo cual permite que los y las lectoras realicen un acercamiento al territorio, las relaciones sociales, económicas y políticas que allí se dan,

los actores que se encuentran presentes y cuáles son los factores que se hallan inmersos en la creación de AMAR, logrando reconocer sus principios políticos y banderas de lucha

El segundo capítulo, *“Un ataque directo: Violencias contra las mujeres organizadas”* desarrolla las categorías centrales de la investigación, a saber, violencia contra las mujeres organizadas: violencia política, simbólica y estatal, poniendo en dialogo las voces de las mujeres con el sustento teórico de algunos/as autores/as, consiguiendo dar respuesta a la pregunta problema planteada en la investigación mediante el avance conceptual y la reflexión constante de los hallazgos de la propuesta pedagógica implementada.

El tercer capítulo, *“Organizaciones de mujeres y reconocimiento de su proceso de resistencia”* propende por rescatar los procesos organizativos de mujeres en el País, afirmando su relación con la premisa de una sociedad justa y en condiciones de igualdad, sin ningún tipo de violencia y exclusión hacia las mujeres, de allí que se representen como procesos de resistencia.

El cuarto capítulo, *“Construir conocimiento situado como símbolo de resistencia en Arauca”*, presenta toda la recuperación del proceso práctico, investigativo y pedagógico vivido, en el cual se da fundamento a cada una de las fases propuestas en la investigación, argumentando los enfoques de la misma y los elementos que fueron transversales en su ejecución.

5. Metodología

Como marco de referencia conceptual, político y pedagógico esta investigación se desarrolló a partir de la Investigación- Acción, debido a que realiza una crítica al poder existente y pretende subvertir cualquier tipo de injusticia y se relaciona intrínsecamente con el territorio y sus sujetos. Además, retoma la Educación Popular Feminista, dado su cuestionamiento a la dominación patriarcal, teniendo como premisa central la práctica social de las personas, construyendo así conocimiento situado a través de relaciones totalmente horizontales de modo que transforma la educación sexista y la desnaturaliza.

Así mismo, la investigación se realizó mediante cartografía social, revisión documental, entrevistas estructuradas y semiestructuradas, diarios de campo, entre otras herramientas que fueron imprescindibles para llevar a buen término el proceso investigativo.

6. Conclusiones

Por medio de este trabajo de grado se logró avanzar conceptualmente para afirmar que las violencias contra las mujeres organizadas tienen un carácter diferente, en el que su posición e identidad política es la causa principal de acciones violentas, a saber, desde las tipificaciones de violencia simbólica, estatal y política, y pese a que específicamente se refiere a un proceso con mujeres de una Asociación en el departamento de Arauca, podría traerse a colación en relación con las diversas organizaciones sociales de mujeres que existen a nivel nacional, dado que, el punto de inflexión se encuentra en las dinámicas socio-económicas que caracterizan al País y que permiten la perpetuación de dichas situaciones violentas.

Por esto es ineludible realizar ejercicios investigativos que permitan ejecutar una crítica y denuncia directa al Estado como principal responsable por omisión en el incumplimiento de los derechos de las mujeres en general y las mujeres organizadas en particular; además, de poner de manifiesto la necesidad inaplazable de transformar la estructura heteropatriarcal y capitalista que facilita totalmente la exclusión, maltrato, asesinatos, señalamiento y desapariciones de mujeres líderes que trabajan de la mano con otras mujeres y hombres en la tarea de labrar un camino de justicia y vida digna para el colectivo humano.

Por tanto, los intereses pedagógicos fueron transversales tanto por parte de la Asociación como por parte de la investigadora, ya que, AMAR resulta ser concebida como una escuela, un espacio en el que mediante las asambleas, reuniones y actividades realizadas las mujeres se encuentran en un continuo proceso de aprendizaje y relectura de su realidad concreta. En concordancia, esta investigación, resulta ser un llamado a la denuncia y a la afirmación de las acciones colectivas como formas de resistir y construir otros mundos posibles, poniendo en alta estima las iniciativas de las mujeres que como las mujeres de AMAR construyen y deconstruyen a diario sus rutinas y

cotidianidad en aras de fortalecer sus lazos comunitarias, pero también de fortalecerse como mujeres rebeldes que incursionan en el ámbito público para debatir e incidir en el políticamente.

Elaborado por:	Carranza Caicedo, Andrea Paola
Revisado por:	Huepa Salcedo, Johana

Fecha de elaboración del Resumen:	05	06	2017
--	----	----	------

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....Pág. 12

Capítulo I: Sus ríos son mis venas, sus bosques mis pulmones, su alimento mis piernas, pero mi lucha es el corazón del territorioPág.8

1.1 Hacia el reconocimiento del territorio Araucano..... Pág. 8

1.1.2. El territorio se construye gracias a su historia..... Pág. 12

1.2 Actores e intereses sobre el territorio Araucano: formas de explotación económica e intereses económicos implicados..... Pág. 15

1.2.2 Violencia sociopolítica y consolidación del paramilitarismo en la región.....Pág. 16

1.2.2 La injerencia del Estado y sus fuerzas reguladoras.....Pág. 21

1.2.3 Guerra entre guerrillas..... Pág. 23

1.3 Ante la violencia en Arauca: Procesos de resistencia.....Pág. 25

1.4 Asociación Amanecer de Mujeres por Arauca (AMAR): Espacio concreto de la practica.....Pág. 28

Capitulo II Un ataque directo: Violencia contra las mujeres organizadas.....Pág. 32

2.1 Genero: Categoría social que permite visibilizar y comprender las violencias contra las mujeres..... Pág. 33

2.2 Reconociendo las violencias contra las mujeres.....Pág. 34

2.3 Marco Normativo Nacional y Legislación colombiana.....Pág. 37

2.3.1 Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW).....Pág. 39

2.3.2 Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer o convención Belem do ParaPág. 41

2.3.3 Ley 1257 de 2008 “Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencias y discriminación contra las mujeres”Pág. 44

2.4 Violencia contra las mujeres de AMAR... ¿Son nuevas o han estado invisibilizadas?Pág. 47

2.4.1 Violencia simbólica contra las mujeres de AMAR..... Pág. 50

2.4.2	Violencia Estatal contra las mujeres de AMAR.....	Pág. 53
2.4.3	Violencia política contra las mujeres de AMAR.....	Pág. 59
Capitulo III Organizaciones de mujeres y reconocimiento de su proceso de resistencia		
.....		Pág. 65
3.1	¿Qué concurre alrededor de las organizaciones de mujeres y que elementos inciden en su creación?.....	Pág. 66
3.2	Ruta Pacífica de las Mujeres	Pág. 68
3.2.1	Confluencia Nacional de Mujeres para la Acción Pública.....	Pág. 71
3.2.3	Mujeres Entre Redes.....	Pág. 75
3.4	¿Por qué constituyen estas organizaciones procesos de resistencia?.....	Pág. 77
Capitulo IV Construir conocimiento situado como símbolo de Resistencia.....		Pág. 81
4.1	Fundamentos y principios investigativos.....	Pág. 82
4.1.2	La Investigación Acción: Una propuesta que cobra vida en Arauca.....	Pág.85
4.1.3	Educación Popular Feminista: Sustento pedagógico de la investigación.....	Pág. 87
4.2	Descripción de la Práctica Pedagógica Investigativa Comunitaria.....	Pág. 91
4.2.1	Fase I: Acercamiento y caracterización del territorio y la organización.....	Pág. 92
4.2.2	Fase II: Identificación del problema de investigación y construcción de la propuesta pedagógica.....	Pág. 94
4.2.3	Fase III y IV: Implementación y sistematización de la propuesta pedagógica...Pág.	95
4.3	Fase V: Proceso de escritura y creación de material pedagógico.....	Pág. 116
Conclusiones.....		Pág. 118
Bibliografía.....		Pág. 120
Anexos.....		Pág. 123

INTRODUCCIÓN

La existencia de organizaciones de mujeres en el país y su particular ubicación en territorios azotados por el conflicto armado merece un análisis riguroso, en tanto, es menester, desnaturalizar, poner en evidencia y luchar por transformar las dinámicas violentas que existen en Colombia y que en general afectan en mayor magnitud y en diversos aspectos a las mujeres; es por ello que las organizaciones creadas y lideradas por mujeres tienen un carácter transformador intrínseco, pues su proyecto político y sus prácticas organizativas adquieren un sentido totalmente humano y de exigencia de dignificación de la vida humana en los territorios.

Es así, como la siguiente investigación se presenta como el resultado de la Práctica Pedagógica Investigativa Comunitaria en el marco de la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos, realizada desde el año 2014 al 2016, en el departamento de Arauca, de la mano con la Asociación Amanecer de Mujeres por Arauca; en dicha investigación fue preponderante poner de manifiesto las condiciones, necesidades y deseos de las mujeres parte de la Asociación, logrando responder con los intereses propios de construir conocimiento situado y mancomunado con las mismas durante el proceso pedagógico e investigativo.

Esta investigación se desarrolla de manera consciente y crítica, poniendo en ejercicio la labor docente de acuerdo a las necesidades político-pedagógicas de las mujeres de la Asociación, de allí que para su realización fue primordial el diálogo entre los saberes construidos en la Licenciatura junto con los saberes propios de las mujeres, logrando así realizar una investigación a través de las siguientes fases:

- 1) Fase de acercamiento y caracterización del territorio.
- 2) Identificación del problema de investigación y construcción de la propuesta pedagógica.
- 3) Implementación de la propuesta pedagógica.
- 4) Sistematización de la propuesta pedagógica y análisis de hallazgos
- 5) Proceso de escritura y creación de material pedagógico (cartilla).

Así pues, estas fases estuvieron guiadas desde por un enfoque de investigación cualitativa el cual tiene como premisa construir conocimiento que permita lograr transformar el problema de investigación evidenciado en el contexto, logrando así, ser una investigación comprometida desde una posición crítica al proponerse subvertir cualquier tipo de injusticia; y por otra parte, tomando como sustento pedagógico la educación popular feminista; ya que esta devela y cuestiona las relaciones de dominación, poniendo en alta estima una relación de horizontalidad en el proceso de aprendizaje y buscando la autonomía y liberación de las mujeres.

De esta forma, se pretende que el conocimiento académico se ponga en dialogo con las organizaciones sociales y comunitarias y así se reconstruya una academia al servicio de la lucha popular, reconociendo que la educación se concibe como una posibilidad de transformación, al oponerse rotundamente a la educación mercantil que impera bajo el sistema económico, debido a su realización de manera contextualizada, crítica, humana y horizontal, resultando ser totalmente acorde al proyecto social y político de las organizaciones sociales, en este caso concreto de la Asociación Amanecer de Mujeres por Arauca.

Como marco de referencia conceptual, política y pedagógica, esta investigación se realizó mediante los siguientes objetivos

Objetivo General:

Reconocer y estudiar las diversas violencias sufridas por las mujeres de la Asociación AMAR en su posición de mujeres organizadas, a través de un proceso pedagógico investigativo y comunitario, así como las formas en que resisten, enfrentan y transformar dichas violencias en el territorio de Arauca.

Objetivos Específicos:

- Realizar un proceso pedagógico con las mujeres organizadas de AMAR en aras de evidenciar las violencias sufridas por las mismas en el departamento de Arauca.

- Identificar y caracterizar la experiencia organizativa de las mujeres de la Asociación AMAR, a partir del análisis de sus propuestas pedagógicas, políticas y de resistencia frente a las violencias.
- Realizar un material pedagógico y didáctico de aplicación en diversos contextos de trabajo organizativo con mujeres con el fin de denunciar y transformar las tipologías de violencia que se presenten.

Entonces, el primer capítulo, se presenta como la caracterización del territorio y la Asociación AMAR como el lugar concreto de la práctica, lo cual permite que los y las lectoras realicen un acercamiento al territorio, las relaciones sociales, económicas y políticas que allí se dan, los actores que se encuentran presentes y cuáles son los factores que se hallan inmersos en la creación de AMAR, logrando reconocer sus principios políticos y banderas de lucha; el segundo capítulo, desarrolla las categorías centrales de la investigación, a saber, violencia contra las mujeres organizadas: violencia política, simbólica y estatal, poniendo en dialogo las voces de las mujeres con el sustento teórico de algunos/as autores/as, consiguiendo dar respuesta a la pregunta problema planteada en la investigación mediante el avance conceptual y la reflexión constante de los hallazgos de la propuesta pedagógica implementada; por otra parte, el tercer capítulo, propende por rescatar los procesos organizativos de mujeres en el País, afirmando su relación con la premisa de una sociedad justa y en condiciones de igualdad, sin ningún tipo de violencia y exclusión hacia las mujeres, de allí que se representen como procesos de resistencia; finalmente, el cuarto capítulo presenta todo la recuperación del proceso práctico, investigativo y pedagógico vivido, en el cual se da fundamento a cada una de las fases propuestas en la investigación, argumentando los enfoques de la misma y los elementos que fueron transversales en su ejecución.

CAPITULO I

SUS RÍOS SON MIS VENAS, SUS BOSQUES MIS PULMONES, SU ALIMENTO MIS PIERNAS, PERO MI LUCHA ES EL CORAZÓN DEL TERRITORIO

El siguiente capítulo pretende dar cuenta de las dinámicas económicas, políticas y sociales que atraviesan el departamento de Arauca como un elemento clave de caracterización del territorio; solo de esta forma se podrá trasladar al lector(a) al departamento a fin de conocerlo y reconocerlo por sus múltiples riquezas naturales, por su ubicación geoestratégica y además, por ser un territorio que históricamente ha tenido una tradición de lucha y resistencia social en defensa al conflicto armado y violencia sociopolítica que ha sufrido la población. Finalmente se brindan las herramientas para comprender los motivos por los cuales se focaliza esta población y centra sus intereses en sus particularidades.

A partir de la compleja y ejemplar construcción social, política y económica que se ha dado en el departamento de Arauca, se entiende que es necesario el adentrarse en el territorio y sus antecedentes históricos para analizar las necesidades de la población y poder realizar un trabajo pedagógico en consecuencia a esas necesidades evidenciadas; por lo tanto, se analiza: El territorio desde su ubicación geográfica y configuración socio demográfica; la historicidad del territorio teniendo en cuenta la particularidad de lo que ha sucedido en los Llanos Orientales desde su colonización, los actores e intereses presentes en la región y por consiguiente el conflicto armado y violencia sociopolítica como una constante en el Departamento; la historicidad de las organizaciones que se han construido en el territorio como forma de resistencia a las dinámicas de violencia en que se vieron sometidos sus habitantes, realizando énfasis especial en la Asociación Amanecer de Mujeres por Arauca como el espacio organizativo en que se centrará el presente trabajo pedagógico investigativo.

1.1 Hacia el reconocimiento del territorio Araucano.

*“Conocer y reconocer el territorio implica pertenecer a el de una u otra forma,
conociendo su historia y acompañando las luchas
de quienes arriesgando su vida lo defienden y velan por el bienestar*”

de la comunidad Sarareña”.

Asociación Amanecer de Mujeres por Arauca

El departamento de Arauca abarca 23.000 kilómetros cuadrados. Limita al Norte con el río Arauca que lo separa de la República de Venezuela, al Este con la República de Venezuela, al Sur con los ríos Meta y Casanare, que lo separan del departamento del Vichada y Casanare, y al Oeste con el departamento de Boyacá. Está dividido en siete municipios: Arauca, Arauquita, Cravo Norte, Fortul, Puerto Rondón, Saravena y Tame.

El relieve del departamento de Arauca, está constituido por tres conjuntos morfológicos; la cordillera Oriental, el piedemonte y la llanura aluvial. La cordillera Oriental en el occidente del departamento, representa aproximadamente la quinta parte de la superficie departamental y comprende elevaciones desde los 500 m en límites con el piedemonte, hasta los 5.380 m en la Sierra Nevada del Cocuy.

La red hidrográfica del departamento de Arauca es extensa; todo el sistema fluvial desagua en dirección occidente - oriente hacia el Orinoco a través de los ríos Arauca, Casanare, Tocaragua, Tame, Cravo Norte, Ele, Lipa, San Miguel y el conjunto Negro, Cinaruco; además cuenta con numerosas quebradas, caños y lagunas. (Toda Colombia, recuperado el 15 de noviembre de 2015, <http://www.todacolombia.com>)



Mapa 1: Regionalización del departamento de Arauca

Tomado de: Área de Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz - boletín # 73 dinámicas del conflicto armado en Arauca y su impacto humanitario (2014)

El total de la población de Arauca es de cerca de 281.435 habitantes (DANE 2005) el 51,1% son hombres y el 48,9% mujeres. Según el Censo de 2005 del DANE, en Arauca, 3.279 personas pertenecen a comunidades indígenas, lo que representa el 2,24% sobre el total de la población del departamento.

Población por sexo en el Departamento



Tabla 1: Tomado de Departamento Nacional de Estadística, DANE. Censo general del 2005.

Estas pertenecen a seis etnias que componen tres familias lingüísticas: los Guahibo, los Chibcha y los Quechua. Las etnias con un mayor número de integrantes en el departamento son la Guahibo (72,9%), la U'wa (24,3%) y la Inga (2,8%). Según el DANE, en el departamento existen 26 resguardos legalmente constituidos, que se concentran principalmente en Tame, municipio que cuenta con 13 en su jurisdicción territorial; el resto están distribuidos en los municipios de Arauca, Arauquita, Fortul, Saravena y Cravo Norte.

Según el DANE la población en el 2005 en el Departamento de Arauca y sus respectivos municipios se conformaba de la siguiente forma:

Departamentos y municipios	Total			Cabecera			Resto		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
81 Arauca.									
Total	153 028	78 152	74 876	135 014	68 340	66 674	18 014	9 812	8 202
Arauca ¹	68 222	34 256	33 966	63 448	31 609	31 839	4 774	2 647	2 127
Arauquita ¹	15 951	7 964	7 987	15 691	7 835	7 856	260	129	131
Cravo Norte ¹	2 970	1 527	1 443	2 348	1 171	1 177	622	356	266
Fortul ¹	4 393	2 218	2 175	3 010	1 491	1 519	1 383	727	656
Puerto Rondón ¹	2 656	1 438	1 218	2 656	1 438	1 218	(...)	(...)	(...)
Saravena ¹	35 279	18 193	17 086	28 811	14 657	14 154	6 468	3 536	2 932
Tame ¹	23 557	12 556	11 001	19 050	10 139	8 911	4 507	2 417	2 090

Tabla 2: Población total censada, por áreas y sexo, según departamentos y municipios.

Tomado de Departamento Nacional de Estadística, DANE. Censo general del 2005.

Con respecto al nivel educativo se refiere que el 40,9% de la población residente en el departamento, ha alcanzado el nivel básico primaria; el 30,1% ha alcanzado secundaria y el 8,0% el nivel superior y postgrado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 11,9%. Con esto puede evidenciarse que la población que logra terminar sus estudios de secundaria no alcanza a ser ni la mitad de la población residente en el departamento.

Nivel educativo

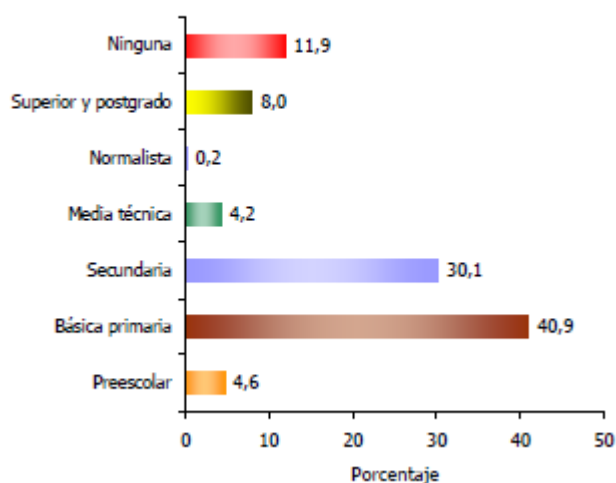


Tabla 3: Nivel Educativo, Tomado de Departamento Nacional de Estadística, DANE. Censo general del 2005.

Por el carácter fronterizo en el que se encuentra el Departamento se mueven dinámicas económicas de los habitantes en torno al comercio de gasolina traída del vecino País Venezuela, comercio de pescado, además del factor relevante del narcotráfico y disputa del control territorial tanto por fuerzas estatales como por actores insurgentes. Sin embargo, gran parte de la población Araucana ha tenido una experiencia migratoria hacia Venezuela en busca de mejores condiciones de vida, según el DANE del total de hogares el 1,6% tiene experiencia migratoria internacional. Del total de personas de estos hogares, residentes de forma permanente en el exterior el 80,0% está en Venezuela, el 6,4% en USA y el 4,7% en otro País.

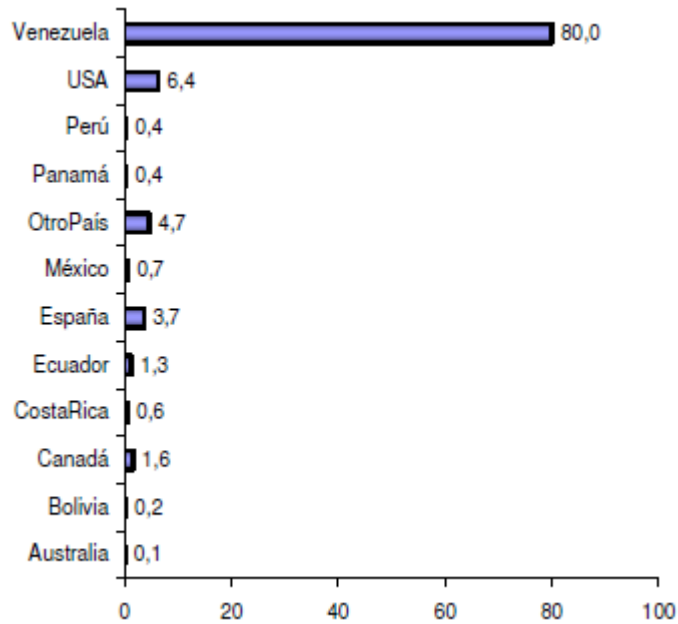


Tabla 4: Personas viviendo en el exterior, Tomado de Departamento Nacional de Estadística, DANE. Censo general del 2005.

1.1.2 El territorio se construye gracias a su historia.

El departamento de Arauca y en general los Llanos Orientales a gran escala fueron colonizados por los jesuitas en el Siglo XVII, conformando la ganadería y especialmente la mano de obra como parte fundamental para todo el territorio colonial; de allí se dan los primeros momentos de explotación de mano de obra indígena en la mayoría de los casos. Hacia el Siglo XVIII se consolida la actividad ganadera y textil como producto del monocultivo de algodón, dada la expansión de políticas capitalistas en el territorio nacional, de esta forma ocurre una dispersión de los asentamientos indígenas existentes para dar paso a parroquias, desestructurando los modos de vida indígena ya que los resguardos son una figura territorial que las comunidades indígenas reconocen a partir de sus propias reivindicaciones y cosmovisión, dando así predominio a la evangelización jesuita y posterior explotación de mano de obra indígena de forma directa.

En el Siglo XIX en los preludios de independencia y con la llegada de la república, se da la expulsión de los jesuitas del territorio, lo que trae consigo algunos cambios en términos de la propiedad privada, bajo la bandera del liberalismo económico, logrando fortalecer el

latifundio y las economías primarias y exportadoras, lo cual genera nuevas formas de explotación de la fuerza de trabajo de indígenas y campesinos.

Teniendo en cuenta esto, hacia inicios del Siglo XX el campesinado colombiano entra en una dinámica de proletarización en un contexto de incipiente industrialización, de modo que el movimiento campesino empieza a levantarse. En la década de 1930 se inicia la construcción de vías que comunican la región de los llanos orientales con Bogotá, lo cual fomenta la movilidad de la población y la migración del interior hacia el pie de monte llanero y la frontera con Venezuela. De igual forma, la violencia política tiende a extenderse en las siguientes décadas como resultado de las disputas por los territorios del llano concentrados en manos de latifundistas, siendo además aumentada por la violencia partidista y terrateniente de la década de los 50; esto significó la persecución y represión sistemáticos al movimiento campesino afectando directamente a líderes, lideresas y organizaciones populares de los llanos orientales.

Esta serie de hechos sociales y políticos dan paso a la conformación de la ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos) en 1967 como parte del proyecto de gobierno del Presidente Carlos Lleras Restrepo con su iniciativa de una nueva “ reforma agraria”, de esta forma los campesinos se dan cuenta de la influencia gubernamental y cómo el uso de la misma puede beneficiarlos, pese a ello en 1971 tras las promesas incumplidas de reforma agraria y con el lema “ La tierra sin patronos”, participan en la invasión de 350 predios en 13 departamentos. Como una contrarreforma agraria, luego de algunos inconvenientes internos animados por la intervención del gobierno, la ANUC se divide en, la denominada ANUC línea Armenia conformada por los fieles a los partidos tradicionales y al gobierno y la línea de los miembros antiguos de la ANUC.

Posteriormente, la dirigencia campesina sufre la represión en 1972, aun así, no desfallecen y participan en el segundo paro cívico nacional en 1982 tocando todos los municipios del Departamento. El centro de negociaciones de este paro fue Saravena dado que existe mayor participación de sectores como el magisterio, los trabajadores de salud, indígenas y juntas de acción comunal, lo cual ampliaba la perspectiva organizativa en el municipio por la connotación política que daban sus habitantes a los procesos sociales engendrados, logrando ampliar la participación, protesta y exigencia del cumplimiento de los acuerdos realizados.

Sin embargo, al superar dificultades y enfrentamientos internos en la ANUC, y después de la contrarreforma de 1987 se consigue la reconstrucción de la ANUC línea Sincelejo con dos visiones más, la ANUC línea Armenia y Fensuagro afiliado a la CUT, en 1987 se conforma la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos Unidad y Reconstrucción al igual que el Coordinador Nacional Agrario surgen de movilizaciones en Cauca, Nariño, Tolima, Antioquia y Arauca. De allí que se acuda a este recuento histórico para evidenciar que históricamente Arauca ha sido un Departamento atravesado por las luchas sociales.

Dicho esto, entrada la década del 80 se incrementa la exploración y explotación petrolera en el territorio nacional por multinacionales petroleras y Ecopetrol, especialmente en el departamento de Arauca, dado su gran productividad de este recurso. Así incursiona la empresa petrolera estadounidense Occidental OXY en el territorio comprendido como Laguna del Lipa, laguna que ya no existe, y se conoce como el complejo petrolero de Caño Limón Coveñas. Este enclave petrolero transformó este ecosistema, desplazó poblaciones humanas y aniquiló casi en su totalidad a las especies de fauna y flora nativas de esta región (OSCO, 2012).

Hasta finales de los años noventa, las transformaciones generadas por la economía petrolera se reflejan, sobre todo, una mayor integración física de Arauca al resto del país, a través de la construcción o mejoramiento de carreteras (Troncal del llano) y otras obras de infraestructura (aeropuerto, escenarios públicos, etc.). También aumenta, por migración, la población urbana y rural, y se incrementa la demanda de servicios básicos y bienes de consumo en los principales centros urbanos; claro está, dichas acciones se realizan bajo el amparo estatal en aras de la conservación de capital extranjero, de control fronterizo y en oposición directa a las insurgencias (Gutiérrez, 2014).

1.2 Actores e intereses sobre el territorio Araucano: Formas de explotación económica e intereses económicos implicados.

La economía de Arauca se basa principalmente en la explotación petrolera, la ganadería, la agricultura, los servicios y el comercio. La actividad ganadera se centra en la cría, levante y

engorde de vacunos; su comercialización se dirige hacia Puerto López, Bucaramanga y Cúcuta.

Arauca es un territorio ganadero por excelencia. Sus sabanas de pastos naturales y su piedemonte de fértiles tierras para pastos mejorados sustentan la industria ganadera. Se calcula en 300.000 el poblamiento de reses bovinas lo cual beneficia en gran manera a los hacendados del departamento pues en su gran mayoría poseen grandes concentraciones de tierras productivas. En la producción agrícola se destaca el plátano, cacao, maíz tradicional, yuca, arroz, café, caña panelera y fríjol. La pesca de bagre, bocachico y cachama constituye un renglón de gran importancia; su producción se distribuye hacia Cúcuta, Bucaramanga, Ibagué, Cali y Bogotá D.C.

Un elemento importante en la economía de Arauca fue el cultivo de coca, dado que desde principios del año 2000 y hasta el año 2007, los cultivos de coca tuvieron una importancia sustancial en el desarrollo del conflicto armado en el departamento, en tanto que significaron un componente de disputa territorial entre la guerrilla de las FARC y los grupos paramilitares; el cultivo de coca significó un sustento económico de gran magnitud para los grupos insurgentes presentes en la región particularmente para la guerrilla de las FARC.

Sin embargo, para el año 2008 las hectáreas de cultivo de coca disminuyeron un 78,9% en relación al año 2007 por la erradicación manual a la que acudieron algunas comunidades de la región para evitar que sus territorios entraran en disputa por este tipo de cultivos, además, por la aspersion de 1.400 hectáreas en 2006 y 2.695 hectáreas en 2007, en el marco de la Política de Seguridad Democrática (FIP, Área de Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz - boletín # 73).

De la mano con la explotación de petróleo en el enclave Caño Limón, el departamento también es atravesado por el Oleoducto Bicentenario, proyecto que surge en 2010 como resultado de la asociación de las compañías productoras de crudo: Ecopetrol S.A., Pacific Rubiales Energy, Petrominerales Colombia Ltd., Hocol S.A., Canacol Energy S.A., Vetra Exploración y Producción S.A.S y Grupo C&C Energy (Barbados) Ltd. En octubre de 2013, entra en funcionamiento la primera fase del oleoducto que abarca 230 kilómetros desde la vereda de Araguañey en el municipio casanareño de Trinidad, avanzando hacia el norte por

Tame y Fortul hasta la vereda de Banadía en Saravena (FIP, Área de Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz - boletín # 73).

Las dinámicas propias del departamento, han generado distintas economías que van directamente relacionadas con su geografía y el proceso de poblamiento: sobre el piedemonte (Tame, Fortul y Saravena), podemos detectar la presencia de unidades productivas campesinas y ganaderas de regular extensión. Sobre las riberas del río Arauca, la explotación petrolera (Caño Limón), la agroindustria y el comercio se imponen sobre la pequeña producción agropecuaria. En los llanos bajos (Puerto Rondón y Cravo Norte), predominan las haciendas y los hatos ganaderos. Sobre esta división económica y espacial, se ha sobrepuesto la producción de coca y el contrabando, más visibles con el conflicto armado y la violencia política, recrudecido desde 1997 (Gutiérrez, 2010).

1.2.1 Violencia socio política y consolidación del paramilitarismo en la región.

Para hablar de violencia sociopolítica en Arauca es importante acudir al concepto de violencia como un término totalmente polisémico que puede tener variaciones, diversas características y formas de realizarse, además de sus múltiples consecuencias; tal como menciona Elsa Blair Trujillo (2009), “Hoy creo que no es sólo la fuerza de las armas lo que caracteriza la violencia propia del conflicto político; en ellas están, y de manera importante, otras “violencias” y/o otras formas de violencia como el terror y la crueldad, generados a partir de amenazas, rumores, intimidaciones produciendo violencia. O, en todo caso, lo que yo llamaría violencia profunda: no sólo se queda en la dimensión física de los cuerpos, sino que afecta otros aspectos de la subjetividad de los individuos y de las sociedades: ya no sólo sus cuerpos sino sus espacios vitales, sus significaciones, el sentido de su orden. Hoy, sin embargo, vuelvo a indagar por esa violencia física sobre los cuerpos, particularmente, las violencias extremas (masacres, desapariciones, mutilaciones, etcétera), pero en un análisis que, a tono con realidades contemporáneas, busca el sentido político de la corporalidad en esas violencias” (Blair, 2009).

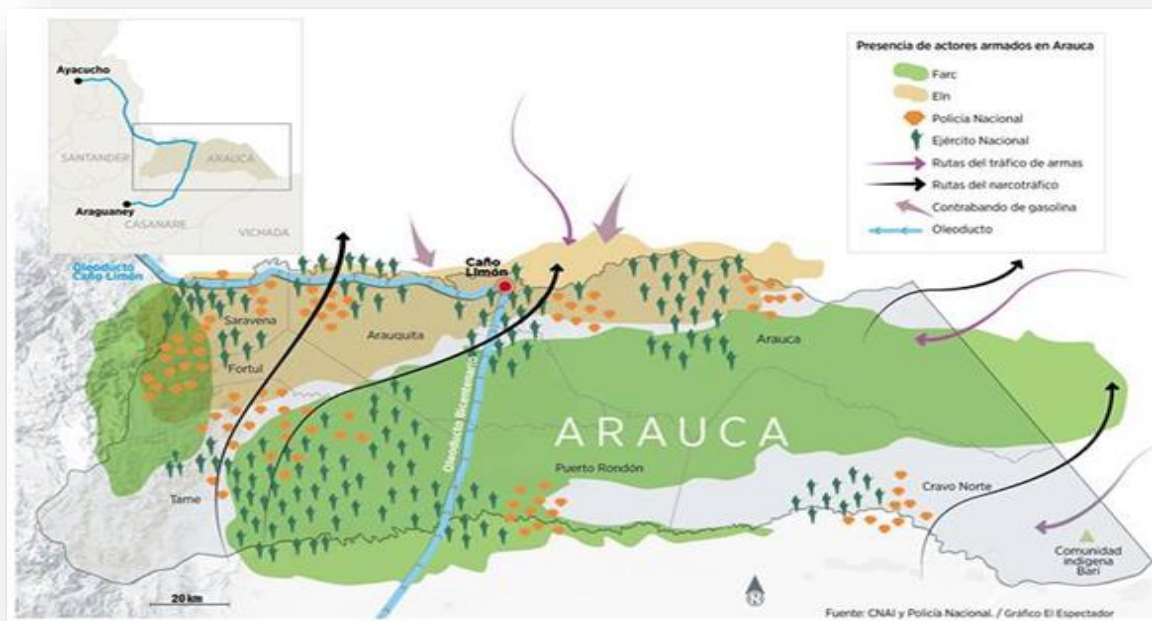
Por lo tanto, si bien la violencia busca en todo caso causar daño, siempre tienen un interés u objetivo identificado, es así como la violencia sociopolítica es materializada en el conflicto

en un contexto como el colombiano, en el cual ha tenido larga duración; para entender un poco más este fenómeno es importante caracterizarlo de la siguiente manera:

- La violencia adquiere un carácter social en la medida en que se ubica en las relaciones de los seres humanos y en unas condiciones de contexto específicas, con una intencionalidad concreta.
- La violencia ejercida en contra de organizaciones sociales, procesos comunitarios, comunidades étnicas y colectivas, adquiere un carácter político y social debido a su intencionalidad de fragmentar y debilitar opciones alternativas de sociedad.
- La violencia ejercida por agentes del Estado o grupos armados ilegales debe comprenderse en el marco de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

La violencia acontecida en el contexto colombiano, y su expresión de conflicto armado interno, se traducen en graves violaciones a los derechos humanos de la población por un periodo de más de 60 años, situación que hace que la violencia en Colombia adquiera características particulares. Según los aportes de Iván Cepeda (2006), el conflicto armado colombiano y la violencia política que ha afectado al país, se caracteriza por:

- Ser fenómenos de larga duración: Al prolongarse por décadas y repetirse cotidianamente, los hechos de horror se han convertido en experiencias rutinarias; al punto que sólo provocan asombro cuando alcanzan niveles de extrema gravedad.
- Ser fenómenos masivos y generalizados. Los mecanismos de violencia sociopolítica han estado dirigidos a golpear masivamente a grupos humanos concretos, privando a la sociedad de su pluralidad étnica, política y social.
- Estar acompañados de gran crueldad, lo que genera un profundo daño moral y psicológico.



Presencia de Actores en Arauca

Mapa 2 Tomado de área de dinámicas del conflicto y negociaciones de paz unidad de análisis 'siguiendo el conflicto' - boletín # 73 dinámicas del conflicto armado en Arauca y su impacto humanitario (2014)

Ahora bien, al realizar un breve recuento histórico sobre el surgimiento del paramilitarismo en Colombia sin duda es necesario afirmar que el paramilitarismo surge como una política de Estado para apoyar su misma acción represiva. Su accionar no solo se enmarca en la guerra contrainsurgente tal como aseguran, sino es también un accionar contrarrevolucionario preventivo porque se acentúa en las etapas de auge revolucionario y de las luchas populares lo cual claramente es violencia sociopolítica enmarcada desde el terror, crueldad y fragmentación de organizaciones sociales.

En el siglo XIX, existían fórmulas de impartir justicia y de solucionar disputas de forma violenta al margen del Estado. Sin embargo, las raíces históricas del fenómeno paramilitar están en la violencia de la década de los cincuenta, al surgir ejércitos privados, llamados "la ley del llano", los "chulavitas" o los "pájaros", que tenían como fin asesinar, intimidar y desplazar a los residentes y campesinos de filiación liberal.

Después del Estatuto de Seguridad Nacional, la política de represión por parte del gobierno del presidente Julio Cesar Turbay Ayala (1978-1982), algunos esmeralderos y

contrabandistas en los años setentas, establecieron las primeras rutas para exportar marihuana y más tarde cocaína, y comenzaron a acumular más dinero del que podían gastar. En poco tiempo, entre fines de los setenta y comienzos de los ochenta, la masiva compra de haciendas por parte de los primeros capos de la droga, hizo que en algunas grandes regiones se diera el relevo parcial de capas propietarias de la tierra, en particular en Córdoba, Urabá, Antioquia, Magdalena medio y Meta.

El intento de negociación política, desde inicios del gobierno de Belisario Betancur (1982-1986), plantea la necesidad de iniciar un proceso de paz y de ejecutar una reforma política, que facilitara la realización de diálogos con las guerrillas y demás grupos ilegales, con el fin de llegar a la solución negociada del conflicto, de esta forma se realizan los diálogos en la Uribe Meta en los cuales las guerrillas plantean tener un papel de “actores políticos” en tanto Betancur abriera espacios de proyección electoral para las mismas. Este dialogo se realiza con las guerrillas del ELN (Ejército de Liberación Nacional), las Farc-ep (Fuerzas Armadas Revolucionarias- Ejército del Pueblo), el EPL (Ejército Popular de Liberación) y el M-19 (Movimiento 19 de Abril).

Con esto y la orden de Betancur de detener y desautorizar la guerra antisubversiva, se despierta en los mandos militares el sentimiento de haber sido traicionados por la clase política. Para eludir la desautorización oficial, los mandos militares pusieron en operación, en 1982, un plan destinado a crear autodefensas campesinas financiadas por los propietarios de las regiones más amenazadas por las guerrillas (OSCO, 2012).

La debilidad institucional del Estado y un fuerte avance popular, sobre todo por parte de la UP, dado que, hacia presencia en varios lugares del territorio nacional, trajo consigo una justificación por parte de las elites locales y regionales en la creación de grupos paramilitares en regiones como el Magdalena medio, bajo el amparo de la ley 48 de 1968, en la cual se marcó el carácter presidencial en el surgimiento formal de los grupos armados al margen del Estado. Esto es de suma importancia pues los grupos paramilitares nacieron en Colombia con plena autorización estatal, que posteriormente fueron 26, organizados mediante la orden interna del ejército nacional número 005 de 1969, expedida por el alto mando de las Fuerzas Armadas y en disposiciones para su estrategia política contrainsurgente (OSCO, 2012).

Los esfuerzos democráticos de este gobierno, pierden impulso en la medida en que la guerra sucia toma una gran fuerza, al consolidarse las acciones paramilitares en algunas regiones del país, las Autodefensas Campesinas de Córdoba de Urabá (ACCU) al mando de Fidel Castaño; en el Cesar con los hermanos Prada; en la Sierra Nevada de Santa Marta, con Herman Giraldo y los Rojas en el Casanare, junto con los Buitragos; y en los llanos orientales y Putumayo, con los aparatos al servicio del narcotráfico, negocio fundamental en la financiación de la guerra contrainsurgente en el país (Grupo de memoria histórica, 2013)

Los grupos paramilitares habían iniciado intentos de penetración desde mediados de la década de los 80 en el oriente colombiano, especialmente en el Meta, teniendo en cuenta la incursión petrolera en la región. Al igual que el resto del país las dinámicas de los terratenientes en los llanos orientales del país venían concentrando la tierra, el poder político y económico, recurriendo sistemáticamente a métodos ilegales y violentos, justificando que los métodos legales no alcanzaron para defender, extender y mantener sus privilegios. Así, la adquisición de extensos terrenos se ha producido en gran medida de forma violenta. Estas son las dinámicas recientes del conflicto armado de la región oriental que tiene como característica el control de las guerrillas del territorio y la incursión de los grupos paramilitares en las políticas de expansión de las Autodefensas en adelante AUC en el país.

La aparición del petróleo y con ella la intervención del capital extranjero, señala el camino de la violencia en los noventa en Casanare y posteriormente en Arauca. En 1993, hicieron su aparición en el departamento de Arauca las denominadas Autodefensas del Sarare, especialmente en el municipio de Saravena. Su presencia inicia con actos publicitarios, amenazas telefónicas y a través de panfletos, razón por la cual se fue militarizado el casco urbano por efectivos del Batallón Reveiz Pizarro del Ejército.

En Arauca, hicieron presencia en las cabeceras de Tame, Puerto Rondón y Cravo Norte los grupos paramilitares, las Autodefensas Campesinas de Casanare y las Autodefensas de Meta y Vichada, en los años ochenta y noventa. En noviembre de 1997 empezó a actuar en Arauca una cooperativa de seguridad que se autodenominaba Asociación de Servicios Comunitarios “El Corral Ltda. Departamento de Arauca”. El Corral mantuvo una presencia en el municipio de Arauca entre noviembre de 1997 y febrero de 1998, fecha en que dejó de actuar abiertamente, después de que las autoridades colombianas declararon que carecía de licencia.

El Corral fue considerado responsable de unos 19 homicidios en Arauca entre noviembre de 1997 y enero de 1998 (Amnistía Internacional, 2004)

1.2.2 La injerencia del Estado y sus fuerzas reguladoras.

El Estado incursiona en el territorio para realizar un control del mismo y de sus recursos naturales, los cuales por cierto generan grandes riquezas a las empresas que se han encargado de explotarlos, por tanto, el papel del Estado en Arauca se basa en el control de las relaciones sociales, en la imposición frente a los alzados en armas y en la protección a los procesos de acumulación de capital. Tal como menciona Omar Jaime Gutiérrez, se evidencia una *presencia tardía y selectiva del Estado* dentro del mismo departamento, pero en diferentes espacios lo que está asociado, por contraste, a distintas formas de conflicto armado y violencia (...) Durante muchos años, el control territorial del Estado sobre amplias zonas fue parcial o casi inexistente (Cravo Norte, Puerto Rondón); parecía que resultaba “antieconómico” mantener una apreciable presencia burocrática donde las concentraciones de población no eran numerosas y los procesos de acumulación de capital eran precarios o estaban en manos de grandes propietarios o de empresas particulares. (Gutiérrez, 2010).

La intermediación estatal funcionaba para la realización de elecciones, la construcción de obras de infraestructura, el manejo del “orden público”, la explotación de recursos naturales, y entre los habitantes de la Intendencia (Arauca era considerada intendencia hasta la Constitución Política de 1991) se mantenía la percepción de que el Estado era un poder lejano.

Sin embargo, dado el descubrimiento y posterior exploración de los yacimientos petrolíferos, Arauca se convierte en un escenario clave en términos geopolíticos. Actualmente el Estado hace presencia a través de las siguientes instituciones:

Unidad Operativa Menor, con sede en la ciudad de Arauca y adscrita a la Octava División del Ejército. Integrada por siete unidades tácticas y un grupo Gaula así:

1. Grupo de Caballería Aerotransportado No. 18 GR. Gabriel Rebéiz Pizarro
Sede: Saravena;
2. Batallón de Ingenieros No. 18 GR. Rafael Navas Pardo
Sede: Tame;
3. Batallón de Artillería No. 18 "General José María Mantilla"

Sede: Feliciano; 4. Batallón Especial Energético y Vial No. 1 GR. Juan José Neira
Sede: Arauquita; 5. Batallón de A.S.P.C. No. 18 ST. Rafael Aragona
Sede: Arauca; 6. Batallón de Instrucción y Entrenamiento No. 18 "Manuel de Pombo"
Sede: Saravena; 7. Batallón Especial Energético y Vial No. 14 "Ct. Miguel Lara"
Sede: Tame; 8. Grupo Gaula Arauca Sede: Arauca

Estas unidades están ubicadas en el departamento y cumplen funciones concretas en torno a la militarización del territorio, en aras de controlar la entrada y salida de personas y productos, a través de retenes o garitas puestas de tal manera que los buses o carros que ingresan puedan recorrer la carretera en zic - zac para que los soldados puedan verlos con detenimiento; además, en la conexión con algunos municipios y corregimientos se pueden encontrar retenes, sobre todo a lo largo de oleoducto Caño Limón Coveñas, que se encuentra totalmente custodiado con el objetivo claro de proteger los interés del capital extranjero de la compañía petrolera Oxy.

“Nos dirigíamos de Saravena a Puerto Colombia a visitar un proyecto de la Asociación AMAR con mujeres del lugar en la realización de productos de aseo (soflan, jabón para manos, jabón para ropa), que habían adquirido en colaboración con el Sena de forma que las mujeres pudieran fabricarlos y comercializarlos, logrando tener un ingreso económico de forma autónoma, lo cual permitía que no siguieran dependiendo de sus parejas y además era el espacio en que todas se reunían a discutir alrededor de su condición de mujeres en un territorio de conflicto social y armado y en el que predomina una cultura patriarcal. Nos encontrábamos en el taxi con la secretaria de la Asociación y en carretera algunos soldados hicieron señas al taxi, el conductor se detuvo y los soldados preguntaron hacia donde nos dirigíamos de forma agresiva, cada uno tenía un arma pequeña y el fusil, uno fue el que pregunto y el otro se quedó en la parte de atrás del taxi, el conductor se tuvo que bajar a abrir el baúl, revisaron lo que había en él, y preguntaron a Doña Flor, que íbamos a hacer allá, ella dijo que éramos estudiantes y veníamos en compañía de ella visitando el territorio, le pidieron abrir su bolso y ella respondió que tenía cosas personales, que ya había respondido sus preguntas y que no tenían derecho a hurgar en su intimidad; dieron paso al taxi y siguieron caminando con su mirada el mismo” (Diario de Campo 2015)

Este es uno de los tantos relatos que pueden existir en lo que se refiere a la militarización que existe en Arauca, pues sus pobladores han tenido que vivir esto constantemente y cada uno

de los actores mencionados anteriormente y su presencia han afectado a la población civil del territorio, sin embargo, no han desistido de organizarse y permanecer en su territorio como un lugar en que han construido relaciones sociales, formas de vivir, trabajar alimentarse y evidentemente luchar en él y por él.

1.2.3 Guerra entre guerrillas.

En el territorio Araucano se registra la presencia de grupos guerrilleros en la región, algunos actualmente siguen presentes en el territorio; por una parte, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) incursiona en 1966 y las FARC-ep en 1978. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –Ejército del Pueblo (FARC-ep) llegan al Departamento bajo las directrices de su sexta conferencia adentrándose con un lento trabajo político, contrario a lo que sucedía con el ELN, pues tuvo fuertes raíces en la población; desde su llegada realizó un trabajo político fuerte y hacia pronunciamientos durante el auge del movimiento campesino, lo cual le permitió ganar terreno en términos ideológicos, sus enfrentamientos armados con la fuerza pública no fueron frecuentes hasta 1988, ya en 1986 inicio con la realización de extorciones a la empresa Mannesmann (Constructora del oleoducto Caño Limón Coveñas). De tal forma el ELN y posteriormente las FARC-ep constituyen, a través del tiempo, zonas de refugio (1966-70); de consolidación y fortalecimiento (1970-1981) de expansión y operaciones ofensivas (1981-1999); de descanso y recuperación (1986-1999) y de confrontación (1999-2008). Así, la vertiente andina sirvió de refugio y descanso; el piedemonte fue escenario de consolidación; los llanos bajos fueron espacios de expansión y luego, con diverso acento en el tiempo, fueron también zonas de enfrentamiento. (Gutierrez, 2014).

En el caso del ELN sostuvo la hegemonía en el departamento por el Frente Domingo Laín, desde que surgió en 1980, hasta mediados de la década de 1990. Ya hacia 1997 se podría afirmar que el ELN intenta crear un proyecto político autónomo en Arauca, y llevo a cabo el llamado 14 Pleno de la dirección nacional, donde se dispuso la creación de las “fuerzas militares de área”, con lo cual planeaba incrementar el control territorial en todo el país.

Por otro lado, Las FARC-ep ya habían logrado consolidarse en el departamento con el Frente 10 o Frente Décimo, conocido como (Frente Guadalupe Salcedo). Esta organización

guerrillera abrió con ese frente un nuevo núcleo de expansión con influencia en el extremo norte de la cordillera oriental y en la frontera con Venezuela, en los años siguientes le sirvió de base para registrar un crecimiento sin precedentes a nivel nacional y particularmente en el oriente del país.

Tabla 1.
Acciones unilaterales por grupo nororiente del país⁹
1988-2007

Grupo	1988-1991	1992-1996	1997-2001	2002-2005	2006-2007	Totales
ELN	327	480	332	124	64	1327
Estatales	169	227	173	552	416	1537
FARC	102	152	207	239	117	817
Paramilitares	21	30	110	149	147	457
Total nororiente	619	889	822	1064	744	4138
Total Colombia	1937	3146	4636	6350	5054	21123

Fuente: CERAC, elaborado por el autor.

Imagen Tomada de Arauca Análisis Politico-2014.

Es de suma importancia analizar la guerra entre las guerrillas del ELN y las FARC- ep, tras el retiro de las AUC en 2005 de la región. Esta fue una guerra por dinero y territorio. Con las mismas armas que un día se alzaron con el fin de cambiar el país, se desencadenó una intensa disputa territorial entre el ELN y FARC-ep, donde ambos grupos buscaron quedarse con el control de la frontera y ocupar las zonas que habían quedado libres. La disputa inició con una serie de enfrentamientos entre ambos grupos que tuvieron fuertes efectos negativos sobre la situación humanitaria del departamento. (Área de Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz, 2014).

Hacia el año 2007, un mando medio del ELN, 'la Ñeca', sacó su pistola y asesinó a sangre fría a un veterano jefe de las FARC-ep, conocido como 'Che'. El hecho ocurrió cuando, en medio de algunos tragos, trataban de limar asperezas. Lo que siguió después fue una pugna violenta donde hubo emboscadas, incendios a casas, amenazas a líderes de organizaciones sociales aliadas de un bando o de otro. Las FARC-ep lograron el control sobre la ribera del río Cravo, la ruta más importante para transportar insumos y cocaína. De manera que los mismos querían quedarse solos en la región y controlar totalmente la frontera con Venezuela,

pero no lo lograron. El ELN tiene en Arauca una de sus retaguardias históricas y pudo resistir a la arremetida por partes de las FARC-ep.

Luego de esto en el año 2010 las FARC-ep empiezan a gestar un acuerdo de entendimiento con el ELN conocido como, “No más confrontación entre revolucionarios”, poniéndole fin a los enfrentamientos entre ambas guerrillas y delimitando una distribución territorial del departamento. En el marco de este reacomodamiento entre ambas guerrillas, redactan un Manual de Convivencia, donde se consigna cómo deben desarrollarse las relaciones entre los dos grupos armados, así como los lineamientos de comportamiento social que debe seguir la población civil (FIP, Área de Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz, 2014).

La confrontación entre los grupos guerrilleros causó entre la población muertes, temor, desplazamientos, daños a los bienes, pérdidas económicas y ataques a proyectos comunitarios, no se conocen cifras que den cuenta de la magnitud de esta disputa territorial. En este orden de ideas la población en el territorio Araucano empieza a ser víctima no solo de las políticas económicas implantadas a nivel nacional, sino de la violencia directa por parte de los agentes armados que hacían presencia en el territorio, lo cual causa asesinatos, violencia sexual, desplazamiento y narcotráfico a gran escala.

1.3 Ante la violencia en Arauca: Procesos de resistencia.

En Arauca la violencia y el conflicto han sido constantes e intensos a causa de su importancia estratégica en materia económica, militar y geográfica, todos los agentes armados han considerado que el control sobre Arauca es esencial y, a consecuencia de ello, la zona se ha visto fuertemente militarizada. Es por eso que se inician enfrentamientos entre las guerrillas y las fuerzas militares dentro del territorio, en el que las organizaciones y población civil fueron afectadas directamente. Las dos últimas décadas han sido un régimen de terror para la población, en que el Plan Colombia¹ y el Plan Patriota² representaron la mayor inversión

¹ Plan Colombia: Estrategia militar entre el gobierno de Colombia y Estados Unidos en que ingresaban al territorio por medio de bases militares dispuestas estratégicamente en el territorio obteniendo un control sobre el mismo.

² Plan Patriota: Consistió en una campaña militar emprendida por las Fuerzas Militares y la Policía Nacional de Colombia en aras de recuperar las zonas urbanas y vías de comunicación contra la influencia de grupos ilegales que pudieran estar presentes.

en un plan contrainsurgente que trajo violaciones a los Derechos Humanos para la población civil. (Amnistía Internacional, 2014).

En este contexto del territorio Araucano se abren paso diversas organizaciones sociales, tales como el Movimiento Campesino- Cooperativo; Central Unitaria de Trabajadores (CUT); Asociación de Educadores de Arauca (ASEDAR) como el sindicato en que se recogen los maestros de la región; Asociación de Jóvenes y Estudiantes (ASOJER); Sarare FM Estéreo como emisora comunitaria con sede en Saravena pero con proyección regional; Juntas de Acción Comunal (ASOJUNTAS); la Empresa Comunitaria de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Saravena (ECAAAS), empresa que se gesta en 1993 y es de gran importancia y orgullo en el territorio, pues surge como proyecto comunitario, fijando proyectos de responsabilidad con el medio ambiente y la población mediante reciclaje, transformación de material plástico, separación y fabricación de abono orgánico y más recientemente con el proyecto de agua, aguas piedemonte que se puso en marcha hace tres años; Cooperativa Agropecuaria del Sarare (COAGROSARARE) cooperativa de productos agrícolas producidos por los campesinos en aras de construir un centro de comercialización de sus productos, además, este proyecto sea articula a la construcción de soberanía alimentaria en el territorio; Cooperativa de Transporte del Sarare (COOTRANSARARE) en la que se presta servicio intermunicipal, mixto y de carga; Asociación Amanecer de Mujeres por Arauca (AMAR) en la cual se agrupan las mujeres del territorio con el interés apremiante de tomar medidas sobre las violencias ejercidas contra ellas, con el deseo firme de luchar por la transformación social desde su posición, necesidades e intereses como mujeres en el contexto de Arauca.

Estas organizaciones se encuentran presentes en el territorio con una duración entre 50 años la más antigua y 6 años la más reciente y conforman las Organizaciones Sociales del Centro Oriente de Colombia.

Es de gran importancia mencionar que la criminalización y persecución a las organizaciones sociales es permanente ya que muchos líderes y lideresas han sido asesinados o encarcelados, lo cual se enmarca en un accionar concreto de violencia sociopolítica contra las organizaciones sociales en el territorio, pese a lo cual la estructura organizativa se mantiene y es fuerte en términos de exigencia y construcción de vida digna en la región.



Fotografías tomadas de archivo de Visita a territorio- 2015

1.4 Asociación Amanecer de Mujeres por Arauca (AMAR): Espacio concreto de la práctica.

*“Ahora que estamos todas
Ahora que, si nos ven, abajo el
Capitalismo, que va a caer, que va a caer”.*

Asociación Amanecer de Mujeres por Arauca

La práctica pedagógica investigativa comunitaria, se realiza directamente con la Asociación Amanecer de Mujeres por Arauca (AMAR), que trabaja en la defensa de los derechos de las mujeres, prevaleciendo la vida, la dignidad, la justicia, la igualdad, la libertad y la fraternidad.

Son muchas las realidades que nos motivaron a empuñar las banderas organizativas; aunque siempre hemos estado presentes en todas y cada una de las gestas que desde las organizaciones sociales del departamento se han impulsado en defensa de nuestros derechos. No habíamos tenido un espacio propio de mujeres, en el que pudiéramos debatir sobre la problemática que por naturaleza nos afecta más directamente, para desde allí buscar de manera colectiva salidas a la misma. (AMAR, 2015, pág. 1)

AMAR nace en un contexto en que Arauca había sido declarado como un laboratorio de guerra, en medio de masacres, asesinatos selectivos, persecución y judicialización al movimiento social. Sus primeras iniciativas surgen en el año 2003 como una forma de fortalecer el movimiento social, las mujeres deseaban luchar por la justicia, al ser víctimas de los atropellos estatales, al ver como sus compañeros sentimentales, hijos, padres, hermanos y amigos habían sido encarcelados, desplazados o asesinados por no estar de acuerdo con las políticas represivas de los diferentes gobiernos en el territorio nacional. Dicha situación lleva a las mujeres a tener que asumir solas la responsabilidad, tanto económica como afectiva, tuvieron que ser madres y padres a la vez. (AMAR, 2015).

Así nace la Asociación de Mujeres por Arauca como un grupo de mujeres campesinas, obreras, amas de casa, madres comunitarias, madres cabeza de familia e indígenas, como una forma de resistir a las múltiples violencias perpetradas contra las mujeres y con el deseo firme de luchar, exigir justicia y encabezar las movilizaciones, dándose un escenario concreto en

el que su objetivo también iba encaminado a sacar a los hombres de la guerra, a no parir hijos para la guerra y no seguir viendo a sus esposos, hermanos y padres morir a causa de una guerra que no les pertenecía. Así, AMAR, cuenta con un organigrama interno a partir de cargos tales como: presidenta, vicepresidenta, secretaria y tesorera para cada comité, aseverando que esto les permite una consolidación y capacidad de abarcar las necesidades locales y generales; por lo cual el primer momento de acercamiento con la Asociación puso en evidencia que el proceso a iniciar marcaba una ruta a seguir a partir de un proceso totalmente horizontal y mediado por el dialogo.

En consecuencia, AMAR se encuentra guiada por seis ejes en su plataforma de lucha, los cuales son el sustento político e ideológico de la misma:

- 1) Formación y Organización: Este eje pretende tomar la investigación como un análisis permanente de los acontecimientos sociales, económicos, políticos, culturales y científicos de la región y el país como un quehacer diario. La educación y formación son una constante en todo el proceso organizativo ya que conlleva a una cualificación y apropiamiento desde las bases para ejercer un liderazgo en el mismo.
- 2) Salud, Ambiente y Territorio: existe un deterioro acelerado del medio ambiente por el mal uso de los suelos y los recursos hídricos, a lo cual se suma los daños ambientales ocasionados por la siembra de cultivos de uso ilícito, la aspersión aérea del glifosato y la explotación petrolera especialmente en Arauca. Por lo tanto, se debe aportar a la reflexión y acción realizando proyectos alternativos y exigiendo directamente al estado contemplar el derecho a la vida, el bienestar y la asistencia sanitaria.
- 3) Gestión y Producción: La productividad debe propender por el equilibrio entre las necesidades sociales y la naturaleza, por ello las mujeres han de apropiarse de la ejecución del Plan de Equilibrio, logrando fortalecer las ya existentes o creando nuevas empresas asociativas y la búsqueda de formas alternativas para la promoción e intercambio de productos con otras regiones (fondo rotatorio). Además, fomentando formas de economía solidaria y economía local haciendo realidad una soberanía alimentaria atacando directamente la problemática del desempleo y subempleo.

- 4) Derechos Humanos y Derechos de las Mujeres: Establecer mecanismos de protección y defensa especiales con respecto a la vulnerabilidad tanto en esferas públicas como privadas en que se encuentran las mujeres, garantizando la eliminación de la inequidad y violencia histórica y las injusticias estructurales que se experimentan por el hecho de ser mujeres. Es así que la afirmación de los Derechos Humanos en general y de la mujer en particular, como núcleo central de la actividad de la Asociación será el elemento conductor de la misma.
- 5) Cultura, Recreación y Deporte: Se entiende la cultura como el conjunto de expresiones propias de la vivencia de un pueblo, en que confluyen sentimientos, acontecimientos históricos y experiencias artísticas y la recreación y el deporte como el conjunto de actividades que cumplen un fin en la conformación psíquica y física de las mujeres y hombres. Por tanto, se emprenderá el rescate de los valores culturales autóctonos y los saberes ancestrales indígenas y campesinos de la región.
- 6) Comunicación Alternativa: Se expresarán todas las formas de comunicación desde la creatividad, como una alternativa frente a los medios de comunicación comerciales, proponiendo incentivar la lectura y escritura crítica y analítica, además de investigar, conocer y difundir el rol que ha tenido la mujer en la historia de la humanidad y las luchas sociales de emancipación de Colombia y sus regiones. (AMAR, 2015)

Estos ejes llevan a la práctica el plan de vida propuesto por las Organizaciones del Centro Oriente de Colombia.

Dentro de su Misión, refiere formar integralmente a las mujeres, teniendo como base principal la familia, para construir vida digna en equilibrio con la naturaleza y la permanencia en el territorio y en su Visión, contempla que AMAR será una organización consolidada, generadora de conciencia para el desarrollo integral de las capacidades de mujeres y hombres en la transformación social. (AMAR, 2015)



Fotografía tomada de Asociación Amanecer de Mujeres por Arauca, recuperado de:
<https://www.facebook.com/profile.php?id=100010467966789&fref=ts>

AMAR hace presencia en el territorio Araucano organizada por comités barriales, municipales y finalmente el comité departamental, tiene más de 2200 afiliadas en todos los municipios; Saravena, Fortul, Tame, Arauquita y con proyección de extender el trabajo en Arauca capital y en Cubara; estas mujeres trabajan por una formación integral teniendo como base principal la familia para la construcción de vida digna en equilibrio con la naturaleza y la defensa y permanencia en el territorio.

CAPITULO II

UN ATAQUE DIRECTO: VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES ORGANIZADAS

“Las violencias contra las mujeres exceden los acontecimientos violentos, y abarcan su producción y reproducción como fenómeno social y discursivo”.

Olga Amparo Sánchez

Durante el transcurso de la investigación llevada a cabo en la región, surgieron algunas categorías propias del procesos pedagógico emprendido con las mujeres de la Asociación Amanecer de Mujeres por Arauca; en dicho proceso, se ha logrado evidenciar el tipo de violencias particulares del que han sido víctimas las mujeres de AMAR en su condición de mujeres organizadas; por lo tanto, las violencias contra las mujeres organizadas como el problema de la presente investigación constituye un elemento de gran relevancia y complejidad, de ahí que abarquen algunos elementos que son necesarios para entender dicho problema en su magnitud; tales como, la categoría de género, las violencias contra las mujeres, el marco jurídico internacional y la legislación colombiana en torno a las violencias contra las mujeres y finalmente las violencias particulares sufridas y enfrentadas por parte de las mujeres de la Asociación AMAR.

Es así, como las violencias contra las mujeres se han presentado como una práctica histórica y, por lo tanto, ha sido aceptada socialmente, lo cual ha permitido su perpetuación. Sin embargo, se han gestado grandes luchas por mujeres exigiendo una vida sin ningún tipo de violencias, este tipo de luchas merecen ser resaltadas como prácticas de resistencia que, desde diversas organizaciones de mujeres, han levantado sus banderas en contra del sistema patriarcal y el sistema económico capitalista como promotores y perpetuadores de las desigualdades entre hombres y mujeres.

En el caso concreto la Asociación Amanecer de Mujeres por Arauca, se ha asumido la importancia y el reto, de reconocer y transformar las violencias que sufren en su territorio y aun mas de analizar que las violencias que sufren resultan ser particulares por ser mujeres:

obreras, campesinas, amas de casa, indígenas y madres comunitarias organizadas, que defienden sus territorios, pero también sus cuerpos y sus familias.

2.1 Género: Categoría social que permite visibilizar y comprender las violencias contra las mujeres.

Para comprender las violencias contra las mujeres es necesario realizar un acercamiento al género como una categoría social de análisis transversal a las violencias contra las mujeres. Dicha categoría analítica de las ciencias sociales, es una de las contribuciones teóricas más significativas del feminismo contemporáneo y surge para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres, poniendo el énfasis en la noción de multiplicidad de identidades. Se manifiesta que lo femenino y lo masculino se conforma a partir de una relación mutua, cultural e histórica.

Por lo tanto, la construcción de los géneros resulta ser en sí, resultado de los sistemas de poder con un discurso hegemónico y pueden dar cuenta de la existencia de los conflictos sociales. La problematización de las relaciones de género logró romper con la idea del carácter natural de las mismas, lo femenino o lo masculino no se refiere al sexo de los individuos, sino a las conductas consideradas femeninas o masculinas. (Gamba, 2012).

Se considera el género como una construcción social, que impone pautas o normas a los sexos para ser considerados como tal; por ende, la historia, los empleos, las leyes, los discursos y la academia han tomado un carácter generizado. Todo se crea y funciona de forma tal que existan unos mensajes diferenciadores entre los sexos, los cuales son interiorizados, originando prácticas discriminatorias importantes; esto ha permitido la reproducción de la desigualdad entre los sexos como una causa principal de actos violentos, es así, como se ha perpetuado dicha desigualdad recreando roles y estereotipos tales como concebir a la mujer la parte reproductiva, débil, emocional, delicada y por lo tanto, propensa a ser violentada por ser mujer, mientras por otra parte, se encuentra al hombre como la parte productora en la sociedad, trabajador, fuerte, capaz de tomar decisiones, en efecto, se encuentra en un lugar privilegiado.

La categoría de género además de permitir comprender la desigualdad entre sexos, posibilita romper con todos estos estereotipos heteronormativos y pone de manifiesto que cualquier

cuerpo puede identificarse con lo femenino o lo masculino sin importar su sexo biológico debido a que es una construcción social.

Según Joan Scott (1993), el género es un campo en el cual, o a través del cual, se articula o distribuye el poder como control diferenciado sobre el acceso a los recursos materiales y simbólicos. Por ello, el género está involucrado en la construcción misma del poder. Todo se regula mediante el poder y este no escapa a las relaciones entre los sexos, todo en cuanto pasa por los sexos se encuentra normativizado bajo comportamientos y lugares de acción para cada sexo. De allí, que se conciba como normativa la heterosexualidad y todo fuera de las dinámicas heteronormativas crea una ruptura en el relacionamiento entre sexos.

Por consiguiente, la definición de la categoría de género se va a asentar, en primera medida, como un elemento transversal en las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos, (aludiendo a los sexos como la condición biológica, ligada a su vez a los órganos reproductivos, el sexo femenino relacionado con el útero, la vagina y la capacidad de reproducción y el sexo masculino con el pene y su capacidad de engendrar); sin embargo, el género reconoce esas nuevas construcciones fuera del ser mujer o varón. En segunda medida, dicha categoría, es una forma primaria para dar sentido a las relaciones de poder existentes entre los sexos y perpetuadas a través de diversas prácticas; una de ellas son las practicas violentas contra las mujeres.

2.2 Reconociendo las violencias contra las mujeres.

Realizar un acercamiento a la conceptualización de las violencias contra las mujeres en el contexto colombiano exige una comprensión compleja, entendiendo que no operan allí únicamente las consecuencias del conflicto armado, en que las personas que no participan en él se han visto afectadas por dinámicas de desplazamiento, asesinatos y desapariciones; y en el caso concreto de las mujeres han sido víctimas de violencia física y sexual, de servicios domésticos forzados, prostitución, señalamiento y tortura; además, recae sobre las mujeres toda una serie de comportamientos y acciones que se han realizado sobre las mismas desde tiempos históricos y se han mantenido por medio de ejercicios violentos.

Es así como Susana Velásquez (2003) realiza un análisis de las violencias contra las mujeres desde su cotidianidad, aludiendo a la palabra “violencia” como una manera de proceder que

ofende y perjudica a alguien mediante el uso excesivo de la fuerza; deriva de vis, fuerza, el mismo origen de las palabras “violar”, “violento”, “violentamente”, “violentar”, que significa ejercer violencia sobre alguien para vencer su resistencia; forzarlo de cualquier manera a hacer lo que no quiere; esta es una definición de la violencia como descripción del fenómeno, y pese a que se presenta en diversos contextos adquiere un sentido diferente cuando de violencias contra las mujeres se trata.

Por lo tanto, las violencias contra las mujeres requieren un valor explicativo dado que “es inseparable de la noción de género porque se basa y se ejerce en y por la diferencia social y subjetiva entre los sexos” (Velásquez, 2003, pág. 28). Dicha noción de género permite entrever la relación de poder que existe entre los sexos la cual es sin lugar a dudas una de las razones y causas de las violencias contra las mujeres.

Por otra parte, Olga Amparo Sánchez 2008, presenta un análisis más riguroso en términos de violencias contra las mujeres y sus posibles causas. Refiere la violencia como la búsqueda de la eliminación del otro o la otra, en tanto no le permite construir autonomía, ya sea individual o colectiva, por ende, los actos violentos en todos los casos tienen un objetivo concreto de eliminación física o simbólica, ruptura, división o silenciamiento.

Las violencias contra las mujeres en su complejidad abarcan sus cuerpos como un cuerpo sexuado, en el que se materializan las construcciones de género y se imprimen los acontecimientos de la vida, es decir, es el cuerpo el espacio en que se evidencian los roles de género asumidos por las personas y de allí cada acontecimiento se refleja en él, dado que es el primer lugar que se busca eliminar, romper y silenciar con los actos violentos.

El primer objetivo en los sucesos violentos hacia las mujeres, específicamente, es desposeerlas de su cuerpo, grabar en él todos los hechos violentos, generando marcas físicas, miedos y desconexión con su cuerpo y este comienza a ser ubicado como un símbolo de acontecimientos de horror infligidos de múltiples maneras. En consecuencia, las violencias contra las mujeres, necesariamente pasan por su cuerpo de formas particulares de acuerdo a cada caso y contexto, sin embargo, el primer espacio que busca ser violentado es el cuerpo.

Ahora bien, es trascendental afirmar que las violencias contra las mujeres son producto de un sistema socio-sexual denominado patriarcado:

“Se presenta como un sistema en que se reafirma la sumisión y deslegitimación de las mujeres, éste ha sido el hecho fundacional del patriarcado que se extiende y perfecciona en la cultura masculinista contemporánea, aunque haga el juego de apariencias democráticas e igualitarias. Detrás, existe una historia de represión donde las mujeres han sido desprovistas de la palabra y de proyectos políticos, lo que hace imposible salirse del lugar asignado. Es en este lugar simbólico donde se usa la sexualidad como un acto de apropiación que conlleva la dominación como idea de construcción cultural” (Sánchez, 2008, pág. 20).

En el contexto socio-sexual patriarcal las violencias contra las mujeres la ejercen típicamente varones:

“Varones que no soportan las relaciones y los vínculos que las mujeres atienden a su alrededor, pues no tienen otro fin que afirmar lo masculino como predominante, se reconoce entonces que en el sistema de poder socio-sexual, político patriarcal y capitalista las violencias contra las mujeres se nutren de relaciones de subordinación, exclusión e inequidad, además de la diferencia y relaciones de poder entre sexos” (Sánchez, 2008, pág. 32)

De la mano con esta conceptualización se encuentra Lori Heise (1994), aludiendo la violencia contra las mujeres, especialmente, a aquella que hiere sus cuerpos, sus sentimientos y su dignidad, surge, sobre todo, de un sistema de relaciones de género que postula que los varones son superiores a las mujeres. La idea de la dominancia masculina está presente en la mayoría de las sociedades y se refleja en sus leyes y costumbres.

En este orden de ideas, las posturas anteriormente mencionadas en torno a la conceptualización de violencias contra las mujeres se encuentran al referirlas como actos enmarcados desde una estructura patriarcal que pone en un lugar privilegiado al hombre, es este quien se apropia de la sexualidad y la afectividad de las mujeres y dichas prácticas se han mantenido históricamente a través del uso de la violencia de diferentes tipos y la naturalización de las mismas como algo instaurado en el relacionamiento hombre- mujer. Las violencias contra las mujeres se presentan como una expresión de la opresión, subordinación e injusticia social en que se encuentran las mujeres.

Según Barbara Bigilia (2007), desde la teoría feminista, las violencias contra las mujeres, su legitimación o deslegitimación está estrictamente ligada a valores y normas sociales, por lo cual plantea la deconstrucción de dicho concepto agregándole un resignificado, partiendo de la consideración de la existencia de un sistema que basa su presencia reforzando las jerarquías entre sexos, creando relaciones generizadas que permiten la creación de diferencias, desigualdades de poderes y derechos, discriminaciones y abusos de poder. Las acciones violentas tienen su origen en las creencias alrededor de la feminidad y sus imaginarios estereotípicos que afirman, naturalizan y promueven la posición subalterna de las mujeres (Bigilia, 2007)

“Las mujeres se ven como propiedad, individuos incompletas o no sujetas, se ha dado una relegación al trabajo del cuidado a la mismas y los salarios son inferiores a los hombres lo cual las hace más susceptibles a los excesos de violencia por parte de los mismos... el monopolio de la violencia legítima pertenece a los varones, lo que hace que sean expresiones naturales en las relaciones sociales” (Bigilia, 2007, pág. 26)

Refiere además, que las practicas violentas se han naturalizado en primera medida por su reducción únicamente a la violencia doméstica, a la excepcionalización y normativización de dichas prácticas como políticamente correctas; de allí, los avances del feminismo en la denuncia del carácter estructural de las practicas violentas, trasladando las discusiones de la violencia doméstica como única violencia sufrida por las mujeres en el espacio privado (relación sentimental, familia, hogar) al espacio público, pues dadas sus condiciones, orígenes y perpetuaciones sociales, corresponde ser un debate social y político.

2.3 Marco Normativo Internacional y Legislación Colombiana.

Este apartado propone desarrollar de forma general el marco normativo internacional que se ha dispuesto con el fin de eliminar la discriminación y violencias contra las mujeres desde una perspectiva crítica, poniendo estos mecanismos en dialogo con las necesidades, problemáticas y alcances propios de las mujeres de AMAR.

Sin lugar a dudas el movimiento feminista, el cual puede definirse como un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVII y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual pone a las mujeres en un escenario de acción para lograr la igualdad entre sexos. (Medicusmundi, 2011, pág. 43); a partir de la década de los años 80, presentó las demandas de las mujeres sobre el paradigma de los Derechos Humanos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como derechos que no tienen en cuenta las particularidades de las mujeres y por lo tanto se debía llegar a un modelo de derechos con una perspectiva de género, desde allí se obtuvieron los siguientes logros:

- Que se empezara a hablar de los “derechos humanos de las mujeres”.
- Que se favorecieran las demandas de nuevos colectivos de mujeres no reconocidas en las formulaciones iniciales, para que tengan en cuenta sus diferencias, particularidades y necesidades vitales, así como las distintas formas de violencia que se ejercen contra ellas, su magnitud y sus especiales necesidades de protección.
- Que se lograra que el tema pasara a formar parte relevante de las agendas nacionales e internacionales y que el debate se llevara a Naciones Unidas, dando lugar a instrumentos internacionales que toman como punto de partida la histórica desigualdad y discriminación que han sufrido las mujeres (en el ámbito público y privado) y que se dirigen específicamente a la protección, promoción y garantía de sus derechos. (Medicusmundi, 2011, pág. 43)

Entonces, la creación de dicho marco normativo se dio gracias a las luchas gestadas por mujeres en aras de encontrar en los tratados internacionales una perspectiva diferencial que reconociera en realidad los derechos de las mujeres, trasladando las violencias contra las mujeres del ámbito privado para pasar a denunciarlo y ponerlo en discusión en el ámbito público internacional.

2.3.1 Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).

En esta medida se crea en el sistema universal (ONU) la *Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), 1979, y su Protocolo Facultativo, 1999*. Hacia 1967 aparece el primer texto específico de Naciones Unidas de lucha contra la Discriminación de la Mujer: la cual señala la preocupación de que, a pesar de los instrumentos jurídicos en materia de igualdad de derechos, siga existiendo discriminación en contra de las mujeres. Posteriormente, lo establecido en la declaración adquiere fuerza jurídica con la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, referida como CEDAW en sus siglas en inglés. (Medicusmundi, 2011, pág. 44)

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujeres un tratado internacional, adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1979 con el propósito de proteger y promover el respeto a los derechos de las mujeres, dicho tratado entro en función en 1981 y 186 países lo ratificaron, entre ellos Colombia que lo ratifico en 1981 mediante la Ley 051;sin embargo, algunos países han realizado reservas para no versen obligados a cumplir con lo que el tratado se refiere en términos de derechos de las mujeres. Se trata del primer instrumento internacional en el que se manifiesta el compromiso mundial de acabar con todas las formas de discriminación contra la mujer. Es así que, al ser un tratado internacional de derechos humanos, confiere derechos a las mujeres frente al Estado, de la misma forma implica obligaciones de éste hacia las mismas.

Esta convención por tratarse de la eliminación de formas de discriminación, define la discriminación como la violación flagrante de los derechos de las mujeres; pese a esto, no desarrolla específicamente las violencias contra las mujeres, más que a través de la Recomendación General N° 19, la cual destaca que: la violencia contra las mujeres es una forma de discriminación, ya que limita el ejercicio de sus derechos y libertades. La violencia es consecuencia de la discriminación basada en el sexo, es decir, por ser mujer. (CEDAW, 1979)

La convención exige a los Estados que se encuentran incorporados a la misma que en su marco jurídico se debe incorporar la definición de igualdad. Los Estados deben prestar total atención a sus cuerpos legales y constituciones de manera que se garantice la igualdad de

género. Lo cual, refiere la CEDAW, redundara en medidas que eliminen la discriminación contra las mujeres en todas las esferas de la vida: relaciones familiares y matrimoniales, política, educación, salud, empleo e igualdad ante la ley. La CEDAW también insta a los gobiernos a legislar para regular no sólo el ámbito público sino también la esfera privada, lo que incluye la aplicación de medidas de protección para las mujeres en caso de violencia.

Al ratificar la convención los Estados están obligados a:

- Seguir una política encaminada a eliminar la discriminación en todas sus formas, lo que incluye no sólo la derogación de leyes discriminatorias, sino la garantía de que ningún acto o práctica del Estado (personas, organizaciones, empresas) constituya discriminación (Art.2).
- Tomar en “todas las esferas” (educación, empleo, atención médica, etc.) las medidas apropiadas para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer y el ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones que los hombres (Art.3).
- Las “medidas especiales de carácter temporal”, como las cuotas de paridad, no serán consideradas como una forma de discriminación puesto que su objetivo final es acelerar la igualdad formal entre mujeres y hombres (Art. 4).
- Tomar “todas las medidas apropiadas para modificar los patrones socioculturales de conducta de mujeres y hombres, con miras a eliminar los prejuicios y las prácticas consuetudinarias que se basen en funciones estereotipadas o en la idea de inferioridad de las mujeres (Art. 5). (Medicusmundi, 2011, pág. 45)

En efecto, un mecanismo internacional como la CEDAW permite poner en el debate público las problemáticas que sufren las mujeres, aludiendo a su principal causa la discriminación contra las mismas y proponiendo elementos que permitan dinámicas de igualdad en las sociedades, sin embargo, las obligaciones que se imponen a los Estados que la ratifican se quedan cortos al evidenciar que las causas de la discriminación y las violencias contra las mujeres sobrepasan la participación o no en algunos espacios, dado que es una problemática totalmente estructural y por lo tanto dichas obligaciones quedan casi en la omisión por parte de los Estados.

Por ende, la brecha entre la visión de la Convención de la CEDAW frente a las problemáticas de las mujeres y la realidad concreta y cotidiana de las mujeres sigue siendo bastante alejada, por lo cual para reforzar esos compromisos se aprueba en 1999 y entra en vigor en el año 2000 el *Protocolo Facultativo de la CEDAW*.

Dicho protocolo es un tratado de Derechos Humanos que complementa la CEDAW, es opcional y ha sido ratificado por 100 países. No crea nuevos derechos sustantivos, pero abre un acceso para las mujeres a la justicia internacional a través de dos procedimientos:

- ✓ Permitir, a través de un procedimiento de peticiones o comunicaciones individuales, que cualquier mujer o grupo de mujeres presenten denuncia por haberseles negado por un Estado miembro el ejercicio de los derechos comprendidos en la CEDAW. Agotados los recursos nacionales, sus demandas serán examinadas por un Comité de expertas/os independientes que monitorean el cumplimiento de la Convención.
- ✓ El Comité puede iniciar y realizar investigaciones sobre las violaciones a los derechos de las mujeres cometidas dentro de la jurisdicción de un Estado parte, e incluso enviar expertas al Estado en cuestión con el consentimiento de éste. (Medicusmundi, 2011, pág. 46)

Finalmente, la CEDAW se complementa con su protocolo facultativo y, sin embargo, pese a que no pone en cuestión la situación de subordinación de las mujeres, ofrece procedimientos de denuncia internacionales que permiten la realización de investigaciones de violaciones a los derechos que sucedan dentro de los Estados. De esta manera, el ejercicio de la CEDAW no solo recae sobre los Estados, sino que adquiere un carácter internacional bajo el protocolo facultativo. Por consiguiente, siendo esta convención el instrumento internacional, también en el marco regional interamericano se creó la Convención Belem do Pará desarrollada a continuación.

2.3.2 Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o Convención de Belem do Pará.

La Convención Belem do Pará de 1994 es el primer instrumento legal internacional que reconoce el derecho de las mujeres a vivir una vida sin violencia y establece que la violencia contra las mujeres es una violación a los derechos humanos. Esta convención ha inspirado cambios legislativos en los países que la han ratificado (todos los países del sistema interamericano entre ellos Colombia); dando lugar a leyes especiales o modificación de códigos penales que reconocen las diversas formas que la violencia puede manifestar, junto con su reconocimiento de problema público, y asumiendo que la pertenencia al género

femenino es un factor de riesgo respecto de la violencia en el espacio familiar y social. (Medicusmundi, 2011, pág. 46).

“La Convención define la violencia contra la mujer como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Según esta Convención, la violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica”. (Sánchez, 2008, pág. 25)

Con esta convención se reconocen las violencias contra las mujeres fuera del ámbito privado y se delega la responsabilidad a los Estados en términos del cumplimiento real y efectivo de los derechos de las mujeres y su actuación fuera del ámbito privado. En conformidad, se asume que las Violencia Contra las Mujeres (VCM) sobrepasan los escenarios privados y es su labor fundamental la defensa de los derechos de las mujeres sin importar el contexto o situación de las mismas.

Por lo tanto, en el Artículo 7 se advierte que los Estados deben condenar todas las formas de violencia contra la mujer y deben crear políticas orientadas a prevenir, sancionar y erradicar dicha violencia, llevando a cabo las siguientes disposiciones:

- a) Abstenerse de cualquier acción o práctica de violencia contra la mujer y velar por que las autoridades, sus funcionarios, personal y agentes e instituciones se comporten de conformidad con esta obligación.
- b) Actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer.
- c) Incluir en su legislación interna normas penales, civiles y administrativas, así como las de otra naturaleza que sean necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y adoptar las medidas administrativas apropiadas que sean del caso.
- d) Adoptar medidas jurídicas para conminar al agresor a abstenerse de hostigar, intimidar, amenazar, dañar o poner en peligro la vida de la mujer de cualquier forma que atente contra su integridad o perjudique su propiedad.
- e) Tomar todas las medidas apropiadas, incluyendo medidas de tipo legislativo, para modificar o abolir leyes y reglamentos vigentes, o para modificar prácticas jurídicas o

consuetudinarias que respalden la persistencia o la tolerancia de la violencia contra la mujer.

- f) Establecer procedimientos legales justos y eficaces para la mujer que haya sido sometida a violencia, que incluyan, entre otros, medidas de protección, un juicio oportuno y el acceso efectivo a tales procedimientos.
- g) Establecer los mecanismos judiciales y administrativos necesarios para asegurar que la mujer objeto de violencia tenga acceso efectivo a resarcimiento, reparación del daño u otros medios de compensación justos y eficaces.
- h) Adoptar las disposiciones legislativas o de otra índole que sean necesarias para hacer efectiva esta Convención. (Artículo 7, 1994)

En este orden de ideas, mediante dichas disposiciones la responsabilidad de eliminar y prestar la atención adecuada a los casos de violencias contra las mujeres recae sobre lo Estados; así y solo así se dará alcance real a la realización de los siguientes derechos:

- Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado. (Artículo 3, 1994)
- Toda mujer podrá ejercer libre y plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y contará con la total protección de esos derechos consagrados en los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Los Estados Partes reconocen que la violencia contra la mujer impide y anula el ejercicio de esos derechos. (Artículo 5, 1994)
- El derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye, entre otros:
 - a) El derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación, y
 - b) El derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación. (Artículo 6, 1994)

En la convención se le otorga a la Corte Interamericana de Mujeres el derecho de acudir y presentar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos peticiones en relación con el cumplimiento de los Estados en lo que concierne al Artículo 7. Es importante mencionar el papel que tuvo dicha convención en la creación de la legislación nacional en los Estados, de manera que dio fundamentos para incluir en el terreno de lo nacional la formulación y

aprobación de leyes, que reconocieran las violencias contra las mujeres y mecanismos para su sanción y prevención; a causa de esto la legislación colombiana adelanto la creación de la ley 1257 en el año 2008 en conformidad con la Convención Belem do Pará.

2.3.3 Ley 1257 de 2008 “Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencias y discriminación contra las mujeres”.

Debido al contexto particular el territorio nacional y su historia marcada por el flagelo de la violencia política y social y más específicamente la violencia contra las mujeres; hacia el año 2006 el movimiento social de mujeres junto con algunas congresistas promueven una iniciativa legislativa que garantice los derechos de las mujeres la cual se representa en la ley 1257 de 2008 como un mecanismo de protección hacia las mujeres al entender las consecuencias del conflicto armado sobre las mismas; concibiendo, además, la responsabilidad internacional del Estado de erradicar las violencias contra las mujeres en Colombia.

Dicha ley concibe algunos tipos de violencias y el acceso a procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención. No obstante, ha sido de grandes debates y discusiones en organizaciones de mujeres, ya que reconoce algunos tipos de violencias, que en algunos casos no recogen totalmente los actos violentos a los que las mujeres son sometidas y además, dispone de una serie de rutas de acceso a la justicia por parte de las mujeres víctimas pero en la mayoría de los casos resulta ser desconocida e inexecutable, ya que no se tiene en cuenta la capacidad de movilidad de las mujeres, la confidencialidad y el cuidado de su integridad en caso de ser agredidas o amenazadas por denunciar.

La ley 1257 dictamina como violencias contra las mujeres cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado (Artículo 2).

Por consiguiente, reconoce en el Artículo 3 las siguientes acciones de daño contra las mujeres:

- ❖ **Daño psicológico:** Consecuencia proveniente de la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.
- ❖ **Daño o sufrimiento físico:** Riesgo o disminución de la integridad corporal de una persona.
- ❖ **Daño o sufrimiento sexual:** Consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considerará daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas.
- ❖ **Daño patrimonial:** Pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer.

Estas afectaciones expresadas en la ley como hechos que causan daño hacia las mujeres resultan quedando cortos teniendo en cuenta las acciones que han justificado las violencias contra las mujeres aún más en un país como Colombia. No obstante, la ley presenta en su Artículo 6 la interpretación y aplicación de la misma en conformidad con los siguientes principios:

1. Igualdad real y efectiva: Corresponde al Estado diseñar, implementar y evaluar políticas públicas para lograr el acceso de las mujeres a los servicios y el cumplimiento real de sus derechos.
2. Derechos humanos: Los derechos de las mujeres son Derechos Humanos.
3. Principio de Corresponsabilidad: La sociedad y la Familia son responsables de respetar los derechos de las mujeres y de contribuir a la eliminación de la violencia contra ellas. El Estado es responsable de prevenir, investigar y sancionar toda forma de violencia contra las mujeres.

4. Integralidad: La atención a las mujeres víctimas de violencia comprenderá información, prevención, orientación, protección, sanción, reparación y estabilización.

5. Autonomía: El Estado reconoce y protege la independencia de las mujeres para tomar sus propias decisiones sin interferencias indebidas.

6. Coordinación: Todas las entidades que tengan dentro de sus funciones la atención a las mujeres víctimas de violencia deberán ejercer acciones coordinadas y articuladas con el fin de brindarles una atención integral.

7. No Discriminación: Todas las mujeres con independencia de sus circunstancias personales, sociales o económicas tales como edad, etnia, orientación sexual, procedencia rural o urbana, religión entre otras, tendrán garantizados los derechos establecidos en esta ley a través una previsión de estándares mínimos en todo el territorio nacional.

8. Atención Diferenciada: El Estado garantizará la atención a las necesidades y circunstancias específicas de colectivos de mujeres especialmente vulnerables o en riesgo, de tal manera que se asegure su acceso efectivo a los derechos consagrados en la presente ley. (Artículo 6, 2008, pág. 4)

Ahora bien, en términos de los derechos de las mujeres víctimas de violencia confiere lo siguiente en el Artículo 8:

- Recibir atención integral a través de servicios con cobertura suficiente, accesible y de calidad.
- Recibir orientación, asesoramiento jurídico y asistencia técnica legal con carácter gratuito, inmediato y especializado desde el momento en que el hecho constitutivo de violencia se ponga en conocimiento de la autoridad. Se podrá ordenar que el agresor asuma los costos de esta atención y asistencia. Corresponde al Estado garantizar este derecho realizando las acciones correspondientes frente al agresor y en todo caso garantizará la prestación de este servicio a través de la defensoría pública.
- Recibir información clara, completa, veraz y oportuna en relación con sus derechos y con los mecanismos y procedimientos contemplados en la presente ley y demás normas concordantes.

- Dar su consentimiento informado para los exámenes medico legales en los casos de violencia sexual y escoger el sexo del facultativo para la práctica de los mismos dentro de las posibilidades ofrecidas por el servicio. Las entidades promotoras y prestadoras de servicios de salud promoverán la existencia de facultativos de ambos sexos para la atención de víctimas de violencia.
- Recibir información clara, completa, veraz y oportuna en relación con la salud sexual y reproductiva.
- Ser tratada con reserva de identidad al recibir la asistencia médica, legal, o asistencia social respecto de sus datos personales, los de sus descendientes o los de cualquiera otra persona que esté bajo su guarda o custodia.
- Recibir asistencia médica, psicológica, psiquiátrica y forense especializada e integral en los términos y condiciones establecidos en el ordenamiento jurídico para ellas y sus hijos e hijas.
- Acceder a los mecanismos de protección y atención para ellas, sus hijos e hijas.
- La verdad, la justicia, la reparación y garantías de no repetición frente a los hechos constitutivos de violencia.
- A decidir voluntariamente si puede ser confrontada con el agresor en cualquiera de los espacios de atención y en los procedimientos administrativos, judiciales o de otro tipo. (Artículo 8, 2008, pág. 5)

En conformidad con la ley 1257, el Estado colombiano tiene la responsabilidad y obligación de adelantar toda una serie de estrategias, entidades y disposiciones para realizar un cumplimiento eficaz en materia de los principios concebidos en la misma; sin embargo, si bien la ley representa un logro en términos del reconocimiento de las múltiples violencias sufridas por las mujeres y la importancia de adelantar medidas jurídicas para un tratamiento diferencial de estas, sigue siendo alejada de las realidades de las mujeres que las sufren. En todo caso las violencias se siguen presentando y de formas que ni tan siquiera se encuentran cobijadas en la ley, a continuación, un reconocimiento de las violencias sufridas por las mujeres de AMAR y su reflexión en torno a la ley 1257.

2.4 Violencias contra las mujeres de AMAR... ¿Son nuevas o han estado invisibilizadas?

A propósito de estos aportes teóricos sobre violencias contra las mujeres, las mujeres de la Asociación Amanecer de Mujeres por Arauca durante el proceso de formación propuesto en

la práctica pedagógica investigativa comunitaria, realizaban reflexiones en torno a la concepción de género y las violencias que sufren:

“El hombre está por encima de la mujer, hay desigualdad de género en casi todos los espacios. Deberíamos de orientar, de seguir luchando por un mejor país, porque a nadie se debería maltratar, ni violar (...) Debemos pensarnos un modelo de país” (Claudia, 2016)

Para las mujeres de la Asociación es imprescindible concebir las violencias contra las mismas como una problemática estructural que les afecta directamente y que, en la medida que se construya un mejor país, un modelo distinto, las violencias serán algo totalmente inaceptable y, en consecuencia, serán desnaturalizadas, tanto por parte del colectivo masculino como del femenino.

“Acá todas somos violentadas de muchas formas, pero muchas compañeras no somos conscientes de eso, hacemos como si fuera normal, pero no; acá no solo los hombres piensan que pegarle a las mujeres o denigrarlas es normal, sino que también nosotras pensamos que eso es normal. A causa de esa naturalización de las violencias contra las mujeres es que siguen existiendo hechos violentos y además la desigualdad de género y el sistema patriarcal mientras se mantengan reproducirán acciones para seguir discriminando y causando daños a las mujeres”. (Laura, 2016)

Ahora bien, ¿cómo conciben las mujeres de AMAR las violencias contra las mismas?:

“En primera medida son acciones que causan en la mujer todo tipo de dolor y angustia, que impiden su desarrollo intelectual, físico y emocional; es la vulneración más directa a los Derechos Humanos, pues hasta el Estado se ha encargado de construir las leyes y normas en beneficio de los hombres.

Las violencias contra las mujeres también son esas heridas que comienzan en la infancia y se perpetúan en el tiempo, pues en las familias también hay dinámicas violentas sobre las niñas y somos mujeres que crecemos marcadas por la violencia.

Es necesario comprender que el devenir de las violencias se encuentra enmarcado dentro del sistema capitalista y patriarcal, uno de la mano con el otro, pues a los hombres les han enseñado a reprimir sus sentimientos y a ser violentos para afirmar su hombría y a las mujeres a ser pasivas y tener paciencia. Las violencias pueden ser de muchos tipos, desde golpes hasta

palabras que causan problemas emocionales, pero en gran medida todo se hace desde una actitud discriminatoria hacia las mujeres, como si fuéramos menos” (AMAR, 2016)

Por consiguiente, las violencias contra las mujeres son prácticas en el marco de la desigualdad de género promovida y ejecutada desde el sistema socio-sexual patriarcal en relación estrecha con el sistema económico capitalista; de ahí, que sea ineludible analizar este tema a la luz de organizaciones de mujeres presentes en territorios de conflicto armado y que se proponen la desnaturalización y eliminación de las violencias a través de la transformación social.

La práctica pedagógica investigativa adelantada durante los años 2015 y 2016 con la Asociación Amanecer de Mujeres por Arauca tiene como objeto evidenciar las violencias concretas y particulares que sufren las mujeres de dicha organización, las cuales en su mayoría han estado dentro del movimiento social, y en el año 2003, con la creación de la Asociación decidieron trabajar en ella y por ella como un espacio propio en el que la incidencia política de cada una de ellas será el eje principal para la transformación de las dinámicas patriarcales y violentas en el territorio.

En efecto, durante la implementación de la propuesta pedagógica existieron reflexiones acerca de su accionar en la región y como este se ha enmarcado por acciones violentas con el fin de causarles daño por ser mujeres, pero además un elemento clave allí es que son mujeres organizadas y, por tanto, cuando una mujer es violentada, todas sienten la acción violenta y manifiestan que estos hechos no solo buscan atacarlas a cada una de ellas sino a su proceso organizativo.

A partir del proceso de formación en el que se realizaron diversas actividades y talleres en aras de evidenciar las violencias que sufren las mujeres de AMAR, necesariamente estuvo presente la ley 1257 como elemento clave para la discusión en términos de si en realidad reconoce los tipos de violencias que sufren y aún más si sus mecanismos jurídicos son asequibles para ellas en su territorio. En consecuencia, las mujeres de AMAR aluden a la existencia de algunos tipos de violencia que no son evidenciados en la ley 1257 tales como: violencia política, violencia estatal y violencia simbólica a partir de las siguientes acciones:

- No nos dejan asociar libremente

- Estigmatización
- Invisibilizadas
- Persecución a las lideresas
- Aunque en el territorio no ha existido un feminicidio, si se han realizado encarcelamientos
- No hay garantías para las mujeres organizadas
- Vulneración de derechos en torno a los abusos que realizan los militares ¿en dónde se denuncia? ¿a quién se acude?
- La garantía de esa ley no nos recoge
- La violencia política no se evidencia en esta ley
- No se contemplan las amenazas
- Es necesario visibilizar las violencias virtuales y lo de los medios de comunicación que degradan los cuerpos y las vidas de las mujeres que se encuentran dentro de las noticias, o de las propagandas que muestran comerciales con figuras femeninas inclusive para campañas de las multinacionales.
- Estas violencias generan miedo a otras mujeres para desarticular los mismos procesos organizativos” (AMAR, 2016).

Por consiguiente, cada uno de los aspectos señalados por las mujeres deja a consideración el lugar que ocupa la ley 1257 y los tipos de violencias que afirman sufrir y hacer frente en su territorio como mujeres dentro de la organización; de allí, que sea objeto apremiante dentro de esta investigación conceptualizar y reflexionar sobre estos tipos de violencias, dado que es un avance reconocer que la vida y la realidad concreta de las mujeres de AMAR está atravesada por dinámicas violentas complejas que vale completamente la pena analizar y reconocer su proceso organizativo como un proceso de resistencia total a dichas dinámicas.

2.4.1 Violencia simbólica contra las mujeres de AMAR.

La violencia simbólica es un tipo de violencia silenciosa, que no necesariamente implica el ataque directo y la afectación de los cuerpos en términos físicos, por lo tanto, no busca la eliminación de las personas. Sin embargo, es una de las violencias más recurrentes y peligrosas dado que se presenta en la cotidianidad.

Tal como refiere Bourdieu (1999), las prácticas de la violencia simbólica son parte de estrategias construidas socialmente en el contexto de esquemas asimétricos de poder, caracterizados además, por la reproducción de roles sociales basados en género y posición

social como representaciones evidentes de dominio. Se caracteriza por ser una violencia invisible, enterrada, subyacente o implícita que esconde la base de las relaciones de poder en las que se configura la misma.

Es importante tener en cuenta que el poder simbólico sólo alcanza ejercer efectivamente con la colaboración de quienes lo soportan, ya que, favorecen instaurarlo como tal. La violencia simbólica no es menos significativa, real y efectiva que una violencia activa ya que no se trata de una violencia espiritual, sino que también posee efectos reales sobre la persona. (Bourdieu, 1999)

Ahora bien, situar la violencia simbólica contra las mujeres de AMAR exige reconocer sus experiencias como mujeres dentro y fuera de la organización (hogar, calle, instituciones); es así, que las mujeres aseveran que las acciones violentas se justifican desde el ámbito simbólico, dado que, se han construido discursos asegurando que las mujeres son violentadas porque socialmente es aceptable; actualmente, aseguran que la tarea principal de los medios de comunicación es mostrar estas acciones como naturales en la sociedad.

En consecuencia, las mujeres son víctimas de violencia simbólica en el entendido que, si bien se basa en la desproporción e inequidad del poder, es de alguna u otra forma asimilada como natural y aceptada culturalmente, de allí que afirmen que acciones como las siguientes implican violencia simbólica:

“Los mal llamados piropos, eso de que uno vaya por la calle y le digan cosas, eso es indignante, frases como:

- Si así es la pista cómo será el aterrizaje
- Quien fuera pajarito para entrar en esa jaula
- Quien fuera falda
- Quien fuera baldosa
- Si como camina cocina me le como hasta la olla

Eso se ha naturalizado y hasta por nosotras, pensamos que es normal que nos digan esas cosas, pero no, es porque se ha acostumbrado a que eso sea así y que lo debemos permitir, uno no camina tranquila porque hasta la mano se la mandan, pero como no pasa nada físico eso no se reconoce como violencia”. (AMAR, 2016)

Además de ello, se registra que la violencia simbólica se encuentra incorporada a las relaciones de poder y a las visiones de mundo que se constituyen en los sujetos, dicha visión

de mundo se construye desde el relacionamiento con el contexto, por esto, el contexto colombiano por ser permeado de violencia y desigualdad se encuentre la violencia simbólica como invisible pese a que se presenta en todas las esferas sociales. En el caso concreto de las mujeres de AMAR, se vive no solo desde la exclusión, sino además en el constructo que por ser mujeres no deben participar en organizaciones sociales y mucho menos dejar su nicho llamado hogar para atreverse a incursionar en escenarios públicos.

En este orden de ideas, las mujeres realizan una crítica directa a los medios de comunicación ya que para ellas resulta ser bastante preocupante lo que se presentan allí y lo que está en el día a día de la sociedad en general y especialmente los jóvenes; es precisamente por ello que uno de sus ejes de acción es la comunicación alternativa pues nada engaña e influencia más que los medios de comunicación, dado que se presentan como inofensivos pero siguen reproduciendo las mismas dinámicas desiguales y de maltrato hacia las mujeres.

“Es necesario visibilizar las violencias virtuales y de los medios de comunicación que degradan los cuerpos y las vidas de las mujeres que se encuentran dentro de las noticias, o de las propagandas que muestran comerciales con figuras femeninas, inclusive para campañas de las multinacionales”. (AMAR, 2016)



Fotografía tomada de: Taller sobre violencias 2016

Por otra parte, la religión o la figura de Dios para las mujeres es un factor bastante adverso y que puede tener diferentes posiciones dentro de la organización, sin embargo, se afirma que:

“La iglesia católica y la cristiana son una fuerza que ha marginado a la mujer, porque en la apuesta de que Dios es tan maravilloso y tan majestuoso no acepta cosas; ahí estamos fuertemente marginadas en nuestros derechos y en todo, pareciera que hoy las iglesias utilizaran a Dios para manipular tanto a hombres como mujeres” (Laura, 2016).

La religión tiene un poder simbólico potente, ya que logra reproducir mensajes, discursos y acciones con intereses específicos, aunque se ejerce con colaboración de quienes se encuentran inmersos allí, de tal forma se recae en una naturalización de la estructura de la relación de dominación, al respecto Marta Lamas (2002) afirma:

“La religión suele ser definida como una expresión espiritual y trascendental, y elevada a un nivel que no permite el análisis humano. Bourdieu plantea que la religión no es sólo una instancia simbólica, sino que es también un espacio de producción y reproducción social, por lo que puede ser interpretada como un campo. Campo, en el sentido que Bourdieu le otorga al concepto, es una arena social donde las luchas y maniobras se llevan a cabo sobre y en torno al acceso a recursos”. (Lamas, 2002)

En efecto, cada una de las acciones violentas ejercidas contra las mujeres de AMAR constituyen un entramado de relaciones de desigualdad que se materializan en comportamientos, discursos y acciones en las que las mismas se ven afectadas pero que se encuentran totalmente invisibilizadas. Esto permite reafirmar lo expuesto anteriormente ya que, durante el proceso de trabajo y desarrollo pedagógico con la asociación, las violencias se presentan como hechos cotidianos en los que las mujeres sienten que sus palabras no son escuchadas, en las que su trabajo organizativo puede verse limitado por las labores del hogar o los señalamientos de los cuales son víctimas, en los que han visto que sus compañeras son perseguidas o encarceladas; así, esta investigación tiene el propósito claro de poner al descubierto las violencias contra las integrantes de la asociación AMAR como una problemática transversal a su posicionamiento en el territorio como mujeres organizadas.

2.4.2 Violencia Estatal contra las mujeres de AMAR.

Resulta complicado realizar una separación de los tipos de violencias sufridas por las mujeres de AMAR, cuando vistas en su materialización y complejidad, todas se encuentran en diálogo y se interrelacionan para actuar; sin embargo, es trascendental realizar el ejercicio de esta

forma debido a la importancia de entender cómo actúa cada una de las violencias en las mujeres y su proceso organizativo.

“Las mujeres no conciben como una opción la denuncia ante los entes concebidos por la ley 1257 (Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual (CAIVAS), Fiscalía General, Inspecciones de Policía, Comisaria de Familia, Bienestar Familiar, Centros Médicos, Medicina Legal y Personería), en primera medida, porque alegan que existe una dilatación en los procesos de denuncia y en ningún momento se cumple la garantía real de confiabilidad en los casos: más se demora la mujer en denunciar el maltrato por parte de su pareja o una violación sexual que el pueblo completo en enterarse y hacer comentarios sobre la mujer y en justificar o no los hechos ocurridos contra ella” (Mariela, 2016).

Mediante un ejercicio cartográfico se intentó identificar los entes encargados de recibir las denuncias de cualquier tipo de violencias contra las mujeres en algunos municipios de Arauca y se encontró que:

ARAUQUITA

“Tiene 7 Puestos de salud, pero estos se encuentran en crisis, se ha privatizado el sector de la salud. Arauquita se declara zona roja y las instituciones no pueden funcionar en este territorio ya que existen otras dinámicas de control, en últimas las mujeres no denuncian y se invisibilizan estos casos. Aquí debería haber el Derecho Internacional Humanitario, pero no se evidencia ¿quién puede intervenir en estos casos entonces? Por las cuestiones del conflicto se incrementan los abusos sexuales, las amenazas, la persecución, y existe la fiscalía, el Bienestar Familiar, la Personería y Medicina Legal, que serían los lugares según la ley a los que hay que acudir, sin embargo, difícilmente se realizan estas denuncias por las problemáticas que existen lo único que se puede realizar es acceder a las redes de apoyo comunitarias.

FORTUL

Existen las mismas instituciones, pero pasa lo mismo que en Arauquita, no se puede denunciar ante la policía porque las insurgencias hacen “justicia propia”. Se supone que en el primer lugar que se debe acudir es la personería, pero eso es más difícil.

TAME

En Tame se encuentran el hospital, medicina Legal, Bienestar Familiar y Personería, pero estas rutas resultan siendo negligentes ante la solución de estos problemas ya que se demoran y las tramitan de un lugar a otro sin atención integral. En todos los territorios existen lugares similares, pero hay inconvenientes en relación la efectividad de estas exigencias por qué:

- Es necesario pedir permiso a las insurgencias para denunciar
- Dilatación
- Esfuerzos físicos, económicos o emocionales.
- La indiferencia
- No hay confiabilidad, en el caso de una violencia sexual lo mínimo que se pide es que nadie se entere, pero el proceso se dilata tanto que termina pasando de funcionario a funcionario.
- No hay reconocimiento de las personas mayores
- El suicidio como problemática social, ya que es la única solución que encuentran.

SARAVENA

En este municipio se encuentran presentes también las instituciones y entes dispuestos para denunciar, pero los limitantes son muchos; la dilatación, el acceso a los recursos económicos para trasladarse a realizar cada uno de los procedimientos que se exigen para las denuncias. Saravena, cuenta con el único hospital que existe de primer nivel, sin embargo, se encuentran adelantando hasta ahora acciones en términos de la atención a casos de violencia sexual teniendo en cuenta su urgencia. Además, este es el lugar en que realizamos generalmente nuestros encuentros y hemos discutido como nos vemos afectadas por las violencias que contempla la ley, pero también por otras que son muy relevantes y debemos trabajar por su transformación. Esas críticas que estamos realizando a la ley 1257 no contemplan ciertas particularidades que existen dentro de los territorios, tampoco el enfoque diferencial, los sitios en los que se puedan acceder dentro de los municipios y las múltiples violencias estructurales”. (AMAR, 2016)

En consecuencia, las mujeres de AMAR, reconocen la ley 1257 como un logro y un elemento clave que puede ser usado por las mujeres para denunciar las violencias perpetradas contra las mismas, aunque, desde su perspectiva y posición como mujeres organizadas acuden a las siguientes acciones:

“Es necesario contar con el respaldo de las organizaciones sociales para denunciar estas violencias y así generar más presión ante las instituciones, nuevas formas de defensa o denuncia.

AMAR en conjunto de la Confluencia³ ha luchado a partir de la no violencia hacia las mujeres. Aunque esta ley no tiene en cuenta el caso de las mujeres en zonas de conflicto armado en donde el denunciar resulta en más agresiones o que todo mundo se entere o sea amenazada además de que muchas no conocemos que hacer en esos casos

Por eso, hemos realizado acciones de movilización para denunciar ante las instituciones municipales la poca efectividad que se tienen ante las denuncias, por eso decimos que acá sufrimos violencia estatal” (AMAR,2016)

Ahora bien, la violencia estatal, se entiende como la concentración de la violencia en cabeza del Estado, a él pertenece el monopolio de la fuerza y en realidad su interés también ha sido la profesionalización de los ejércitos, este es el punto clave para entender la violencia estatal contra las mujeres de AMAR particularmente, dado que el Estado se ha encargado de construir una brecha mucho más amplia de la ya existente entre los sexos, pese a que en la constitución se ha dotado de igualdad formal a los sexos, esto resulta ser totalmente inoperante y aún más en el contexto Araucano.

No hay garantías para las mujeres organizadas, siempre por parte del Estado se han realizado acciones violentas marcadas por abusos de poder; al respecto, se distingue por parte del Estado una relación violenta ligada a la diferencia entre quienes tienen el poder y quienes no lo poseen, de allí que se realicen acciones violentas en aras de mantener el orden constituido (Bigilia, 2007).

Por consiguiente, la violencia estatal, es la materialización de las fronteras entre inclusión y exclusión; la legislación resulta beneficiar a unos cuantos y perjudicar a los demás, por tanto, leyes como la 1257, deja en entre dicho la labor y posición del Estado en lo que a violencias contra las mujeres se trata. Así mismo, Barbar Bigilia (2007), alude a no delegar en los sistemas de gubernamentalidad la responsabilidad de nuestra protección, refiere que;

³Confluencia de Mujeres Para la Acción Publica, es un espacio nacional de mujeres del que hace parte AMAR y realizan acciones conjuntas.

mientras que seamos dependientes, seremos blanco de violencia, es este el punto que las mujeres de AMAR reconocen como un motivo para organizarse:

“El Estado no pone atención a nuestra situación si por el fuera solo nos re victimizaría, resulta que, por nuestra clase social, no somos merecedoras de ningún tipo de atención, la salud es totalmente rogada, en términos del hacer el Estado se ha quedado corto” (Flor, 2016).

En este orden de ideas, una problemática que las mujeres expresan es: la vulneración de derechos en torno a los abusos que realizan los militares y se plantean preguntas como: ¿en dónde se denuncia? ¿a quién se acude?; ya que en muchos casos los militares que merodean y se encuentran estratégicamente ubicados en el territorio tienden a tomar fotografías de las actividades que realizan, a requisar detalladamente en los retenes sus objetos personales, a enamorar a las mujeres para tener a la organización más cerca y en el peor de los casos a amenazarlas, abusar sexualmente de ellas y asesinar o encarcelar a los hombres de su familia.

Existen casos de mujeres que han sido desplazadas por las múltiples masacres que han concurrido en el territorio de Arauca, en las que han asesinado a sus esposos, padres, hermanos e hijos, y esto les ha obligado a salir del lugar. Sin embargo, años después han retornado y siguen manteniéndose organizadas y claro está, sin ningún tipo de respuesta o justicia por parte del Estado. A saber, en el Estado recae la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de los derechos y de actuar conforme a su deber para atender integralmente cuando existen violaciones a los derechos y aun mas de ejecutar las investigaciones concernientes para realizar justicia, no obstante, la justicia parece no encontrarse en los hechos violentos que han ocurrido en el departamento de Arauca tanto hacia las organizaciones sociales como hacia las mujeres que hacen parte o no de las mismas. De allí, que la violencia estatal se presenta en las acciones violentas, pero tambien en la omision de su responsabilidades.



Fotografía de conmemoración masacre de la Cabuya 2016, tomada de: Sarare Stereo

<https://www.facebook.com/sararestereo883?fref=ts>

La violencia estatal usa la guerra como extensión de la política, de allí que el conflicto armado en el territorio deje a las mujeres expuestas a sufrir múltiples violencias sin ningún tipo de respuesta estatal:

“las inspecciones de policía no son lugares para denunciar atropellos de la fuerza pública, además, nos negamos a denunciar por el temor a las represalias que se puedan tomar en contra” (Claudia, 2016)

Es preocupante la situación de violencia a la que se exponen las mujeres en el contexto de conflicto armado, dado que, en el ejercicio de militarización de los territorios por parte del Estado, las guerrillas han respondido con enfrentamientos en los que la disputa territorial es la afectación más grave para la población en general y para las mujeres en particular.

“Las instituciones se han encargado de seguir violentando a las mujeres, en este caso uno piensa que las instituciones son el medio para hacer justicia, pero resulta que no, terminan siendo los más castigadores para la mujer, en eso me refiero a la defensoría del pueblo y las comisarías de familia, pues ahí se han dedicado a que la mujer siga sumisa y llegue a unos convenios supuestamente con el agresor, en el que la mujer sale perdiendo y el hombre sigue ganando” (Laura, 2016)

De tal forma, las violencias contra las mujeres se han naturalizado desde la construcción del Estado como legitimador de las mismas; por ende, la exclusión de las mujeres de derechos y responsabilidades políticas y su designación como dependientes, vino inextricablemente acompañada de la representación moderna del oficio de la guerra como un campo exclusivamente varonil. Sin proponérselo explícitamente, los nuevos órdenes reforzaron la discriminación y violencia contra la mujer cuando instituyeron ejércitos profesionales excluyentes y guardianes de las diferencias. (Wills, 2011)

Es así, como la violencia estatal se tiende a representar en la militarización del territorio y las acciones perpetradas por parte de las fuerzas militares, además, en la incapacidad del Estado para atender las demandas realizadas por las mujeres, dado que contrariamente a las responsabilidades que sugieren ser estatales, su accionar ha estado enfocado a la estigmatización y señalamiento hacia las mujeres desde su interés de conservar un control territorial y el orden social basado en las relaciones de poder y diferencia entre los sexos.

2.4.3 Violencia política contra las mujeres de AMAR.

Conceptualizar violencia política tiene una connotación de gran relevancia dado que se ha trabajado desde un marco general al presentarse como una de las tipologías de violencia transversales al conflicto armado en Colombia. De allí, que el carácter que adquiere referir a la violencia política contra las mujeres de la asociación AMAR resulta ser bastante particular y por tanto cabe señalar la necesidad de situar y desarrollar dicha violencia desde la posición de las mujeres de la asociación.

Por tanto, como violencia política se entiende:

“Aquella violencia ejercida como medio de lucha político-social, ya sea con el fin de mantener, modificar, sustituir o destruir un modelo de Estado o de sociedad, o también para destruir o reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por su afinidad social, política, gremial, étnica, racial, religiosa, cultural o ideológica, esté o no organizado”. (CINEP, 2008)

Dicha conceptualización abre el camino hacia el entendimiento de la violencia política contra las mujeres de AMAR, como aquella que se sufre, entre otras cosas, desde la exclusión; y para entender sus orígenes es importante aludir que en la constitución de las sociedades democráticas se marcaron unos comportamientos y acciones a través de la concepción de

ciudadanía, dicha concepción da paso a la reafirmación de los lugares de acción e incidencia, tanto para hombres como para mujeres, lo cual implicó que las mujeres quedaran fuera de la comunidad política, ejecutando así, formas de exclusión que reforzaron las desigualdades económicas y las asimetrías políticas y culturales.

Por lo tanto, esta estructura esquemática en la que las mujeres solo debían hacer presencia y accionar en el ámbito privado dio cabida a la perpetuación de ejercicios violentos para mantener dicha estructura desde una perspectiva política; por lo tanto, las mujeres, o la feminidad, no tiene cabida alguna en la esfera pública, en los espacios de discusión y decisión que corresponden a la sociedad en general – allí solo puede ejercer el hombre- y aún más en lo que concierne al Estado, tal como menciona Nancy Fraser:

Desde la mirada dominante, las mujeres, por su naturaleza, son incapaces de aprender las destrezas necesarias para participar en el debate: percibidas como seres atados a sus cuerpos y a sus pasiones, a su emoción y a su raciocinio concreto, su participación es inconcebible en el mundo público: sus voces sólo arruinarían cualquier posibilidad de argumentación ponderada (Fraser, 1997).

En consecuencia, las mujeres desde el ámbito político resultan ser víctimas de violencia en la medida no solo de la exclusión y subordinación, sino además; si bien la historia ha mostrado las causas y las múltiples dinámicas violentas que ha recaído sobre el colectivo femenino, también las mujeres se han encargado de emprender arduas luchas para salir de dicho esquema y romper con las acciones que se han impuesto; y es precisamente en este punto en que la violencia política atraviesa cada uno de los momentos y espacios en que las mujeres hacen presencia.

De tal forma, las mujeres organizadas comienzan a ser centro de señalamientos, lo cual permite evidenciar que la violencia no solo pretende afectar la parte física y personal, sino que en este caso pretende afectar la subjetividad del colectivo de mujeres organizadas y en general procura una afectación sobre el proceso organizativo construido por las mismas.

“Cuando nosotras nos organizamos, lo hacemos porque somos conscientes de la necesidad de que se nos deje de vulnerar los derechos y de violentar, pero es muy difícil, además de todo lo que acarrea ser mujer en una zona roja, también tenemos hijos, esposo y bueno muchas tareas que no dejamos de lado al estar organizadas, aunque eso implique más esfuerzo. Sin

embargo, es difícil porque la familia se preocupa, porque acá somos estigmatizadas, invisibilizadas y perseguidas” (Laura, 2016)



Fotografía tomada de: taller sobre violencias, 2016

Ahora bien, cabe señalar que las acciones de estigmatización, Invisibilización y persecución no se dan porque sí; las mujeres aluden que son centro de esas acciones por su posicionamiento como mujeres parte de la Asociación AMAR

“Los señalamientos que nos hacen, lo que dicen de nosotras, los encarcelamientos, lo que enfrenta nuestra familia por culpa de nosotras no se da porque si, se da porque causamos incomodidad y estorbo en la sociedad, por nuestra posición anti patriarcal y anticapitalista, por defender nuestros derechos y territorios. Todo eso es una posición política que tenemos y hacemos publica al hacer parte de la Asociación y la incomodidad que causamos es grande por eso buscan desestabilizarnos, violentarnos, encarcelarnos” (María, 2016).

Según el CINEP la violencia política puede ser ejercida por:

1. Por agentes del Estado o por particulares que actúan con el apoyo, tolerancia o aquiescencia de las autoridades del Estado y en este caso se tipifica como Violación de Derechos Humanos.
2. Por grupos insurgentes que combaten contra el Estado o contra el orden social vigente, y en este caso:

*O esa violencia se ajusta a las leyes o costumbres de la guerra y entonces se tipifica como Acción Bélica.

*O se aparta de las normas que regulan los conflictos armados y entonces se tipifica como Infracción al Derecho Internacional Humanitario.

3. Por grupos o personas ajenas al Estado y a la insurgencia, pero impulsados por motivaciones ideológico-políticas que los llevan a actuar en contra de quienes tienen otras posiciones o identidades, o de quienes conforman organizaciones de las antes mencionadas. En ocasiones los autores son identificables como ajenos al Estado y a la insurgencia; en otras, la identidad de los autores no es posible determinarla, pero sí hay elementos para identificar los móviles. Dado que el elemento identificable en todos estos casos es la motivación. (CINEP, 2008)

Entonces, la violencia política, ya sea ejercida por el Estado y sus grupos armados o por grupos subversivos tiene clara una motivación, en algunas ocasiones las mujeres deben pedir permiso para poder denunciar maltratos por parte de sus parejas a las insurgencias, son estas las que les permiten o no denunciar algunos hechos que ocurren al interior del hogar y en el caso del ejército pretenden realizar requisas cuando se desplazan de un lugar a otro durante eventos de la organización, las intimidan; en otros casos enamoran o acusan de pertenecer a grupos subversivos.

El Estado, el mismo gobierno se ha encargado de que seamos perseguidas, el mismo nos persigue, ya que, aunque en el territorio no han existido feminicidios, si se han realizado encarcelamientos y esto es porque somos motivo de discordia y nos quieren desarticular (Nancy, 2016).

Las mujeres de AMAR han coincidido que las acciones realizadas como organización han causado incomodidad, puesto que han sido en la mayoría de los casos, acciones de denuncia o exigencia de derechos que les han sido arrebatados; por lo tanto, las mujeres han construido una identidad alrededor de ser mujer; hija, esposa y campesina organizadas en un contexto de conflicto armado como el de Arauca, de allí que su decisión de unirse alrededor de una asociación de mujeres ha traído consecuencias sobre ellas, su subjetividad y hacia la misma asociación.

“La discriminación que tenemos que afrontar, el hecho de que no se nos permita asociar libremente, o que se nos estigmatice por ser organizadas es violencia, pero esa violencia no se reconoce como tal, el hecho de que digan que pertenecemos a algún

grupo armado y que por eso nos organizamos o que digan que nos reunimos solo a echar chisme o quejarnos de los maridos; eso es violencia. Acá se ha invisibilizado la persecución que afrontan las lideresas y a veces hasta sus familias, porque todas esas violencias lo que hacen es generar miedo a las mujeres para que se salgan de la asociación o no se vinculen y así se van desarticulando los procesos organizativos” (Laura,2016).

Finalmente, la posición e identidad que las mujeres de AMAR han construido dentro de la asociación hacen de ellas mujeres totalmente valientes; a riesgo de ser amenazadas o encarceladas, realizan procesos de resistencia constantes a las violencias sufridas y son conscientes de que su condición particular permite que sufran acciones violentas que aún no son reconocidas dentro de la legislación nacional o el marco normativo internacional, es por ello que se organizan para resistir y transformar colectivamente esas violencias.



CAPITULO III

ORGANIZACIONES DE MUJERES Y RECONOCIMIENTO DE SU PROCESO DE RESISTENCIA

“Desde la organización se construye una sociedad mejor, con un pensamiento diferente, se construye una vida sin violencias, una vida más equitativa, una vida más igualitaria, una vida distinta a la que nos imponen”

Laura (AMAR, 2016)

Las organizaciones de mujeres podrían analizarse desde su caracterización o la descripción de su accionar, esto facilitaría la lectura de las mismas, sin embargo, es de gran relevancia aseverar que tienen unas características particulares pues su carácter concreto lo da el que sean mujeres quienes la compongan, de allí que resulten ser históricas dado que se encuentran ligadas a la situación de subordinación en que el colectivo femenino se ha encontrado desde tiempos inmemorables, así pues no son actividades momentáneas o fugaces, por el contrario, las organizaciones de mujeres tienden a mantenerse en el tiempo, a construir identidad política y organizativa alrededor de las exigencias, necesidades, deseos y circunstancias propias que quienes en ellas participan. Así pues, en este capítulo se presentan y analizan algunas experiencias organizativas de mujeres a nivel nacional en aras de conocerlas y reconocerlas como procesos de resistencia en los que las mujeres han construido teoría y acciones concretas desde sus necesidades particulares y problemáticas en común; de esa manera, dichas organizaciones adquieren un carácter intrínsecamente político e ideológico que supone trastocar el orden establecido en beneficio del colectivo humano.

Es importante relacionar las organizaciones de mujeres presentadas a continuación con sus banderas de lucha, principios políticos y ejes de acción, en los cuales se logra identificar algunos campos concernientes a la eliminación y transformación de las violencias ejercidas contra las mujeres, no sin antes hacer alusión a la creación, importancia y particularidades que existen alrededor de las organizaciones de mujeres.

3.1 ¿Qué concurre alrededor de las organizaciones de mujeres y que elementos incidieron en su creación?

En primera medida es necesario aludir a la categoría de feminismo como uno de los principios fundantes de las organizaciones de mujeres, puesto que supone un movimiento, una ideología y una posición política en la que se tiene como objetivo reconocer la condición de subordinación de las mujeres como resultado del sistema patriarcal, además de construir desde prácticas revolucionarias una sociedad igualitaria entre mujeres y hombres, aunque reconociendo las diferencias para la vida; su compromiso recae en la apuesta por acabar con todas las formas de dominación. En efecto, se reafirma bajo las consignas que abogan por personas conscientes, capaces de disfrutar sus cuerpos, emociones, erotismos y sexualidades; desafiando los roles de género establecidos socialmente, que condicionan formas de pensar, sentir, amar y hacer; de tal manera que su búsqueda incansable es la eliminación de cualquier forma de violencia contra las mujeres, sus cuerpos y emociones (Entre Redes, 2016).

“Que el feminismo ha existido siempre puede afirmarse en diferentes sentidos. En el sentido más amplio del término siempre que las mujeres, individual o colectivamente se han quejado de su injusto y amargo destino bajo el patriarcado, y han reivindicado una situación diferente, una vida mejor” (De Miguel en Amoros, 1995, pág. 217)

En este orden de ideas, el feminismo ha posibilitado la creación de organizaciones de mujeres como procesos que han surgido en contextos determinados, los cuales en sus inicios incluyen la unidad de personas bajo algunos principios y fines en común, por esto, sus fines son políticos y sus principios y objetivos son un proyecto estratégicamente trazado que permite su permanencia en el tiempo dado que su carácter de larga duración antecede a la construcción de otros mundos posibles (Zibechi, 2008). Esto es lo que caracteriza a las organizaciones o movimientos de mujeres puesto que se propende por la transformación de la estructura de dominación lo cual solo puede llegarse a ejecutar a partir de diversas acciones trazadas a corto, mediano y largo plazo: “La transformación de la sociedad puede tardar años, es más, quizás no viva cuando esto ocurra, pero si les quedara a las nuevas generaciones y eso es motivo de satisfacción” (María, 2016).

Asimismo, tienen un carácter histórico; si bien en primeras instancias se gestaron movimientos feministas hacia los años 60s, con exigencias concretas en torno a la obtención

y ejecución de derechos como: el voto, salario y educación profesional; concretamente en Colombia el movimiento de mujeres, surge en el período de los años 70s en adelante y presenta algunos cambios en los años 80s y 90s debido al desplazamiento de los proyectos políticos, discursos y prácticas acordes a los eventos que se van presentando en el territorio nacional (Lamus, 2006).

Cabe resaltar que las bases de las organizaciones de mujeres radican en la eliminación de las desigualdades, por consiguiente, cuestionan y se proponen trastocar las relaciones de dominación patriarcal expresada en conductas, valores, costumbres, leyes y roles sociales que favorecen y perpetúan las desigualdades entre los sexos.

Es así que alrededor de las organizaciones de mujeres y en el caso concreto de las que se presentan a continuación, se refleja una clara tendencia feminista dado que son mujeres que se han aglutinado alrededor de su interés de transgresión de la violencia cotidiana, cada una de ellas emerge de maneras distintas, pero en común tienen como fundador la relación guerra-violencia, esta relación aloja en los más profundo de las mujeres y sus organizaciones un llamado a la resistencia, a poder unirse con un fin común: “Transformar valores y prácticas de la cultura patriarcal, dando paso a reivindicaciones propias de mujeres” (Lamus, 2006, pág. 5).

Ahora bien, algo bastante particular de las organizaciones de mujeres es que su agenda política se tiene en cuenta todo un entramado de situaciones que han traído consigo afectaciones para el colectivo humano; es decir, para los hombres, pero también para sus hijos, para sus territorios y sus parejas. Es allí, donde radica el elemento netamente revolucionario en que las mujeres trasladan su entorno privado y vínculos emocionales a un espacio público de disputa política y lucha por sus derechos, los cuales en realidad resultan tener un beneficio colectivo, aun cuando las mujeres en general resultan ser las más afectadas en la relación economía capitalista y estructura patriarcal.

En este orden de ideas, según Doris Lamus, las apuestas políticas son también diversas, pero hay una fuerte orientación en la actualidad en dos sentidos: Una, por la salida negociada del conflicto armado, contra la guerra y por la paz, y dos, por la incidencia política, lo que implica interlocución con el Estado, organizaciones gubernamentales de nivel local, regional o nacional, buscando ubicar en la agenda pública los temas y los intereses de las mujeres, y con éstos los de las comunidades y del país, (Lamus, 2006). Sin embargo, aparte de estas dos

orientaciones planteadas por la autora, se encuentran también, organizaciones de mujeres que acuden a estas dos orientaciones teniendo en cuenta que: la desigualdad es una extensión de la guerra que tiene afectaciones múltiples sobre las mujeres, además, la incidencia política resulta ser trascendental en la lucha por la eliminación de las violencias y las garantías de justicia, por tanto, se combinan estas con la tendencia a construir con las bases, a realizar acciones que visibilicen las problemáticas, a ejecutar denuncias públicas, a usar el arte, la cultura y la educación como elementos constantes en la lucha por la transformación; son estos factores claves en la escogencia de las experiencias organizativas de mujeres presentadas a continuación.

3.2 Ruta Pacífica de las Mujeres

“Sin pausa por una paz incluyente para las mujeres”

Ruta Pacífica de las Mujeres

La Ruta Pacífica de las Mujeres es un movimiento feminista que trabaja por la tramitación negociada del conflicto armado en Colombia, por la visibilización de los efectos de la guerra en la vida de las mujeres y por la exigibilidad de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la reconstrucción de la memoria histórica individual y colectiva para la no repetición.

Las mujeres parte son declaradas como pacifistas, antimilitaristas y constructoras de una ética de la No Violencia en la que la justicia, la paz, la equidad, la autonomía, la libertad y el reconocimiento de la otredad son principios fundamentales. Forman parte de la Ruta Pacífica más de 300 organizaciones y grupos de mujeres de nueve regionales: Antioquia, Bogotá, Bolívar, Cauca, Chocó, Putumayo, Risaralda, Santander y Valle del Cauca.

Surge públicamente en 1996 como respuesta a la grave situación de violencia en la que se encuentran las mujeres en las zonas de conflicto, tanto en las áreas rurales como urbanas. El trabajo se centra, además, en que las mujeres no sólo se vean y expresen como víctimas de la guerra, sino como actoras sociales y políticas del proceso de negociación y de construcción de la Paz.

Dentro de la Ruta Pacifica existe una diversidad en torno a las mujeres que allí participan ya que provienen de todos los sectores sociales: campesinas, indígenas, negras, jóvenes, profesionales, intelectuales y estudiantes.

Nuestra base social está conformada fundamentalmente por sectores populares, quizá las que padecen de la manera más violenta el conflicto armado. Todas son mujeres que han decidido romper el silencio y el ciclo de miedos que produce la guerra. (2014). (Recuperado de Ruta Pacifica de Mujeres, <http://rutapacifica.org.co/ruta-pacifica>).

La Ruta tiene en la movilización social la forma de expresar a la sociedad colombiana el desacuerdo con la guerra; asimismo, para mostrar que la paz no es sólo el resultado de la negociación del conflicto armado, es también la reconstrucción moral, ética y cultural de cada pueblo, ciudad o región.

Por lo tanto, la Ruta Pacifica de las Mujeres realiza los siguientes planteamientos:

- La paz como derecho y deber.
- La negociación política del conflicto armado.
- El Acuerdo Humanitario que permita la liberación de todos y todas las secuestradas del país.
- La exigibilidad de los derechos de las víctimas a la Verdad, la Justicia, la Reparación y la No Repetición.
- La eliminación del secuestro como un arma política.
- El rechazo a la carrera armamentista.
- El ejercicio de un pacifismo comprometido que propugna por una ética de la no violencia y que reconoce y respeta la diferencia como elemento esencial.
- El respeto al Derecho Internacional Humanitario en la perspectiva de fortalecer y exigir el derecho a no ser involucradas, como población civil, en la guerra por ninguno de los actores armados, y bajo la perspectiva de participar activamente en la concertación y negociación del conflicto.



Tomado de Ruta Pacífica de Mujeres, 2014, recuperado de:

<http://rutapacifica.org.co/ruta-pacifica>

Es su misión plantea:

La Ruta Pacífica de Mujeres es un movimiento feminista y pacifista con un accionar político y social dirigido a fortalecer la visión feminista del pacifismo, la no-violencia y las resistencias civiles, para promover la inclusión de las propuestas de las mujeres colombianas y así impulsar transformaciones en lo público y lo privado que contribuyan a la construcción de la paz y la justicia social en el país.

En su visión refiere:

En el contexto de un Estado autoritario, de la agudización del conflicto armado y de la pérdida de garantías y derechos, la Ruta Pacífica de las Mujeres se proyecta como un movimiento pro-activo, pacifista contra la guerra y las violencias, que dirige su accionar en pro del fortalecimiento de las acciones de resistencia de las mujeres y de las propuestas feministas no-violentas, no guerreristas, por la salida política negociada, por la desmilitarización y la recuperación de la vida civil y por la institucionalidad de un estado social democrático de derechos.

En este orden de idea la Ruta Pacífica de las Mujeres tiene los siguientes Principios

- ❖ Verdad
- ❖ Justicia
- ❖ Reparación

- ❖ Esperanza
- ❖ Paz
- ❖ Equidad
- ❖ Autonomía Libertad
- ❖ Reconocimiento de la otredad.

La Ruta Pacifica de las Mujeres ha tenido como estrategia la creación de una Comisión de Verdad y Memoria de las Mujeres Colombianas como elemento central para reconocer en la negociación dialogada del conflicto armado colombiano las voces de las mujeres. La estrategia pretende que sean las mismas mujeres el eje para la construcción de la paz y la reconciliación, y así, poder romper el silencio al que las mujeres han sido históricamente relegadas. Su ejecución se concibe como un proceso donde las mujeres víctimas de las violencias ejercidas contra sus vidas y cuerpos sean puestas al centro, así como sus aportes, demandas y reivindicaciones; además de esto, han realizado diversas publicaciones escritas en aras de entender los efectos de la guerra en las mujeres, siendo construidas desde las voces de las mismas, por tanto, su trabajo pone de manifiesto la importancia de reconocer las violencias contra las mujeres en el contexto colombiano y el interés de construir una paz real y efectiva para garantizar los derechos de las mujeres. (2014). (Recuperado de Ruta Pacifica de Mujeres, <http://rutapacific.org.co/ruta-pacific>).

3.2.1 Confluencia Nacional de Mujeres para la Acción Publica

La Confluencia Nacional de Mujeres para la Acción Publica es una articulación nacional de mujeres populares, campesinas, urbanas, afros e indígenas; la cual se teje desde el año 2007 en pro de la transformación de un País con vida digna y hace presencia en la actualidad en 13 departamentos de Colombia y trazan como objetivo político:

Articular los múltiples procesos de mujeres campesinas, urbanas, afros e indígenas a través de la construcción y el ejercicio del poder popular, fortaleciendo el movimiento social y político, para la transformación social, económica, política y cultural hacia una vida digna libre de violencias para las mujeres y los pueblos (Nivia, et al, 2015. Pág. 10)



Tomado de Confluencia de Mujeres para la Acción Publica, 2011, recuperado de:
<http://confluenciademujerescolombia.blogspot.com.co>

Ahora bien, la Confluencia cuenta con algunos principios políticos que orientan su accionar los cuales son:

- **Somos Antipatriarcales:** Se entiende el patriarcado como una forma de opresión sobre los seres humanos en tanto impone formas de ser mujer y hombre bajo el argumento de orden natural, determinando así los roles sociales; de allí que la declaración como Antipatriarcales radica en que dicho sistema de dominación causa muertes, desapariciones y señalamientos, negando toda posibilidad de reconocer a las mujeres como dueñas de sus territorios, cuerpos y saberes populares y ancestrales. En consecuencia, la resistencia al patriarcado radica en la posibilidad de construir otras posibilidades e identidades diferentes a la masculina y femenina, además dicha resistencia va de la mano con una perspectiva de clase en el entendido que la dominación, opresión e injusticia ha sido perpetrada por una clase sobre otra, es decir, la sociedad ha basado la discriminación y desigualdad bajo el sistema capitalista y patriarcal.
- **Somos Anticapitalistas:** El capitalismo como sistema es propio de la división de la sociedad en clases; ya que, produce, distribuye, comercializa y mercantiliza todas las esferas de la vida generando practicas violentas basadas en la relación de poder que ejerce dicho sistema sobre los bienes materiales, cuerpos, sectores y grupos sociales; ha llegado a instalarse priorizando la acumulación de capital y la propiedad privada por encima del bienestar de la sociedad, de allí que la resistencia al sistema patriarcal exige necesariamente la resistencia al sistema patriarcal pues de allí se propone la

transformación de una economía inhumana a una economía de los pueblos, transformando la división social y sexual del trabajo como el camino hacia una sociedad equitativa para hombres y mujeres.

- Asumimos una Postura Decolonial: Se reconoce el racismo y el pensamiento colonial como un sistema de principios, reglas y símbolos que tienen su base sobre la idea de raza haciendo de esta una estrategia para generar segregación, exclusión y distanciamiento en la sociedad a partir de unas características corporales propias, de allí, que esta postura supone la oposición a las ideas de superioridad de unos sobre otros y la construcción de conocimientos y necesidades propias de la cultura a la que se pertenece sin que ello resulte en exclusión.
- Construimos poder popular: La construcción de poder popular se realiza desde el proceso organizativo ya que se busca que la clase popular sea poder en la medida que pueda mandar, legislar y gobernar de acuerdo a los intereses y necesidades colectivas; de modo que solo se construye siendo conscientes de la realidad y reflexionando sobre ella, por ello se forja a través de la organización social y las diversas perspectivas que allí existan enfocadas hacia el horizonte de la vida digna.
- Construimos sororidad: la sororidad como concepto político se refiere a hermandad entre mujeres y las mujeres de la confluencia comprenden el hecho de organizarse y construir propuesta de País junto al movimiento social desde la sororidad entendiendo que esto exige una modificación en las relaciones entre las mujeres dejando a un lado la competencia y rivalidad que ha construido el patriarcado para reconocerse como mujeres diversas y acompañarse en la realización de un mundo diferente. (Nivia, et al, 2015)

Ahora bien, la Confluencia de Mujeres para la Acción Pública trabaja sobre los siguientes ejes temáticos:

- Acción pública: Dicho eje es la ruptura con la invisibilización a la que se ha sometido a las mujeres desde tiempos históricos, siendo así la acción pública la forma en que se defienden los derechos y se potencia la lucha, por tanto, es importante la capacidad de influir socialmente y tomar decisiones en el espacio público y privado, es esto lo que da esencia a la lucha pues atraviesa todo el accionar de las mujeres.

- Tierras, territorios, soberanía y naturaleza: El territorio es una construcción colectiva y por ello se asume la soberanía sobre los cuerpos y territorios desde una diversidad social, cultural y ancestral. Es así como se concibe la autonomía como la capacidad de autogobierno y libertad de decidir y como mujeres de clase popular se rechaza el despojo de las tierras y bienes naturales por parte de multinacionales y transnacionales. Además, desde la confluencia de mujeres se exige el acceso a tenencia y titulación equitativa de la propiedad de la tierra y a la recuperación de semillas nativas.
- Culturas e identidades: La cultura atiende a una construcción humana llena de símbolos, discursos, formas de relacionamiento y demás, de modo que es permeable y responde al sistema patriarcal y capitalista, así es que las mujeres avanzan en la deconstrucción de la cultura violenta y excluyente a través del arte, la organización y la educación popular , recuperando la memoria de lucha y resistencia de mujeres, pues la recuperación de la historia es un elemento que permite construir identidades, esas identidades populares liberadoras que aportan a la construcción de un buen vivir, “nos proponemos construir un pensamiento nacional y latinoamericano desde la acción y la voz de las mujeres, recuperando nuestra historia, saberes y luchas”. (Nivia, et al, 2015. Pág. 17)
- Memoria y justicia social para la paz: La búsqueda de una memoria popular reside en la resistencia al olvido y la exigencia de justicia y verdad y aunque esta búsqueda redunde en más acciones violentas hacia las mujeres es importante pues solo así se podrá ser protagonistas de la propia historia; además, evidenciando en el cuerpo una expresión de memoria pues allí se expresan las heridas, recuerdos y aprendizajes de cada una por ello, son imprescindibles los espacios de socialización y sanación colectiva avanzando en la prevención de las violencias y la impunidad por medio de la organización popular, de este modo se podrá labrar el camino de una paz con justicia social.
- Una vida libre de violencias: Resistir a las violencias implica resistir a al sistema patriarcal y capitalista y sin que existan cambios sustanciales en la cultura difícilmente será posible erradicar las violencias contra las mujeres, sin embargo, para cumplir este objetivo es fundamental identificar sus causas reales, cómo se expresan

en la cotidianidad, y generando alternativas para su prevención y tratamiento desde la justicia comunitaria debido a la ineficacia del Estado, ya que busca atender la violencia con más violencia.

3.2.3 Mujeres Entre Redes

La experiencia de Mujeres Entre Redes hace parte de una organización popular denominada Entre Redes que se encuentra territorializada en las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe y Usme denominada la media luna sur de Bogotá, esta organización ha trabajado desde hace aproximadamente 12 años en la formación de jóvenes, las transformaciones culturales de los barrios y las luchas cívico populares. Mujeres Entre Redes se constituye como espacio autónomo de formación el cual se establece debido a la necesidad de las mujeres de las organizaciones por recuperar, expresar y defender su palabra, ser capaces de apropiarse del espacio público y convertirse en lideresas sociales críticas.

“Nos encontramos para conspirar, formarnos y construir una propuesta para trabajar este enfoque en los diferentes espacios de los que somos parte, actuar en nuestra organización, el trabajo en los colegios y prepararnos para la lucha social”. (Integrante Mujeres Entre Redes, 2016)

Mujeres Entre Redes trabaja desde una ruta pedagógica que se encuentra relacionada con las realidades de los territorios en que se hace presencia, por tanto, se fundamenta en dos ejes prácticos:

- Eje de Autocuidado: el objetivo de este eje es tomar conciencia de nuestros cuerpos, sentires, pensamientos. Es una práctica que nos ha permitido hablar de nuestros bloqueos, miedos, enfermedades y tristezas producidas en los cuerpos de las mujeres por parte del patriarcado. Es un espacio para integrar nuestro cuerpo, mente, espíritu e intelecto, reflexionar sobre nuestro ser mujeres populares y fortalecernos para la lucha social.
- Eje de formación: Desde el espacio de formación nos hemos sentado a discutir sobre temas relacionados con la despatriarcalización y el autocuidado, fortaleciendo el trabajo territorial por medio de talleres y cartillas que dieran cuenta de dichas discusiones. El espacio de formación ha servido para reflexionar sobre la manera como en que las organizaciones

asumen prácticas de despatriarcalización y cómo maestras podemos abordar estos temas en el aula de clase. (Mujeres Entre Redes, 2016)

Estos dos ejes orientan el trabajo de las mujeres desde la práctica pedagógica ya que una de sus apuestas es la pedagogía feminista dado que permite reconocer las prácticas patriarcales interiorizadas en cada una, en las organizaciones sociales y las prácticas educativas; el ser conscientes de ello llevó a pensar acciones colectivas que permiten transformar los espacios, desde las estrategias de formación política feminista.



Tomado de Mujeres Entre Redes- 2016

“Considero que las mujeres populares nos replanteamos la razón de la existencia, el punto de partida es la reflexión sobre la forma en como nos concebimos ante la sociedad, en este caso concreto, una sociedad gestada al interior de luchas violentas, una sociedad que no nos deja ser, no nos reconoce, nos reprime porque es su estructura funcional” (Integrante de Mujeres Entre Redes, 2016)

En consecuencia, las Mujeres Entre Redes tienen como propuesta organizativa la despatriarcalización de la sociedad y de las organizaciones, teniendo en cuenta que es el patriarcado como estructura dominante el causante de hechos violentos aberrantes contra las mujeres. Sin embargo; ¿qué significa despatriarcalizar?:

“Para nosotras no es otra cosa que la subversión del orden patriarcal. Es un proceso de liberación en el pensar, sentir y conocer de hombres y mujeres que buscan emanciparse de los estereotipos, sesgos, discriminaciones de género, clase, etnia, orientación sexual, etc. Las luchas por despatriarcalizar los cuerpos, los territorios, las comunidades, las organizaciones y los Estados está en otorgarle un nuevo lugar y valor a las mujeres. En valorar actividades

relacionadas con la ética del cuidado, reconocer que existen tiempos propios de las mujeres, formas de practicar la política, de estar en el territorio, de relacionarse con la naturaleza, de adquirir conocimientos, de sentir sus cuerpos”. (Mujeres Entre Redes, 2016, pág. 7)

3.4 ¿Por qué constituyen estas organizaciones procesos de resistencia?

En cualquier campo mediado por relaciones sociales, ya sea la economía, el arte o la política, se puede encontrar una distribución compleja e inestable de focos en los que se ejerce el poder; esa dispersión e inestabilidad en el poder genera el primer síntoma para construir resistencias, oposiciones o alternativas. (Canclini, 2009)

La categoría de resistencia ha sido bastante usada por diferentes disciplinas y en diversos contextos, aun así, es mucho más sencillo recrearla que conceptualizarla, sin embargo, es importante atribuir a la resistencia la capacidad de construir y deconstruir, de desnaturalizar e imaginar posibilidades, de abrir terreno y construir unos nuevos. Por consiguiente, las organizaciones de mujeres desarrolladas anteriormente junto con el proceso de la Asociación Amanecer de Mujeres por Arauca constituyen procesos de resistencia debido a que las mujeres que las integran lo hacen desde unas necesidades apremiantes de sobrevivir, interactuar y reconstruirse como mujeres en un entorno totalmente patriarcal y violento.

“Organizarnos y dar cara, denunciar y movilizarnos cada vez que sentimos que nuestros derechos son vulnerados es el resultado de la indignación, la rabia y el cansancio que sentimos por ser víctimas de actos violentos, excluyentes” (Flor, 2016)

La noción de resistencia tiene estrecha relación con el poder, dado que en el momento mismo que existe una relación de poder se logra vislumbrar la existencia de procesos de resistencia a la misma; la resistencia existe como un acto, como producto y despliegue de una relación de fuerzas y se presenta como un ejercicio de enfrentamiento y lucha. Es así, como los procesos de resistencia no significan únicamente la negación del poder desequilibrado, sino, además, representa la posibilidad de construcción y transformación de condiciones desiguales (Foucault, 1994).

Los actos de resistencia aparecen en todos los ejercicios de poder, de allí que se presente como un proceso inherente en las sociedades desiguales, entonces, existen diferentes formas

de hacer resistencia: una de ellas es la negación e invisibilización de las condiciones desiguales, lo cual trae consigo su posterior naturalización ; y por otra parte, se encuentra la resistencia desde la concientización de la injusticia que acarrea la desigualdad y por tanto no se naturaliza y tiende a proyectarse la construcción de una alternativa para la eliminación de la diferencia en la tenencia del poder; es esta concepción de resistencia como alternativa, la que es acogida por las organizaciones de mujeres ya que, su lucha deslegitima todo ejercicio de poder desequilibrado.

De cualquier modo, procesos de resistencia pueden ser acotados por multiplicidad de actores y colectividades, aunque, al tratarse particularmente de procesos de resistencia emprendidos por mujeres resulta evidente que es un camino en el que intervienen elementos que subyacen de la cotidianidad, en términos de la transición de unas relaciones sociales totalmente mediadas por diferencia de poder, la violencia, el silencio y la exclusión vividos a diario, para construir un relacionamiento horizontal, basado en la solidaridad, guiados por el dialogo y fuera de las formas de ser y hacer homogéneas.

Es justo allí, donde la categoría de resistencia adquiere su valor más apremiante, las mujeres resisten y se rehúsan a seguir siendo violentadas, excluidas, maltratadas y silenciadas; justamente la organización ofrece sentir y vivir de otras formas, ofrece construir relaciones sin competencias, basadas en el amor y el respeto:

“Y es que sentir en lo más profundo cuando maltratan a una es resistir, porque no podemos ser ciegas ante lo que vivimos y que cualquier día nos puede pasar a cualquiera, y eso no se justifica, nada de eso de que eso le paso por algo o quien la manda, no debemos naturalizar eso y por eso estamos organizadas, eso no se debe tolerar” (Flor, 2016).

Ahora bien, es importante aludir a los procesos de resistencia como generadores de posibilidades de conversión, es decir, mediante actos de resistencia puede llegar a cambiarse sustancialmente la visión sobre las cosas, situaciones o prácticas, y además puede transmutar de un lugar a otro, lo cual deja ver la amplitud de lo que puede llegar a lograr un proceso de resistencia con sus bases puestas en un proyecto político transformador, tal como plantean las mujeres de AMAR:

“Las acciones que realizamos para resistir son:

- 1) La articulación tanto a procesos nacionales como departamentales, y desde allí empezamos a hacer muchas cosas, como visibilizar las violencias que plantea la ley 1257 y también esas violencias que no se ven, o no son reconocidas por el Estado.
- 2) Hacemos campañas, programas radiales en la emisora comunitaria, marchas, sensibilizaciones.
- 3) Vamos puerta a puerta invitando a las mujeres y haciendo conciencia que esta es una lucha en común que debemos emprender juntas
- 4) Salimos del espacio privado del hogar para incursionar en el debate político público.
- 5) Luchamos por ser autónomas y concebimos la lucha por nuestro territorio como trabajo colectivo.
- 6) Los programas educativos que logramos obtener (cursos de artesanías, costura, fabricación de productos de aseo) van enfocados a que las mujeres no solo tengan conocimiento de esto, sino que puedan tener una independencia económica, lo cual permite que si son maltratadas por sus parejas el dinero no sea un limitante para la separación.
- 7) Realizamos espacios asamblearios, en los cuales de forma conjunta trazamos una ruta de acción para cumplir con los objetivos políticos planteados y para materializar nuestro sueño más grande de construir una sociedad distinta”. (AMAR, 2016)

A causa de los planteamientos políticos de las organizaciones de mujeres su proyecto es empeñarse en que sus iniciativas colectivas construyan espacios para resistir al sistema hegemónico y todo lo que este trae consigo, es por esto, que cada una de sus acciones responde a sus ejes o principios políticos lo que desentraña en realidad que el fin mismo de las organizaciones es permitir construir posibilidades de vida distintas que desencadenen la dignificación de las mismas:

“Muy bien sabemos que nuestras condiciones no van a cambiar sino realizamos cambios sustanciales en la estructura, pero por eso acá estamos, organizándonos y resistiendo, porque resistir es la única forma de construir, imaginar y materializar posibilidades de vida en que no seamos excluidas, negadas, violadas o encarceladas, además que siempre ha sido un trabajo conjunto, porque pensamos un mundo en condiciones dignas tanto para hombres

como para mujeres, en eso consiste nuestro trabajo, en saber que nuestra clase es la más explotada y ultrajada” (Laura, 2016).

Se hace entonces ineludible rescatar estas organizaciones de mujeres y dar su lugar como procesos de resistencia en los que las mujeres generan desde sus sentimientos más profundos de indignación otras posibilidades de relacionarse, construyendo desde la sororidad, desde el apoyo y la rebeldía, puesto que se han agrupado desde sus particularidades y ello requiere de cada una de ellas una total entereza:

“Ser mujer organizada no es fácil, el señalamiento es mucho mayor, la carga es más grande y más cuando se tiene una familia, los sentimientos se hacen mucho más fuertes si sentimos rabia, tristeza, dolor, cansancio, es mucho más fuerte la magnitud de los sentimientos, pero nos sentimos fuertes estando juntas, nos alegra la vida estar organizadas y nos llena de esperanza saber que algún día tanto esfuerzo se lograra poner en evidencia” (Laura, 2016).

En este orden de ideas las mujeres organizadas resisten desde su vida personal y desde su organización, allí se apoderan de cada uno de sus sentimientos para transformarlos en fortaleza, en acciones encaminadas a dignificar sus vidas y la de sus familias; se rehúsan a aceptar la exclusión de la que han sido víctimas y más aun de seguir admitiendo las acciones violentas como naturales o prácticas culturales admisibles, de allí que en su lucha se desprenda un componente netamente pedagógico y transformador en el que mediante sus prácticas diarias aprenden y construyen su identidad política como mujeres organizadas.

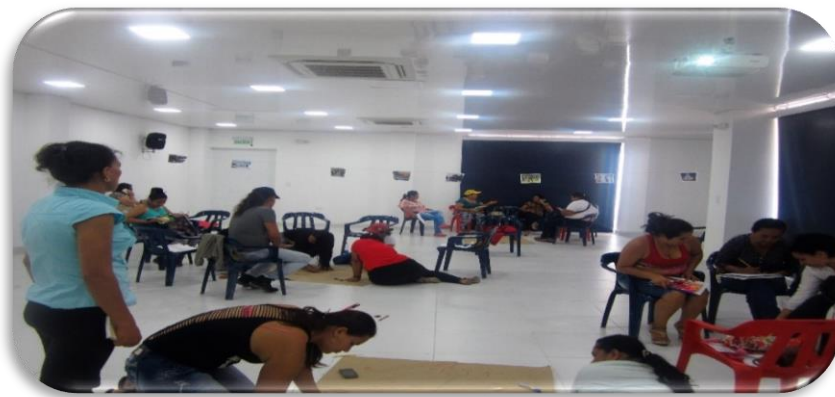
CAPITULO IV

CONSTRUIR CONOCIMIENTO SITUADO COMO SÍMBOLO DE RESISTENCIA

*“Recuperar nuestros saberes, ser brujitas, aprender de nuestros errores,
plantar semillas, regar las plantas, movilizarnos, hacer talleres,
participar en espacios de formación de mujeres y para mujeres,
eso nos hace mujeres sabias, porque nada se hace sin aprender, pero para aprender se debe hacer,
nada existe por arte de magia, así que hay que formarnos y movilizarnos”*

(AMAR, 2016)

La premisa central de la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos es construir conocimiento situado y mancomunado con el contexto y sus participantes, de manera que, este proyecto investigativo se acoge a dicho objetivo, de allí que haya requerido una relectura constante del contexto y sus sujetos, los intereses políticos e investigativos y las necesidades pedagógicas implícitas. En consecuencia, esta investigación se presenta como un elemento central en la construcción de conocimiento y recuperación de los saberes de las comunidades, los cuales se encuentran presentes constantemente en la reflexión del que hacer pedagógico intrínseco dentro del proceso de investigación.



Fotografía tomada de: Taller sobre violencias 2016

4.1 Fundamentos y principios investigativos.

La realización del proceso pedagógico e investigativo con la Asociación Amanecer de Mujeres por Arauca, alrededor del reconocimiento de las violencias sufridas por ellas, desde su posición como mujeres organizadas, se realiza mediante fases. La centralidad de los cuestionamientos se ubica en el lugar ético- político y pedagógico dentro de la investigación, dado que en ningún caso se propone ser neutral, por el contrario, se proyecta dar cuenta de las condiciones socio- estructurales que perpetúan acciones violentas contra las mujeres de AMAR para su posterior reflexión y transformación.

En primera instancia, la investigación se realiza desde el enfoque de investigación cualitativa; entendiendo esta desde la perspectiva planteada por Uwe Flick (2015), en la que su lugar sugiere una modalidad de investigación alterna a las investigaciones cuantitativas. De allí, que hacia los años 60s y 70s se adopte la investigación cualitativa en diversas disciplinas bajo el perfil de no ser cuantitativa, es decir, no basarse en cifras o estándares a priori, sino, por el contrario, en retomar el lugar empírico de los asuntos y de esta forma aportar a la construcción de las realidades a investigar, además, de tomar en cuenta a los participantes y sus prácticas cotidianas:

“La investigación cualitativa es una actividad situada que localiza al observador en el mundo. Consiste en un conjunto de prácticas materiales interpretativas que hacen visible el mundo. Estas prácticas transforman el mundo. Lo convierten en una serie de representaciones, incluidas notas de campo, entrevistas, conversaciones, fotografías, grabaciones y memorandos personales. En este nivel, la investigación cualitativa implica un enfoque interpretativo naturalista del mundo”. (Flick, 2015, pág. 20).

La investigación cualitativa ha atravesado por un proceso de posicionamiento disciplinar de investigación, el cual establece pilares conceptuales a través de los cuales se resalta su utilidad, afirmando que su intencionalidad no es ratificar una teoría ya existente o producir ideas con fines científicos, sino, su propósito es cambiar el problema estudiado o producir conocimiento relevante y situado durante la práctica investigativa. Es esto precisamente lo

que vincula la investigación cualitativa con la construcción de propuestas para la resolución a problemáticas concretas encontradas durante la investigación.

“Al respecto, con el término "investigación cualitativa" “se entiende cualquier tipo de investigación que produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación. Puede tratarse de investigaciones sobre la vida de la gente, las experiencias vividas, los comportamientos, emociones y sentimientos, así como al funcionamiento organizacional, los movimientos sociales, los fenómenos culturales y la interacción entre las naciones. Algunos de los datos pueden cuantificarse, por ejemplo, con censos o información sobre los antecedentes de las personas u objetos estudiados, pero el grueso del análisis es interpretativo” (Strauss y Corbin, 1998, pg. 20).

Además, la manera de comprender el enfoque cualitativo exige una estrategia diferente para investigar, lo cual permite que tenga algunas singularidades tales como: su flexibilidad y apertura a la exploración de las situaciones, ya que no se está al margen del contexto sino, se debe estar inmerso en él; se da cabida a lo inesperado, pues la realidad es cambiante y siendo así se asume la investigación como un proceso en el que cada una de sus fases son la continuación de la anterior y el comienzo de la siguiente. Asimismo, la investigación cualitativa es orientada a describir, interpretar y comprender determinados contextos a partir de la lógica de las relaciones construidas en el mismo, es decir, desde sus protagonistas y no con base en hipótesis externas. (Torres, 1997)

En concordancia, la presente investigación retoma el proceso cualitativo con el objetivo claro de generar conocimiento situado en el lugar de práctica, de incluir a las personas del espacio en todo el proceso investigativo y con el fin último de construir colectivamente soluciones a la problemática planteada en el primer momento y la cual fue guía constante en el desarrollo de cada fase y componente de la investigación: *¿Cuáles son las violencias perpetradas contra las mujeres de la Asociación Amanecer de Mujeres por Arauca y de qué manera su proceso organizativo se despliega como un proceso pedagógico y de resistencia?*. Mediante dicha pregunta se sustenta mi lugar pedagógico e investigativo; dado que junto a las mujeres de AMAR se aborda dicha pregunta, encontrando que, junto a esta se encontraban elementos relacionados con su condición de clase, en un territorio altamente azotado por la violencia,

el contrabando y de manera simultánea con una gran avanzada de organizaciones sociales que exigen un modelo de País distinto que permita que los sujetos tengan condiciones de vida digna.

Es por ello que el terreno que ocupa la maestra investigadora en la investigación cualitativa resulta preponderante, dado que, pone en alta estima la condición humana, los sentimientos y necesidades de los participantes; igualmente, el problema de la investigación resulta ser totalmente inherente a quien investiga; así, quien emprende esta metodología espera que dicho trabajo tenga importancia, potencial e interés, tanto para el público académico como para el no académico, pero sobre todo para las mujeres partícipes de la investigación. Ello se debe a que la metodología toma muy en serio las palabras y acciones de las personas estudiadas. (Strauss y Corbin, 1998). Por tanto, el lugar como investigadora se encuentra estrechamente ligado al compromiso de tomar en cuenta el contexto de las mujeres, a establecer una relación vinculante entre los conocimientos adquiridos en la academia y los saberes construidos por ellas y reflexionar juntas sobre lo que significa ser mujeres organizadas en el territorio Araucano.

“Los investigadores cualitativos estudian las cosas en su entorno natural, intentando dar sentido a los fenómenos o interpretarlos desde el punto de vista de los significados que les dan a las personas” (Flick, 2015, pág. 20).

Acudir a la investigación cualitativa implica entonces un interés primordial en los sujetos, empleando la comunicación y la recolección de historias de manera tal que sus voces resulten ser parte apremiante en la investigación; por ello, se caracteriza por ser un enfoque de investigación que pone en primer lugar la humanidad, las condiciones reales de vida, las costumbres y saberes de los sujetos, y la intención de quien investiga, pues se abandona totalmente la neutralidad en la investigación para asumir una posición de compromiso e interés en transformar la complejidad de las interacciones sociales en las que las relaciones de poder tienen en condiciones de vida paupérrimas a la mayoría.

4.1.2 La Investigación Acción: Una propuesta que cobra vida en Arauca.

Uno de los factores preminentes para aplicar la investigación acción en la presente investigación es su cimientto en la crítica al poder existente, dado que, es una propuesta investigativa que pretende subvertir cualquier tipo de injusticia, en la medida que constituye un compromiso real en la investigación al adherirse y penetrar totalmente en el entorno y sus habitantes. Es por ello que la expresión de investigación acción por parte de Kurt Lewin como uno de sus primeros exponentes adquiere su sentido como una forma de investigación a partir de las siguientes características:

- “Se trata de una actividad emprendida por grupos o comunidades con objeto de modificar sus circunstancias de acuerdo con una concepción compartida por sus miembros de los valores humanos. Refuerza y mantiene el sentido de comunidad, como medio para conseguir "el bien común", en vez de promover el bien exclusivamente individual”.
- “Es una práctica reflexiva social en la que no hay distinción entre la práctica sobre la que se investiga y el proceso de investigar sobre ella. Las prácticas sociales se consideran como "actos de investigación", como "teorías-en-la-acción" o "pruebas hipotéticas", que han de evaluarse en relación con su potencial para llevar a cabo cambios apropiados”. (Lewin, 1947).

Conviene señalar que una práctica educativa e investigativa se realiza en un entorno social con sujetos construidos en dicho entorno; de allí que valga la pena aseverar que la investigación acción se relaciona intrínsecamente con el contexto y los problemas prácticos cotidianos que allí ocurren. Es una propuesta clara que permite la construcción de un modelo de investigación que genere las condiciones necesarias para analizar, comprender y transformar la realidad; con el objetivo concreto de desencadenar acciones que desemboquen a la modificación de las condiciones contextuales de desigualdad.

En lo que respecta a la Investigación Acción contiene unas características que hacen de esta una forma particular de investigar analizando las acciones humanas y las situaciones sociales que puedan llegar a experimentarse, a saber:

- El problema de investigación surge del relacionamiento y contexto de los sujetos a investigar.
- Pretende profundizar en la comprensión del problema que fue diagnosticado previamente.
- Adopta una postura técnica para dar una acción o respuesta adecuada al problema identificado.
- El estudio de caso resulta ser el elemento clave que genera la teoría de la situación, es clave su preocupación por situar la teoría y que sea este resultado del contexto.
- La investigación acción interpreta lo que ocurre desde el punto de vista de quienes actúan e interactúan en la situación problema.
- Dado que la Investigación Acción se encuentra en el lugar de quienes participan, en el momento en que la investigación es plasmada debe realizarse en el lenguaje accesible e incluyente de las personas que se encontraron presentes allí, recuperar la voz y traer a colación los diálogos realizados es totalmente imprescindible. (Elliott, 2000, pág. 5).

Dichas características sitúan la investigación acción como elemento clave en la producción de conocimiento y teoría situada, debido a que cobra sentido el entorno y los factores intrínsecos en las relaciones sociales, los cuales están totalmente relacionados, se parte de allí para la identificación del problema, su posterior análisis y propuesta de acción. De tal manera el análisis y la reflexión constante de este tipo de investigación la sitúa en un campo de disputa político, en tanto se plantea la transformación de la realidad, y es este punto precisamente el que hace de la investigación acción todo un reto, dado que se debe entender la realidad como un todo, en que cada esfera, (social, económica, política, ideológica) está en un constante dialogo y el plantear acciones que transfiguren el problema concreto a investigar requiere de por si trastocar la estructura, y tener una visión panorámica de la afectación de estas esferas en el problema identificado. Esto es, finalmente lo que resalta el carácter emancipatorio y transformador de dicha investigación, la cual se entiende como una responsabilidad en tanto asume la construcción de conocimiento como un compromiso con la solución de las problemáticas identificadas, por esta razón:

“En la investigación acción las teorías se validan a través de la práctica y no de forma independiente, el problema de investigación se encuentra vinculado a la relación entre el contexto y sus participantes y sus fases o ciclos se encuentran totalmente en dialogo y unidos por el mismo fin: comprensión y acción sobre la realidad” (Torres, 1997, pág. 130)

En la investigación acción la reflexividad y la sensibilidad no se apartan de la objetividad, ya que, exige identificar el problema de investigación como un todo en que los factores societales tienen afectación y solo puede realizarse dicho proceso investigativo cuando las partes se encuentran mediadas a través de lazos de confianza, allí las jerarquías entre investigador- investigados no existe; es una relación totalmente horizontal, de mutuo acuerdo, aprendizaje, reflexión y propuestas de acción, sin lugar a dudas, el abordaje de la investigación acción se puede materializar siempre y cuando exista una experiencia profundamente humana en el proceso de investigación y en que cada uno de los hallazgos redunde en acciones concretas en aras de cumplir el compromiso fundamental de trastocar la problemática planteada.

Una práctica investigativa comprometida, desde un enfoque crítico, permite: exponer y reflexionar sobre una problemática concreta; dialogar en una interacción investigador/a, territorio y comunidad; teorizar y denunciar las condiciones sociales, materiales y políticas que causan dicha problemática y finalmente abrir el campo de participación y acción de la comunidad e investigador/a en la transformación de las situaciones de la realidad encontrada, solo así, podría ser la investigación un elemento de transformación.

4.1.3 Educación Popular Feminista: Sustento pedagógico de la investigación.

El sustento pedagógico alude al enfoque desde el cual se materializan cada uno de los elementos pedagógicos que acompañan la investigación; claramente, dicha investigación tiene un carácter pedagógico intrínseco en cada una de sus fases, el cual, finalmente, es la acción que se emprende para analizar, comprender y transformar el problema de investigación.

En este caso, se acude a la educación popular feminista como una perspectiva de la educación popular, la cual es practicada entre mujeres como una pedagogía particular que responde a

sus intereses y necesidades concretas en tanto, resulta ser una práctica político- pedagógica al particularizar la condición de las mujeres e intentar subvertirla:

“La educación popular feminista devela y cuestiona la dominación patriarcal y capitalista, y la cultura androcéntrica; busca la horizontalidad en las relaciones y la autonomía de las mujeres; valora el diálogo en la práctica política como componentes de la pedagogía emancipatoria, se interesa profundamente en alimentar los procesos formativos, esclareciendo el cómo se construye el conocimiento, las relaciones de poder existentes en esa construcción y los sujetos que formulan los intereses y los contextos en que han sido producidos” (Arana y Rapacci, 2013, pág. 83).

Por consiguiente, la educación popular feminista valora lo saberes acumulados por los pueblos y el punto de partida de los procesos pedagógicos son la practica social inmediata de las personas, es decir, su vida cotidiana, lo cual permite el acercamiento a una pedagogía que asume claramente la proposición feminista de que lo personal es político, rompiendo así con la dicotomía de racionalidad y división patriarcal que sea las esferas de lo público y lo privado, en el que lo público es terreno de los hombres y el ámbito privado es única y exclusivamente para las mujeres (Korol, 2015).

La crítica al sistema capitalista- heteropatriarcal corresponde a una de las premisas de la educación popular feminista como pedagogía emancipatoria, capaz de politizar lo personal y establecer relaciones horizontales mediadas por el dialogo, lo que enmarca su distanciamiento con los formatos académicos y pedagógicos hegemónicos poniendo su vista sobre el repensar los procesos de creación colectiva de conocimientos como un elemento clave para subvertir los procesos pedagógicos sexistas que perpetúan y naturalizan las diferencias entre sexos.

“La concepción metodológica de la educación popular feminista se propone ir de lo conocido, inmediato, concreto; hacia lo desconocido y complejo, para poder abstraer desde allí, teorizando con bases en las prácticas. *Practica- teoría- practica* es el camino metodológico propuesto, a diferencia de los modos tradicionales que parten de la teoría, esta educación propende por crear y construir desde la realidad enmarañada y cambiante” (Korol, 2015, pág. 79).

La educación popular feminista es una pedagogía disidente que pone en entre dicho categorías como el poder, género, sexo, estado, política, autonomía, entre otras; puesto que estas se materializan en la cotidianidad, justo donde la pedagogía feminista pretende incidir. Por tanto, trabaja de manera intencionada por la justicia de género que implica ampliar a las mujeres el acceso y control sobre los recursos, junto con la capacidad para tomar decisiones y ser dueñas de sus cuerpos y vidas, además de la reclamación de rendición de cuentas por parte de las instituciones sociales creadas para impartir justicia, así como la exigencia de garantías para la plena realización de los Derechos Humanos en las cuales evidentemente se recogen las categorías antes mencionadas para realizar acciones concretas que dignifique la vida de las mujeres. (Arana y Rapacci, 2013).

Ahora bien, algunos de los elementos relevantes para la educación popular feminista son:

“En primer lugar, la creación de espacios, tiempos, modos y procesos educativos que de manera innovadora amplían para las mujeres las posibilidades de formación y acceso al conocimiento y a la cultura universales, que de otra manera no les es viable, al tiempo que permite pensar y proponer a las instancias de decisión, en asuntos de educación no formal, y a los agentes de poder gubernamental, propuestas educativas y formativas menos regidas por normas y esquemas formales, que dejan por fuera a la mayor parte de las mujeres; y por otra parte, la consideración de la práctica política entre mujeres y el “partir de sí” ideados por el feminismo como estrategia y método “con, desde y para” las mujeres, reconoce los saberes propios y las experiencias previas que aportan las mujeres en todos los procesos de formación, capacitación, autoayuda y aprendizaje en que participan. Rescata los saberes y las experiencias de las mujeres, del silencio, el ostracismo, el desconocimiento, la negación, y ha sido uno de los aportes fundamentales de la educación entre mujeres y el feminismo; es un aspecto constituyente de la pedagogía feminista” (Arana y Rapacci, 2013, pág. 85).

Durante la realización de la presente investigación el enfoque pedagógico fue determinado de acuerdo a las necesidades, intereses y relacionamiento con las mujeres parte de la Asociación Amanecer de Mujeres por Arauca, a partir del objetivo claro de identificar el conjunto de violencias y opresiones sobre sus cuerpos y territorios, identificando cómo las

relaciones de poder son parte de un sistema que involucra y violenta de forma subordinada y que establece roles y limita las acciones de las mujeres; además, del reconocimiento de su proceso organizativo como un proceso pedagógico constante en el que mediante la formación política y su accionar aprenden y reflexionan constantemente sobre sus prácticas tanto en el ámbito privado como en el ámbito público.

A causa de esto la educación popular feminista se plasma como condición básica para lograr la ejecución plena y democrática de procesos emancipatorios dando por entendido que:

- “Propone dar cuenta de las relaciones construidas en las sociedades patriarcales entre los hombres y las mujeres.
- Cuestiona el orden patriarcal, las prácticas sexistas, discriminatorias y de exclusión.
- Devela relaciones de poder y mecanismos de control social que limitan la autonomía y el libre desarrollo de la personalidad femenina.
- Resignifica el sentido de ser mujer y ser hombre y las identidades masculinas y femeninas hegemónicas
- Valoriza las diferencias de género, recuperando la singularidad de las historias de las mujeres, sus saberes; haciéndolas visibles como sujetos de la historia.
- Vincula teoría y práctica, dando lugar a diálogos de saberes que retoman el cuerpo y las acciones cotidianas, como escenarios prioritarios de revisión y análisis.”
(Arana y Rapacci, 2013, pág. 85).

Asociado a esto, se encuentra la pedagogía feminista como la politización de la vida cotidiana, los cuerpos, la sexualidad y los territorios a través de la educación situada y la construcción de conocimiento con y desde las propias mujeres sus dinámicas personales y colectivas, logrando descolonizar el conocimiento recurriendo a prácticas educativas no hegemónicas sino totalmente reflexivas y críticas al orden social vigente, además, propositivas y de acción para la transformación de las relaciones sociales basadas en la desigualdad; finalmente:

“Por eso la educación popular feminista no transcurre solo en los talleres o seminarios. Es una propuesta que utiliza las calles, las asambleas, para poder

realizarse. Los cuerpos en acción son la premisa para una educación en movimiento. Cuerpos que van siendo y sintiéndose parte de procesos colectivos, que van reconociéndose en un mismo territorio de necesidades y deseos, de sueños y acciones, que van volviéndose sujetos del andar, son los que hacen la historia, la pedagogía, el cuerpo y el corazón de la educación popular” (Korol, 2015, pág. 87).

4.2 Descripción de la Práctica Pedagógica Investigativa Comunitaria

Hacia el mes de octubre del año 2014 en la línea de investigación de Educación, Territorio y Conflicto de la Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos de la Universidad Pedagógica Nacional, surge la posibilidad de realizar la práctica pedagógica investigativa comunitaria con la Asociación Amanecer de Mujeres por Arauca en dicho departamento; tras la aceptación gustosa de este espacio de práctica inicia un proceso de investigación con un enfoque pedagógico, feminista y de transformación claro, que se logra vislumbrar en cada una de las fases que desde ese año comienzan a ser parte fundamental de mi formación y labor como maestra y como mujer; así es que a continuación se pretende dar cuenta de cómo se realizó el proceso de investigación y cuales fueron la reflexiones y momentos centrales en cada una de las fases.



4.2.1 Fase 1. Acercamiento y caracterización del territorio y la organización

La primera fase consistió en el trabajo de documentación, lectura e investigación sobre el territorio Araucano, las organizaciones sociales presentes en el mismo y la creación de organizaciones de mujeres a nivel nacional; posterior a esto en el año 2015 se realiza la primera visita al Departamento, en la que se efectúa el encuentro con las mujeres de la Asociación. Allí se da comienzo a la etapa de caracterización del territorio, mediante un recorrido por los diferentes proyectos que la Asociación ha emprendido para generar autonomía e independencia económica de las mujeres; las visitas se realizaron en los municipios de Puerto Rondón, Puerto Contreras, Fortul, Arauquita, e implicaron el acercamiento a comités barriales de la Asociación.

En el recorrido por el territorio se logran evidenciar las diversas problemáticas latentes en el territorio, tales como el conflicto armado exacerbado, la persecución y señalamiento, el contrabando, la presencia de actores armados tanto insurgentes como estatales y su disputa por el control territorial.

Además, se perciben problemáticas relacionadas con lo que implica ser mujer organizada en el territorio, así como la necesidad y deseo de las mujeres de tener procesos de formación que respondan a sus intereses, necesidades y proyecto político, dado que han construido una identidad alrededor de la organización de la cual hacen parte y propenden porque su formación académica y política este acorde a las actividades organizativas que han construido.

Así pues, durante este tiempo en el territorio se realizan las siguientes actividades:

- ✚ Asistencia a reuniones y espacios asamblearios de comités barriales y municipales, en los cuales se planean actividades en torno a la coyuntura de elección de Alcalde, de allí se genera la propuesta de realizar un encuentro- debate con los cinco candidatos a la Alcaldía en que se daba respuesta a las siguientes preguntas:
 - ¿Qué acciones emprenderá para realizar una vinculación real de las mujeres al campo laboral en el Departamento?
 - ¿Qué importancia da a las mujeres y las múltiples violencias que puedan sufrir en el territorio?
 - ¿Bajo qué programas con enfoque diferencial trabajara por la salud sexual, reproductiva y emocional de las mujeres?
 - ¿Qué opinión tiene al respecto de las organizaciones de mujeres existentes y que cree que pudo haber generado su creación?

La participación en este debate fue esencial para el acercamiento con las mujeres de la Asociación ya que asistieron de diferentes comités tanto barriales como municipales, además de su forma de ver los espacios de discusión y debate como un espacio de disputa política e ideológica en que sus exigencias por una vida digna y en condiciones de igualdad resulta ser su premisa.

- ✚ Realización de cartografía social como propuesta metodológica para la construcción de conocimiento del territorio a través de elementos técnicos del mismo pero también vivenciales, basados propiamente en la concepción territorial que las mujeres han construido sobre el mismo, teniendo en cuenta que de allí surgieron hallazgos en términos geográficos, históricos, simbólicos y de resistencia

<p>fundamentales para entender la problemática particular que las mujeres aludían o recordaban durante la actividad.</p>
<p>✚ El uso de entrevistas semiestructuradas marca una dimensión totalmente humana y subjetiva en la investigación, ya que, en ellas se imprime el rumbo de esa tipología de violencias que no ha sido reconocida por parte del Estado pero que se sufren en la cotidianidad y de forma tal, que si bien muchas mujeres no se han percatado su existencia, otras mujeres sí, por lo tanto, cuestionan e intentan reflexionar sobre cuáles son sus causas y por qué es necesario discutir las y denunciarlas en el ámbito público.</p>
<p>✚ El relacionamiento, compartir el almuerzo, acompañar en las labores diarias, salir a caminar, dialogar y escuchar fueron los elementos más relevantes para la reflexión sobre las necesidades, sueños, tristezas, angustias y deseos que tienen las mujeres de AMAR y comparten a través del proceso organizativo.</p>

4.2.2 Fase II. Identificación del problema de investigación y construcción de la propuesta pedagógica

A través de las actividades y momentos expuestos en la Fase I, de manera conjunta se identifica y reflexiona alrededor de las violencias particulares sufridas por las mujeres debido a su condición, posición e identidad como mujeres organizadas a través de un proceso pedagógico en el que participara el grueso de la organización.

La construcción de la propuesta pedagógica se orienta a partir de la definición de un objetivo general: evidenciar cuáles son las violencias que sufren y enfrentan las mujeres de AMAR mediante un proceso pedagógico crítico y reflexivo.

La propuesta se cimienta desde el enfoque de la Educación Popular Feminista, dado que el interés primordial consiste en realizar un proceso de acercamiento y construcción de lazos de confianza con las mujeres, que permita reconocer sus experiencias y saberes ancestrales frente a la salud, el territorio y su identidad política, la cual termina siendo la guía para el relacionamiento entre las mujeres, además de la identificación de las mujeres líderes que crearon la Asociación y que aún se encuentran dentro de ella.

La identificación de la tipología de violencias sufridas y enfrentadas por parte de las mujeres de AMAR, requiere acudir a las voces de las mujeres (entrevistas), herramientas didácticas que permitieran que el hablar de violencia no re victimice, en donde el ambiente sea acorde al tema a discutir, y en una preparación previa que permita el tratamiento de emociones y sentimientos emerjan, sin dejar de lado que la realización de las actividades provoquen activar recuerdos y abrir heridas nuevamente, la tristeza, el dolor, la indignación y la rabia pueden detonarse.

Esta fase implica una reflexión inquebrantable como mujer y maestra en formación , ya que en cada palabra y acción se intenta recoger cada una de las necesidades político-pedagógicas de las mujeres, y esto evidentemente exige un esfuerzo más de dar sentido y significado a sus comportamientos, palabras y actitudes en cada una de las sesiones, además de realizar un reconocimiento frecuente a su compromiso de transformar sus dinámicas personales y levantar las banderas de lucha de una Asociación en la que cada una resulta ser parte fundamental y constitutiva de la misma.

La construcción de la propuesta pedagógica incluye el estudio la ley 1257 de la legislación colombiana para su posterior discusión, encontrando allí elementos claves en términos de exigencia al Estado de una justicia real y con enfoque diferencial para las mujeres víctimas de violencia. En consecuencia, se busca construir herramientas de autosanación y al reconocimiento de las herramientas utilizadas individual o colectivamente para afrontar las situaciones de violencia, la tramitación de los hechos violentos y a su transformación en fuerza, energía, amor y tenacidad para seguir adelante potenciando el proceso organizativo, a la cicatrización de las heridas abiertas durante el proceso y al cierre del proceso pedagógico desde el accionar como mujeres y su proyección desde su identidad y condición de mujeres organizadas.

4.2.3 Fases III y IV. Implementación y sistematización de la propuesta pedagógica

Tras la construcción de la propuesta pedagógica sobrevinieron algunos percances en conformidad a la coyuntura por la que atraviesa el país, la implementación de la propuesta se dilato casi por seis meses, en los cuales la imposibilidad de viajar al territorio se genera por el Paro Agrario del año 2015 y por las responsabilidades y compromisos de las

organizaciones sociales con dicho Paro, de allí que su accionar se encontraba enfocado en la agenda construida para llevar a cabo el mismo. Es así como se centra el interés de las organizaciones sociales en las actividades de exigencia, denuncia y movilización en el País.

Una vez se genera el levantamiento del Paro Agrario en el país, en el territorio de Arauca, se da la orden por parte de la insurgencia del Ejército de Liberación Nacional (ELN) de la realización de un paro armado en el departamento lo cual dificulta aún más el ingreso al territorio para emprender la realización de la propuesta pedagógica.

Pese a esto se sigue con el proceso de relectura y complementación de la propuesta pedagógica y se incluyen temas de contexto que se evidencian como necesarios a través del dialogo constante con mujeres de la organización a través de correos electrónicos y llamadas.

Finalmente, en el mes de septiembre del año 2016 y luego de haber ultimado detalles logísticos y de seguridad para la llegada al territorio, puede realizarse el desplazamiento al departamento con el acuerdo de realizar la propuesta pedagógica durante los fines de semana de acuerdo a los tiempos y dinámicas propias de las mujeres. Así es como se da inicio a la implementación de la propuesta pedagógica, llegando al municipio de Saravena un día jueves en la mañana para realizar la reunión correspondiente con la presidenta de la Asociación y ultimar detalles en términos de espacios, traslados, alimentación y materiales indispensables para la ejecución de la propuesta para comenzar el día sábado.

La propuesta pedagógica se plantea como un proceso continuo de transformación de las vivencias particulares y colectivas, en torno a las diversas aristas del conflicto social y en especial, las diversas violencias dirigidas hacia las mujeres, por ello se trabaja con tres bloques que van orientados al reconocimiento, análisis y posterior conversión de las dificultades como consecuencia de dicha violencia. Metodológicamente, esta propuesta está distribuida en los siguientes bloques:

- 1) Escenario de convergencia, consolidación, reconocimiento y aceptación del proceso de transformación de la violencia en contra de la mujer, (*Mi cuerpo como escenario de memoria, transformación y aprendizaje*): Este primer bloque gira en torno al fortalecimiento entre la dinamizadora y las mujeres participantes, desarrollando la

confianza como mecanismo de interacción. Es aquí donde el grupo explora y expresa sus vivencias más significativas para darle paso a un posterior análisis de su realidad.

- 2) Observación, análisis y discusión, (Conociéndonos, reconociéndonos, amándonos y transformándonos): El segundo bloque se orienta en plenitud al debate, concertación de pensamientos, consolidación de discursos y adopción de conocimientos.
- 3) Conclusión y posterior transformación, (Mujeres, sanando juntas por la transformación social): El tercer bloque busca materializar las pretensiones del proceso y visualizar los cambios engendrados en las particularidades de las mujeres, evidenciando los aportes al movimiento social que han llevado a cabo históricamente estas mujeres.

Cada bloque está compuesto por talleres que se dividen en cuatro momentos; el primero es la presentación, la cual se realiza de manera dinámica de forma que la dinamizadora y participantes se presenten, también se realiza la presentación de los objetivos de cada taller; el segundo, es el trabajo de cuerpo, este momento es trascendental pues tiene el propósito de crear lazos de confianza entre las mismas mujeres, con la dinamizadora y el proceso pedagógico como tal, además el trabajo corporal cobra sentido al tener en cuenta que es un compromiso reconocer el cuerpo como generador de resistencia y fuente de transformación; el tercer momento es la actividad central, la cual se realiza acorde a los objetivos planteados en cada taller y finalmente; la reflexión y cierre de la actividad, entendiéndose que la discusión y reflexión es central en cada actividad y el cierre responde a evidenciar o resaltar los logros realizados con dichos talleres.

Es así, como esta propuesta si bien tiene como propósito realizar un trabajo reflexivo alrededor de las violencias, también pretende que las mujeres potencien los ejes de su trabajo como organización AMAR y su accionar desde el reconocimiento de sí mismas y de sus cuerpos como fuente de fortaleza. En consecuencia, a continuación, se presentarán a groso modo cada uno de los bloques y actividades que fueron implementadas con las mujeres de la Asociación AMAR y su posterior sistematización y hallazgos.

BLOQUES	TALLERES	MOMENTOS
1: Mi Cuerpo Como Escenario De Memoria, Transformación Y Aprendizaje	1.1 “Una vida colectiva, llena de particularidades” 1.2 “El circuito de las violencias”	Cada uno de los talleres fue realizado mediante los siguientes momentos: *Presentación de dinamizadora y asistentes. *Socialización de los objetivos. *Actividad central. *Reflexión y cierre de la actividad.
2: Conociéndonos, Reconociéndonos, Amándonos y Transformándonos	2.1 “Violencia no es un derecho de nacimiento” 2.2 “Violencias nunca más”	*Presentación de dinamizadora y asistentes. *Socialización de los objetivos. *Actividad central. *Reflexión y cierre de la actividad.
3: Mujeres, Sanando Juntas Por La Transformación Social	3.1 “Construyendo y exigiendo derechos juntas” 3.2 “Red de mujeres” 3.3 “Sanando juntas”	*Presentación de dinamizadora y asistentes. *Socialización de los objetivos. *Actividad central. *Reflexión y cierre de la actividad.

BLOQUE 1: MI CUERPO COMO ESCENARIO DE MEMORIA, TRANSFORMACIÓN Y APRENDIZAJE

Taller 1.1 “Una vida colectiva, llena de particularidades”

Objetivo: Constituir un escenario propicio para la expresión, el dialogo y la escucha.

Metodología:

***Presentación:** “nombre y oficio” cada participante escribirá en una escarapela su nombre y un oficio con la primera letra del nombre, ejemplo: **P**aola y soy **P**rofesora (*En adelante la fase de presentación consistirá en que la dinamizadora se presente y las asistentes también lo hagan de una manera diferente y llamativa, además de exponer a las mujeres las actividades con sus respectivos objetivos, esto con el fin de crear las condiciones y disposición para la participación plena en las actividades a realizar*).

***Trabajo de cuerpo:** De manera lúdica, la dinamizadora invitará a las participantes a tomar un lugar libre en el espacio donde se esté desarrollando la actividad (es importante tener en cuenta la comodidad de las participantes, por tal motivo evitar accesorios, cuadernos, lápices u otros objetos que puedan interrumpir el libre movimiento), se invitara a las mujeres a caminar por el espacio cambiando el ritmo, caminar despacio, correr, trotar; luego se dará la indicación que deben mirarse a los ojos cuando se encuentren con alguna compañera durante este ejercicio, luego que se hayan encontrado con la mirada se indicará que con la compañera que se encuentre deben mirarse a los ojos y presentarse, seguirán caminando en el espacio y con la siguiente compañera que se encuentren se darán un abrazo y finalmente con la siguiente compañera que se encuentren se darán un abrazo y caminaran por el espacio de la mano. De esta forma se dará conclusión al ejercicio resaltando la importancia de verse a los ojos siempre y de acompañarse y darse la mano en el camino de la transformación.

(El trabajo de cuerpo se realizará al comienzo de cada taller entendiendo este como el primer territorio de lucha de las mujeres y con el que se realiza un ejercicio de apropiación del mismo, además esto permitirá que tengan más confianza entre ellas y con la dinamizadora, creando así condiciones amenas para la realización de las actividades)

***Actividad central**

* Para iniciar la actividad se repartirá a cada una de las participantes una silueta del cuerpo humano de una mujer, esto en una hoja tamaño carta. El objetivo es que cada una de las mujeres dibujen dentro de la silueta como quisieran que fuera su hogar: la dinamizadora guiara la actividad realizando preguntas como: ¿Dónde está ubicada la cocina, su cuarto, la habitación de sus hijos, la sala, el comedor, su escondite, el lugar más bonito de la casa, el

más feo? ¿Dónde guardaría las cosas que ya no utiliza, lo que no quiere ver en su casa, las cosas tristes? ¿Cuál sería el color de su casa? Estas preguntas están guiadas a reconocer las fortalezas, debilidades, miedos, alegrías y demás sentimientos, a través de la representación de las mismas en su cuerpo humano.

Posteriormente se realiza la misma actividad en grupo y en pliegos de papel kraft, se dibuja la silueta de alguna integrante, a partir de ello se desarrollará la misma actividad, pero grupalmente. La dinamizadora debe estar pendiente de las diversas reacciones en cada uno de los grupos.

* Finalizadas las dos primeras actividades se invitará a que cada grupo comparta sus dibujos, guiadas bajo las siguientes preguntas:

¿Qué tan parecidos son los dibujos individuales, con los grupales?

¿Cuáles fueron las dificultades y fortalezas a la hora de realizar el dibujo?

¿Qué relación consideramos que tiene nuestro cuerpo con nuestro hogar? ¿Cómo comparamos el dibujo con lo que sentimos en nuestro cuerpo?

¿Qué nos gustaría quitar del dibujo? ¿Qué agregaríamos al dibujo? ¿Qué nos duele, alegra, divierte, etc del dibujo?

Las anteriores preguntas son solo una base para el dialogo, el fin último es incitar a que cada una de las participantes comparta sus sentires frente al tema (Es importante resaltar las diferentes reacciones emocionales que genera cada una de las actividades).

SISTEMATIZACION Y HALLAZGOS: *Las voces de las mujeres*

A partir de la primera actividad individual de las siluetas de los cuerpos se encontró que las mujeres relacionan todo en cuanto existe a su alrededor con su cuerpo como primer territorio en concordancia a lo siguiente:

“La cabeza, es el cuarto porque es donde descansa mi cuerpo y cabeza, la cocina en el corazón ya que se cocina con amor y pasión, mis miedos en las extremidades, los sueños en la cabeza

y corazón porque cuando se tiene una meta se trata de hacer real con amor, las tristezas en los pies” (Mariela, 2016)

“La cocina en las manos, estoy cansada de cocinar, quiero alejarme de la cocina, ya muchos años en este lugar, lo miedos en todo el cuerpo, cuando tengo miedo lo siento en todo el cuerpo, en los ojos, porque se miran cosas bonitas, desde allí empiezan, el sitio que más me gusta es el cuarto, es mi sitio para descansar. Los sueños los ubique en la mente y en el corazón, la idea es superarme, no quedarme ahí si no superarme a pesar de tantas cosas que he vivido” (Claudia,2015).

“Mis sueños en el corazón, mi sueño es ver crecer a mis hijos y ver a las mujeres liberadas, que ninguna mujer la maltraten, las alegrías en el corazón, me da alegría que a todo el mundo le vaya bien. No me gusta el cuarto de la lavadora porque hay mucho chechere, las tristezas en los pies, quiero expulsarlo, el miedo en las piernas, me tiemblan cuando siento miedo” (Anabelsi, 2016).

“Mi cuarto se encuentra en todas las partes, el cuarto de mis hijos el corazón, la soledad en la pelvis y el vientre, la cocina en mi vientre, los miedos están en mis piernas, la alegría, dentro de mi útero y vagina, la tristeza la encuentro en los senos” (Andrea, 2016).

Por otro lado, en la socialización de la silueta colectiva se encontró que:

GRUPO 1

“Amar está ubicado en la mente y en el corazón, mente porque es donde damos ideas y tomamos decisiones, las compañeras, las llevamos en el corazón, en la mente y en las manos, los sufrimientos de una son los sufrimientos de todas y por eso nos apoyamos. Los casos de violencia, psicológica en la mente (Es algo que no se ve pero que todas padecemos), la violencia física en la cara y la violencia patrimonial en todo el cuerpo, algunas mujeres tienen que dar cuentas a sus maridos”. (AMAR, 2016)

GRUPO 2

“Amar es ubicado en las piernas, allí se está toda la fuerza. Las violencias en el corazón y el pecho, porque allí es donde están arraigados, allí se encuentran la violencia estatal, física, económica, emocional, sexual y psicológica, porque cuando se separa una mujer siempre

lleva la peor parte, siempre le dan duro con los acuerdos económicos, los sueldos y empleos siempre están por debajo. La violencia emocional y psicológica, cuando nos dicen los hombres que usted no vale nada, la violencia sexual; no es tan cierto eso de moda que cuando nosotras decimos que no es porque si, cuando no queremos pues no queremos”. (AMAR, 2016)

GRUPO 3

“Amar lo ubicamos en la mente en el corazón en las manos piernas y pies, por la firmeza y el accionar de las extremidades. Las compañeras las ubicamos en los hombros porque son nuestro apoyo, todas somos compañeras de lucha. Los casos de violencia ubicados así:

La discriminación que se da en todo el cuerpo, el tema de la mutilación genital que se da en algunas comunidades indígenas; la prostitución, que se da en los sectores fronterizos (Arauca, Arauquita); el maltrato psicológico, la violencia física y económica la ubicamos en el vientre y en nuestras mentes. La violencia de la diversidad sexual y la violencia laboral, a veces nosotras tenemos que vender nuestros cuerpos para acceder a un empleo y finalmente, la restricción a la libertad y a la libre expresión” (AMAR, 2016)



Fotografía tomada de talleres sobre violencias, 2016

En conclusión, tras el desarrollo de la actividad salieron a flote sentimientos de las mujeres frente a sus cuerpos, sus emociones, hijos y pareja; lo cual representa la relación construida de cada una con aquello que la rodea y la incidencia de sus sentimientos en su salud física y emocional.

1.2 “El circuito de las violencias”

Objetivo: Analizar los entornos en que las mujeres son violentadas, compartiendo experiencias y reflexionando sobre los tipos de violencia que se sufren de forma cotidiana

Metodología:

***Trabajo de cuerpo:** Se invitará a las mujeres a vendarse los ojos de manera que no puedan ver nada a su alrededor, luego de haberlos vendado se ambientara el lugar con velas e inciensos y acompañado de música instrumental se indicara que empiecen a mover sus manos de acuerdo al sonido y a medida que el sonido se vaya haciendo más rápido moverán su cuerpo como si nadie las viera, se invitara a que se estiren, se encojan, salten, corran y muevan su cuerpo como deseen haciendo la reflexión que el cuerpo les pertenece y por tanto harán los movimientos que quieran con el mismo.

***Actividad Central**

*Sobre una superficie rígida poner imágenes que representen entornos que las mujeres frecuentan en la cotidianidad y en los cuales posiblemente se sufra algún tipo de violencia (Casa, escuela, gente, familia, hospital, iglesia, policía, publicidad, organización, transporte público, agentes armados (ejercito – grupos subversivos), estas imágenes se dispondrán en forma de laberinto.

*Se entregarán por grupos imágenes asociadas a los diversos tipos de violencias ejercidos en los espacios anteriormente mencionados y bajo la pregunta ¿En qué lugar de todos los que aparecen en el laberinto se ejerce esta violencia? Se pedirá que ubiquen la imagen de acuerdo al lugar.

*Luego de ser ubicadas las imágenes se reflexionará a partir de las siguientes preguntas

- ¿Por qué creen que allí se ejerce esta violencia?
- ¿Por qué creen que sucede?
- ¿Qué piensan que podría hacerse para transformar esta situación?

*Luego de realizar este ejercicio con las asistentes se preguntará a todas ¿Hay algún lugar en el laberinto en que se pueda encontrar ayuda ante alguna violencia?

*Reflexión- discusión y cierre de la actividad

SISTEMATIZACION Y HALLAZGOS: *Las voces de las mujeres*

En conformidad con cada una de las imágenes dispuestas durante el ejercicio las mujeres argumentaban las posibles causas de los actos violentos, los efectos sobre las mismas y la necesidad de denunciar y actuar desde la organización para que no sigan ocurriendo:

“El secuestro lo encontramos en las milicias en esta región tanto por ejército como por las guerrillas, en los colegios, las calles y muchas veces en las casas, también hay un maltrato familiar. El secuestro podría ser en la casa, en el ejército cuando los llevan a prestar el servicio militar, hay diferentes formas de secuestro. Falta principios desde la casa o no hay opciones económicas.

Silencio este se encuentra en el colegio, muchas veces los profesores amenazan a los estudiantes, en la casa, en el gobierno, en la pareja, en la iglesia igual, y en un contexto como este el silencio es por todas partes hasta en las insurgencias, aunque esto sucede porque nosotras mismas permitimos que esto pase.

Violencia obstétrica se encuentra en los hospitales, las atenciones en los embarazos resultan precarias y violentas. Muchas de las situaciones hemos vivido las mujeres en cuanto a embarazos y la relación que tienen con los hospitales, los cambios de turno, muchas veces ellas se encuentran abiertas de piernas y todo el mundo pasa y las mira, no hay denuncias y falta empoderamiento de las mujeres en relación a sus derechos.

Prostitución Las mujeres de la vida, esto es violencia sexual, aunque ya hay zonas de tolerancia, se está normalizando, pero esto es violencia hacia la mujer porque muchas veces es económica, estas violencias se ejercen más que todo en el ejército porque ellos los contratan y las llevan en donde casi no se percibe ni se habla, otro lugar es la iglesia, aunque no se crea.

Violencia física y psicológica, nosotras debemos denunciar y no callar, veo que la iglesia nos dice que tengamos hijos, pero si una no tiene con que mantenerlos, deberíamos exigir la planificación y que tenemos que aguantar, a mí me ha servido estar en todo esto porque le he enseñado a mis hijos, debemos enseñarles que la mujer no debe ser maltratada. En el hogar por el esposo o en cualquier lugar de trabajo, toca hacer más acompañamiento psicológico, educación y formación a las mujeres y a las personas en general. Además, las insurgencias y el ejército nos violentan, no podemos estar tranquilas y somos señaladas por ser organizadas

Abuso sexual Hay hombres que utilizan a las niñas, las invitan a tener intimidad sexual, las graban para subirla a las redes sociales para chantajearlas, dañarles la dignidad, no podemos

desconocer que aquí en el municipio ha pasado eso. Además, pasa dentro de las parejas cuanto toca estar con el marido así no se quiera por eso es necesario más educación hacia hombres y mujeres porque hay que utilizar la denuncia.

Infidelidad A veces las mismas amigas sentimos envidia porque vive más o menos, porque esta bonita y llevan a la mujer a que ella acceda a las infidelidades, esto también es una violencia por que causa muchos problemas

Imagen detrás de las rejas Violación a los derechos humanos, protesta hacia una EPS, porque no le prestan los servicios de salud, pero puede ser que sea que estén privándole la libertad a algún familiar, es la negación a muchos derechos que tenemos, aquí en Colombia nos niegan los derechos, puede ser en el hogar, en cualquier establecimiento del estado, se coloca en la calle, no puede ser en el solo hogar, muchas veces las milicias no nos encarcelan directamente, pero sí de otras formas. Encontramos que todas las imágenes caben en la iglesia, ya que esta esconde muchas cosas, utilizan a Dios de muchas formas y esto es maquillado.

Imagen mujer aterrorizada- en la calle hay atracos, robos, debe haber más acompañamiento psicológico.

El desplazamiento. Sucede mucho, muchas mujeres hemos llegado acá por ese motivo por eso debemos exigir la permanencia en nuestro territorio, además esto sucede tanto por las insurgencias como por el Estado y el ejército por las amenazas

Propaganda publicidad coca cola- Esto influye en nuestra forma de ser si soy gorda, bajita, nos imponen formas de ser, vivimos para los demás mediante el consumismo, todo lo que hacemos lo hacemos para que este feliz la otra persona, debemos querernos a nosotras mismas.

Invisibilización -Mujeres musulmanas, en esta religión las mujeres solo pueden mostrar sus ojos, esto lo relacionamos dentro de las iglesias donde el papel de las mujeres ha sido invisibilizado, aquí lo necesario es exigir la igualdad. La pobreza, está en la casa y la calle, por la misma violencia que existe en el país.

Esclavitud y el poder. Esto se ve casi en todos los espacios, en la casa, en la escuela, en todos los lugares la mujer ocupa un lugar menor que el del hombre. Por ejemplo, cuando un grupo

armado llega en el territorio, algunas mujeres buscan tener relaciones sexuales con un mando porque ella piensa que allí puede acceder a ciertos beneficios” (AMAR, 2016).



Fotografía tomada de taller sobre violencias, 2016

BLOQUE 2: CONOCIENDONOS, RECONOCIENDONOS, AMANDONOS Y TRASNFORMANDONOS

2.1 “Violencia no es un derecho de nacimiento”

Objetivo: Visibilizar los tipos de violencias que se han perpetrado hacia las mujeres tantos en ámbitos públicos y privados.

Metodología:

***Trabajo corporal:** Ejercicios de respiración para distensionar el cuerpo junto con algunos ejercicios de yoga

***Actividad Central:**

***Imagen de un termómetro grande en un soporte rígido**

***Imágenes o frases de violencias (dichos populares, piropos) en el ámbito cotidiano, tanto en la esfera pública y privada**

* Se puede realizar de forma individual o por grupos de 4 mujeres, en caso de ser individual se entregará una imagen a cada mujer y se pedirá que la ubiquen en el termómetro según crean que la imagen representa, siendo la temperatura más alta asesinatos o feminicidios, allí cobra sentido la subjetividad de las mujeres frente a las violencias

*Poner un pliego de papel al lado del termómetro y anotar frases que se les ocurran que demuestren defensa frente a dichas imágenes de violencias con la pregunta ¿Qué respuesta te surge si te hicieran algo así?

*Reflexión y cierre de la actividad

SISTEMATIZACION Y HALLAZGOS: *Las voces de las mujeres*

A partir de esta actividad se construyó colectivamente el concepto de violencias contra las mujeres mediante la pregunta generadora: ¿Cómo entenderíamos nosotras mismas el concepto de violencia contra las mujeres?, teniendo en cuenta la reflexión realizada en el espacio, de acuerdo a la frases que se encontraban dentro del termómetro tales como: “Por eso es que las violan”, las pusieron dentro de las violencias más altas al igual que la frase “yo le hago esto porque la quiero” ya que esto puede llevar a un feminicidio, “Me gusta cuando callas”, puede aludir a un secuestro y por ende se coloca dentro de lo más grave. Los piropos, también hacen parte de las cosas más graves ya que denigran y humillan a las mujeres. El acoso resulta ser legitimado como algo cultural y muchas veces este tipo de cosas terminan siendo un chiste y los hombres no lo toman en serio por lo mismo, porque las personas se ríen de este tipo de comentarios por más irrespetuosos y denigrantes que sean. La violencia sexual y psicológica fue ubicada también en la parte más alta del termómetro. El encierro y las labores del hogar fueron ubicados en un lugar de menos gravedad.



Fotografía tomada de taller sobre violencias 2016

2.2 “Violencias nunca más”

Objetivo: Crear un ambiente de reflexión alrededor de las violencias que se dan en las relaciones de pareja, ya que no en todos los casos son de forma coercitiva, pero este no quiere decir que no se efectúen.

Metodología

***Trabajo de cuerpo:** Las participantes conformaran parejas y se realizaran mutuamente las siguientes preguntas: ¿Cuando estas estresada cual es la parte del cuerpo que más te duele? Y ¿Cuál es la parte del cuerpo que más te gusta?, luego de haberse respondido estas preguntas cada una masajeara las partes indicadas por su pareja mientras esta se encuentra con los ojos cerrados dispuesta a recibir un masaje por su compañera y luego se cambia el rol de manera tal que no solo entren en confianza, sino que el masaje las distensiones física y emocionalmente.

***Actividad Central**

***Leer al grupo el siguiente fragmento:**

Laura, 15 años está muy contenta porque ha empezado a salir con un chico de su colegio, que se llama Raúl. Raúl es algo mayor que ella y ya le gustaba desde principio de curso, pero nunca se había acercado a él porque es tan tímido que pensaba que no sentía nada por ella. Se porta muy bien con ella y tiene muchos detalles. Por ejemplo, desde que salen juntos, la

acompaña todos los días después de clase hasta su casa, aunque viven en barrios diferentes. A ella le gusta que sea tan romántico, pero últimamente empieza a echar de menos poder irse con sus amigas y hablar de sus cosas. Incluso ha llegado a decirle a Raúl que no hace falta que la acompañe siempre, pero él se enfadó mucho y le dijo “¿qué pasa que ya te estás cansando de mí no?” cuando ella le dijo que no era eso, sino que también le gusta volver a casa con sus amigas, él se puso muy triste y llegó a llorar. A ella le dio pena y le dijo que bueno, que no se preocupara. Además, Laura sabe lo difícil que es encontrar un chico tan atento y con el que tenga tantas cosas en común, “es mi media naranja” suele decir a sus amigas cuando habla de él, por eso no quiere hacer nada que le haga sentirse mal.

Raúl es muy romántico y siempre está diciéndole lo mucho que la quiere y que ellos siempre van a estar juntos. Una vez, al mes de salir juntos, Laura le dijo “bueno, llevamos poco tiempo para que ya sepas que soy la mujer de tu vida ¿no?” Raúl se enfadó muchísimo y discutieron. Laura le quitó importancia al comentario para no seguir discutiendo. Se ven en clase todos los días y a pesar de eso hablan cada tarde por teléfono y le manda “whatsapps” con mucha frecuencia. Algunas veces se ha enfadado porque Laura ha tardado mucho en responder los mensajes. Una vez incluso se presentó en casa de una amiga con la que Laura había quedado para hacer un trabajo de clase porque la había llamado por teléfono 14 veces y ella no respondió porque se había dejado celular olvidado en casa. Cuando apareció en casa de esta compañera estaba muy alterado. Cuando vio que Laura estaba allí se calmó y se marchó, pero cuando hablaron más tarde por teléfono le dijo que por favor no volviera a dejarse el celular en ningún sitio y que cuando él la llamara que respondiera lo antes posible porque si no empezaba a psicosearse y lo pasaba muy mal. Las amigas de Laura le dicen que Raúl es demasiado posesivo y que desde que está con él no hay manera de verla a solas, como antes. Laura les dice que es verdad que es un poco celoso pero que eso es porque la quiere mucho. Dice: “Si no me quisiera no tendría celos ni estaría tan pendiente de mí”. Además, en el fondo Laura piensa que sus amigas tienen envidia de ella por tener un novio que está tan bueno y que si tuviera que elegir entre ellas y Raúl se quedaría con él porque le ha demostrado que la quiere de verdad.

*Al finalizar la lectura realizar las siguientes preguntas generadoras de discusión en la actividad:

- 1.- ¿Creen que en la relación entre Raúl y Laura hay maltrato? Si lo hay, ¿de qué tipo es?
- 2.- ¿Qué opinan de que Raúl acompañe a Laura cada día a su casa después de clase?
- 3.- ¿Qué opinan sobre el miedo que tiene Laura de hacer algo que haga que Raúl se sienta mal? ¿Qué quiere decir Laura con que Raúl es “su media naranja”?
- 4.- ¿Qué opinan de que Raúl fuera a casa de la amiga de Laura a comprobar que estaba allí? ¿Es normal teniendo en cuenta que la había llamado ya 14 veces?
- 5.- Las amigas de Laura tratan de decirle que Raúl es demasiado “posesivo” ¿Qué quieren decir con esto? ¿Creen que Laura tiene razón cuando dice a sus amigas que Raúl ha demostrado que la quiere de verdad?

*Luego de abrir la discusión y el debate con las mujeres acerca de la historia se realizará una reflexión en torno a las violencias que se viven en la cotidianidad pues no solo se debe considerar la violencia como el maltrato físico sino también el maltrato psicológico y el control sobre sus vidas y cuerpos como un acto de violencia simbólica que es importante evidenciar

*Cierre de la actividad

SISTEMATIZACION Y HALLAZGOS: *Las voces de las mujeres*

En la realización de la anterior actividad la conversación dio giros inesperados, las mujeres debatían entre si de lo que es y no es el amor, de lo que desean como mujeres por parte de sus compañeros, de lo que implica ser mujer organizada y tener familia, además, de reconocer que su libertad no se negocia en nombre del amor y que su felicidad es completa cuando sus acciones desembocan en obtención de condiciones de equidad.

¿Qué piensan que Raúl acompañe todos los días a Laura a su casa?

- Que la quiere
- Que es obsesivo
- Que él tiene miedo
- Ella le da mucha importancia a el

¿En esa relación hay maltrato?

- Hay maltrato psicológico ya que la manipula, la aterroriza

¿Qué piensan de que el la llamo 14 veces?

- Que es celoso
- Desconfiado
- Intenso
- Inseguro
- La está absorbiendo, no le permite ser ella
- Que una cosa es que la llame a saber cómo esta y otra cosa es que la llame en exceso

¿Raúl la quiere?

- Eso no es Amor
- Eso es dominación
- Machismo

¿Qué es Amor?

- Ser tolerante
- Dejar que la persona haga lo que le de felicidad
- Si la quiere déjela ir
- Respeto
- Amar no es perder su dignidad por complacer a otra persona.
- Muchas veces hay que entender que existen ciertos “peligros” de acuerdo a la labor social que esté desarrollando la mujer y si no contesta puede haber pasado una desaparición, asesinato, secuestro, pero ¿cómo diferenciamos que eso pase? es parte de la manera en la que nos tratamos en pareja, de cómo le hablamos y le preguntamos a la otra o el otro. (AMAR, 2016)

BLOQUE 3: MUJERES, SANANDO JUNTAS POR LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

3.1 “Construyendo y exigiendo derechos juntas”

Objetivo: Reconocer la ley 1257 por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres y reflexionar porque es necesario reclamar el cumplimiento de dicha ley.

Metodología:

***Presentación:** Cada mujer participante del espacio junto con la dinamizadora se presentará diciendo su nombre y haciendo alusión a un derecho que debe pertenecerle, ejemplo “Soy Andrea y como Andrea tengo derecho a caminar por la calle sin miedo a ser abusada”

***Trabajo corporal:** Conservando el círculo realizado en la fase de presentación se escogerá al azar a una mujer y bajo la dinámica del teléfono roto se indicará a esa mujer que debe inventar o contar una noticia sobre violencia de género y contarla a su compañera en el oído, allí se dará inicio a la dinámica del teléfono roto, al finalizar se hará una reflexión también en torno a la función de los medios de comunicación

***Actividad Central:**

*Se dividirá el grupo en dos

*Se hará una lectura breve de un folleto con algunos elementos generales sobre la ley

*Se darán a cada grupo unas fichas con casos concretos de situaciones y violencias y al otro grupo fichas con soluciones o acciones planteadas según la ley para enfrentar dichas situaciones de violencias

*Iniciara el grupo que tiene las situaciones o casos concretos de violencia y el grupo de las fichas de soluciones deberá discutir en un minuto cual ficha solventaría dicha problemática y encararla con la ficha puesta por el grupo contrario

*La dinámica será así hasta finalizar con las fichas

*Finalmente se dará lectura a cada ficha de violencia con su respectiva solución

*Se reflexionará con las mujeres sobre si en realidad las soluciones que se plantea desde la ley solucionarían las situaciones de violencias y de qué forma creen que en realidad dicha ley podría hacerse efectiva

*Finalmente se entregará un folleto a cada mujer con los elementos más relevantes de la ley 1257, haciendo énfasis en rutas de exigibilidad y de acción ante violencias entendiendo que para exigir la ley y su cumplimiento primero se debe conocer.

SISTEMATIZACION Y HALLAZGOS: *Las voces de las mujeres*

Las mujeres de AMAR refieren que no se sienten recogidas en dicha ley, que en sus condiciones sociales reales resulta casi totalmente ineficaz los mecanismos que se encuentran en la ley tanto en términos de protección como de garantías de justicia, por ello sugieren que es necesario contar con el respaldo de las organizaciones sociales para denunciar estas violencias y así generar más presión ante las instituciones, nuevas formas de defensa o denuncia. Pues esta ley no tiene en cuenta el caso de las mujeres en zonas de conflicto armado en donde el denunciar resulta en más agresiones o que todo mundo se entere o sea amenazada.

“Por eso hemos realizado acciones de movilización para denunciar ante las instituciones municipales contra la poca efectividad que se tienen ante las denuncias, por eso decimos que acá sufrimos violencia estatal y también violencia política y simbólica ya que no tenemos garantías para la participación política y mucho menos para la movilización” (AMAR, 2016).



Fotografía tomada de taller sobre violencias 2016

3.2 “Red de mujeres”

Objetivo: Reflexionar mediante un ejercicio de memoria la importancia de converger con otras mujeres en una organización como AMAR y evidenciar las fortalezas y avances que han tenido como mujeres y organización.

***Actividad Central:**

* En un espacio amplio y acondicionado (velas, inciensos, bombas, música) se intentará disponer un lugar para cada mujer, ese lugar será suyo y solo pensará en ella durante la actividad

* Se entregarán tres imágenes de manos, unas manos que representen la niñez, otras manos la adolescencia y otras manos la adultez

*Por el respaldo de cada imagen escribirán o dibujaran que les evocan esas manos, que sueños y que hechos marcaron sus vidas cuando sus manos tenían ese aspecto

*Las imágenes se entregarán una a una, se dará un espacio para que cada una reflexione sobre la imagen que se entrega

*Al finalizar esta actividad estará en el centro de varios pliegos de papel craft una imagen con manos de mujeres niñas, adolescentes, adultas y ancianas unidas bajo el logo de AMAR y se dará lectura a un documento construido para las mujeres resaltando su gran labor y el papel importante que juegan tanto en la organización como en sus sueños de transformación de la realidad

*Luego de la lectura se invitará a cada mujer a pintar su mano con tempera y plasmarla en el papel kraft alrededor de la imagen

* Se cerrará la actividad con la consigna “Mujer mujer, mujer social, mujer construyendo transformación social, y ahora que estamos todas, y ahora que, si nos ven, abajo el capitalismo que va a caer que va a caer”



Fotografía tomada de taller sobre violencias, 2016

*“Continuar capacitándome
Seguir luchando para que nos escuchen en todas partes
Dejar los celos y la envidia entre nosotras para que la asociación crezca y la lucha
continúe
Defender nuestros derechos de manera colectiva, para eliminar las violencias” (AMAR,
2016)*

3.3 “Sanando juntas”

Objetivo: Mediante un acto simbólico las mujeres sacaran de sí todos los actos, emociones y sentimientos generados por las diversas violencias ejercidas sobre sus cuerpos, en sus aras de iniciar un proceso de transformación de las mismas, de reconocimiento de como esas violencias crearon en ellas el deseo de transformar su entorno y de organizarse alrededor de las necesidades y problemáticas que las aquejaban, además, se pretende que luego de esta serie de talleres las mujeres trabajen de la mano con sus cuerpos.

***Actividad Central:**

*Se escogerá un lugar para la realización de la actividad que sea privado, en un entorno natural que haga que las mujeres puedan conectarse con ellas mismas y sus compañeras sin ningún tipo de interrupción

*Al ingresar al lugar se dará la bienvenida a cada mujer de manera individual y se le entregará una hoja de manera que pueda dibujarse ella misma en el papel, bajo la indicación; (dibuja en el papel quien eres en este momento y que sientes)

*Se realizará un compartir de saberes a través de un taller de tejido, allí se hablará de herramientas de auto sanación, del origen del tejido y de las emociones y su relación con la salud física de cada una.

*Al finalizar el ejercicio con todas las partes del cuerpo haciendo énfasis en algunas en que se centra la carga física y emocional de las mujeres, se hará cierre del mismo compartiendo algunas frutas con las mujeres e indicando que cada una observara detenidamente el dibujo que realizó de sí misma al ingresar al espacio y por la otra cara de la hoja se dibujara nuevamente bajo la indicación (como te sientes luego del proceso de formación pedagógica, que proyecciones tienes y como potenciarías el proceso organizativo)

*Cuando las mujeres hayan terminado de dibujarse se hará lectura del poema consejos para una mujer fuerte de Gioconda Belli (Ver anexo 1) y se entregara uno escrito a cada mujer como símbolo de recuerdo de dicho ejercicio. Consecutivamente de la lectura de dicho poema y la entrega del mismo a cada mujer, se expresarán por parte de la dinamizadora unas palabras de agradecimiento y despedida a las mujeres resaltando el proceso de construcción conjunto realizado durante el proceso de formación.

4.3 Fase V. Proceso de escritura y creación de material pedagógico

Durante cada fase de la Practica Pedagógica Investigativa Comunitaria se realiza el ejercicio de sistematizar y escribir los hallazgos encontrados, de manera que la escritura fue transversal en cada uno de los momentos. Las herramientas usadas para la condensación de la información fueron diarios de campo, entrevistas semiestructuradas, encuestas, entre otros elementos que permitieron recoger la información e iniciar un proceso de escritura poniendo en diálogo los saberes, las experiencias y situaciones encontradas durante la práctica con la teoría de algunos autores y autoras que desarrollaban conceptualmente los hallazgos.

Es así como las categorías centrales que se desarrollan en la presente investigación fueron aquellas que salieron a flote en el trabajo mancomunado con las mujeres, fueron sus

necesidades y deseos concretos de evidenciar que las violencias que sufren tiene un carácter particular y que su organización es un proceso de resistencia porque se encuentra en una disputa de poder constante con el Estado y sus instituciones, los cuales son encargados de seguir manteniendo la desigualdad entre sexos y justificando las violencias contra las mujeres.

Ahora bien, tras la realización escritural de la investigación surge además la creación del material pedagógico (Cartilla) en conformidad con la necesidad de las mujeres de seguir un proceso de formación en el que las mujeres que por diferentes motivos no estuvieron presentes durante la implementación de la propuesta pedagógica pueda acercarse a ella, y a su vez pueda cada una ser la dinamizadora de la misma, desdoblar la información y ejecutar los talleres para las mujeres que se vinculan a la organización o para retomar algunos talleres en sus espacios asamblearios de acuerdo a las necesidades que surjan en términos de formación. De tal forma se da conclusión al proceso investigativo con la cartilla como material pedagógico producto de la propuesta pedagógica.

CONCLUSIONES

Por medio de esta investigación se logra realizar un ejercicio arduo y de gran significado en términos de reconocer y particularizar las violencias que sufren las mujeres organizadas, a través de la pregunta de investigación *¿Cuáles son las violencias perpetradas contra las mujeres de la Asociación Amanecer de Mujeres por Arauca y de qué manera su proceso organizativo se despliega como un proceso pedagógico y de resistencia?*, por medio de la cual se logró avanzar conceptualmente para afirmar que las violencias contra las mujeres organizadas tienen un carácter diferente, en el que su posición e identidad política es la causa principal de acciones violentas, a saber, desde las tipificaciones de violencia simbólica, estatal y política, y pese a que específicamente se refiere a un proceso con mujeres de una Asociación en el departamento de Arauca, podría traerse a colación en relación con las diversas organizaciones sociales de mujeres que existen a nivel nacional, dado que, el punto de inflexión se encuentra en las dinámicas socio-económicas que caracterizan al País y que permiten la perpetuación de dichas situaciones violentas.

Por esto es ineludible realizar ejercicios investigativos que permitan ejecutar una crítica y denuncia directa al Estado como principal responsable por omisión en el incumplimiento de los derechos de las mujeres en general y las mujeres organizadas en particular; además, de poner de manifiesto la necesidad inaplazable de transformar la estructura heteropatriarcal y capitalista que facilita totalmente la exclusión, maltrato, asesinatos, señalamiento y desapariciones de mujeres líderes que trabajan de la mano con otras mujeres y hombres en la tarea de labrar un camino de justicia y vida digna para el colectivo humano.

Sin embargo, es de gran relevancia mencionar que por la envergadura de lo que encierra las violencias desarrolladas en esta investigación la búsqueda de bibliografía resultó problemática al no existir de forma específica las violencias como categoría desarrollada en el marco de mujeres organizadas; es por esto, que el desarrollo de las categorías se realiza mediante bibliografía en algunos casos muy general que aborda la violencia, lo cual permitió que mediante las voces de las mujeres se especificara y particularizara el análisis, de allí que

la relación con el contexto y las mujeres resulta fundamental para el ejercicio de análisis y escritura durante todo el proceso de Práctica Pedagógica Investigativa.

Por tanto, los intereses pedagógicos fueron transversales tanto por parte de la Asociación como por parte de la investigadora, ya que, AMAR resulta ser concebida como una escuela, un espacio en el que mediante las asambleas, reuniones y actividades realizadas las mujeres se encuentran en un continuo proceso de aprendizaje y relectura de su realidad concreta. En concordancia, esta investigación, resulta ser un llamado a la denuncia y a la afirmación de las acciones colectivas como formas de resistir y construir otros mundos posibles, poniendo en alta estima las iniciativas de las mujeres que como las mujeres de AMAR construyen y deconstruyen a diario sus rutinas y cotidianidad en aras de fortalecer sus lazos comunitarios, pero también de fortalecerse como mujeres rebeldes que incursionan en el ámbito público para debatir e incidir en el políticamente.

BIBLIOGRAFIA

- Amnistía Internacional, (2004). Colombia Un laboratorio de guerra: Represión y violencia en Arauca.
- Área de Dinámicas del Conflicto y Negociaciones de Paz, (2014). dinámicas del conflicto armado en arauca y su impacto humanitario.
- AMAR, (2015). Nuestra historia de lucha.
- Amorós, C (1995). 10 palabras clave sobre Mujer, Verbo Divino.
- Arana, I y Rapacci, M (2013) *La educación popular feminista una perspectiva que se consolida* en Entretejidos de la Educación Popular en Colombia, CEEAL. Ediciones desde abajo.
- Asociados I, E. d. (1985). Estudio Ecológico Y Ambiental del Área Asociación Cravo Norte "A" vol. I. Arauca.
- Asociados II, E. d. (1985). Estudio ecológico y ambiental del área de asociación Cravo Norte "A" vol. II. Arauca.
- Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. Política y Cultura, Núm. 32. Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. México.
- Bourdieu, P (1999). La dominación masculina. Barcelona, España.
- Bigilia, B, San Martin, C. (2007). *Resignificando <violencia (s)>: obra feminista en tres actos y un falso epilogo*. En: Entretejiendo narraciones feministas sobre las violencias de género. Barcelona, España.
- Canclini, N. (2010) *¿De qué hablamos cuando hablamos de resistencia?*, Estudios Visuales.
- CINEP (2008). Violencia política en Colombia: De la nación fragmentada a la construcción del Estado. Bogotá.

- Cepeda, I. (2006). Elementos de análisis para abordar la reparación integral. Material pedagógico Voces de Memoria y Dignidad. Grupo de Trabajo pro Reparación Integral.
- Confluencia de Mujeres para la Acción Pública (2011). Recuperado de: <http://confluenciademujerescolombia.blogspot.com.co/>
- DANE (2005). Censo general. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-población/censo-general-2005-1>.
- Elliott, J. (2005). La Investigación- Acción en educación. Ediciones Morata
- Foucault, M. (1994). La hermenéutica del sujeto, la piqueta ediciones, Madrid.
- Flick, U. (2015) Introducción a la investigación cualitativa. Ediciones Morata, Madrid.
- Gutiérrez, J. (15 de julio 2014) Arauca: Espacio, conflicto e institucionalidad. SciELO. Colombia. Recuperado de <http://www.scielo.org.co>.
- Giraldo, R. (2006). Poder y resistencia en Michel Foucault, Universidad Central del Valle del Cauca, Colombia.
- Korol, C. (2015). *La educación popular como creación colectiva de saberes y haceres* en Feminismos populares pedagogías y políticas. La Fogata Editorial.
- Lamus, D (2006) Los movimientos de mujeres en Colombia, Catedra Low Mauss, Universidad Industrial de Santander.
- Lamas, M. (2002). La transgresión de Bourdieu. En: Revista Fractal
- LECEDH. (2014). Estado de arte: territorio, conflicto y violencia sociopolítica, Bogotá, Cundinamarca, Colombia.
- Lewin, K. (1947). Resolución de conflictos sociales: Documentos seleccionados sobre dinámicas de grupo, Londres.
- Medicusmundi. (2011). Acercándonos a las distintas violencias contra las mujeres para su erradicación, Colombia.
- Medina, C, Tellez, A. (1994). La violencia parainstitucional en Colombia. En C. M. Ardila, La Violencia Parainstitucional En Colombia. Bogotá: Rodríguez Quito Editores.

- Mujeres Entre Redes. (2016). Cartilla de trabajo para la despatriarcalización de las organizaciones y colectivos populares de entre redes, Bogotá.
- Nivia, S (2015). Mujeres soberanas tejiendo una vida sin violencias, Colombia
- OSCO, (2012). Plan de Vida.
- Ruta Pacifica de Mujeres, (2014), recuperado de <http://rutapacifica.org.co/ruta-pacifica>.
- Scott, J. (1993). El género: una categoría útil para el análisis histórico.
- Sánchez, O. (2008). Las violencias contra las mujeres en una sociedad en guerra: Ruta pacifica de Mujeres, Colombia.
- Sisma Mujer. (2008). Violencia Sexual, Conflicto Armado y Justicia en Colombia. Bogotá: Torreblanca.
- Strauss, A y Corbin, J. (1998). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Editorial Universidad de Antioquia.
- Toda Colombia, recuperado el 15 de noviembre de 2015, <http://www.todacolombia.com>.
- Torres, A. (1999). Aprender a investigar en comunidad II. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la UNAD, Colombia.
- Velásquez, S. (2003). Violencias cotidianas como violencia de género: Escuchar, aprender, ayudar.
- Zibechi, R (2008). Territorios en Resistencia: Cartografía política de las periferias urbanas latinoamericanas, lavaca editora.

ANEXOS

ANEXO 1:

CONSEJOS PARA UNA MUJER FUERTE

Gioconda Belli

Si eres una mujer fuerte
Protégete de las alimañas que querrán
Almorzar tu corazón.
Ellas usan todos los disfraces de los carnavales de la tierra:
Se visten como culpas, como oportunidades, como precios que hay que pagar.
Te hurgan el alma; meten el barreno de sus miradas o sus llantos
Hasta lo más profundo del magma de tu esencia
No para alumbrarse con tu fuego
Sino para apagar la pasión
La erudición de tus fantasías.

Si eres una mujer fuerte
Tienes que saber que el aire que te nutre
Acarrea también parásitos, moscardones,
Menudos insectos que buscarán alojarse en tu sangre
Y nutrirse de cuanto es sólido y grande en ti.

No pierdas la compasión, pero témele a cuanto conduzca
A negarte la palabra, a esconder quién eres,
Lo que te obligue a ablandarte
Y te prometa un reino terrestre a cambio
De la sonrisa complaciente.

Si eres una mujer fuerte
Prepárate para la batalla:
Aprende a estar sola
A dormir en la más absoluta oscuridad sin miedo
A que nadie te tire sogas cuando ruja la tormenta
A nadar contra corriente.

Entrénate en los oficios de la reflexión y el intelecto
Lee, hazte el amor a ti misma, construye tu castillo
Rodéalo de fosos profundos
Pero hazle anchas puertas y ventanas.

Es menester que cultives enormes amistades
Que quienes te rodean y quieran sepan lo que eres
Que te hagas un círculo de hogueras y enciendas en el centro de tu habitación
Una estufa siempre ardiente donde se mantenga el hervor de tus sueños.

Si eres una mujer fuerte
Protégete con palabras y árboles
E invoca la memoria de mujeres antiguas.

Haz de saber que eres un campo magnético
Hacia el que viajarán aullando los clavos herrumbados
Y el óxido mortal de todos los naufragios.
Ampara, pero ampárate primero
Guarda las distancias
Constrúyete. Cuídate
Atesora tu poder
Defiéndelo
Hazlo por ti
Te lo pido en nombre de todas nosotras.